



# IDEM-Guía para Ciudadanos

UNA INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE IDEM PARA EXPEDIR PERMISOS AMBIENTALES, SUPERVISIÓN DE LIMPIEZAS, PREPARACIÓN DE INFORMES Y PLANES AMBIENTALES Y REGLAS AMBIENTALES.



## Indice

Prácticas IDEM .....	9
<p>A continuación se presentan resúmenes de las prácticas de IDEM para buscar activamente la opinión de los ciudadanos, garantizar una participación significativa y responder a las preocupaciones de los ciudadanos durante el proceso de toma de decisiones. ....</p>	
	9
Avisos públicos .....	9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre de la persona, empresa o unidad del gobierno local que solicita aprobación; .....</li> <li>• Una descripción del proyecto o actividad para la que se solicita la aprobación; .....</li> <li>• Una descripción del tipo de aprobación que se busca (por ejemplo, el tipo de permiso ambiental que se busca, una regla que se está desarrollando o proponiendo, o un estudio o informe ambiental disponible para comentarios públicos); .....</li> <li>• La ubicación del proyecto propuesto o el área afectada; .....</li> <li>• Las fechas de inicio y finalización de un período formal de comentarios públicos (generalmente 30 días), durante el cual las personas pueden presentar comentarios o inquietudes con respecto al proyecto o actividad propuesta; .....</li> <li>• Dónde el público puede encontrar información adicional o revisar documentos públicos; .....</li> <li>• Instrucciones para solicitar una audiencia pública; .....</li> <li>• Dirección postal para enviar comentarios públicos por escrito; .....</li> <li>• Si IDEM ha programado una audiencia pública o una reunión pública sobre el proyecto o la actividad propuesta, el lugar, la fecha y la hora; e, Información de contacto de una persona en IDEM que estará disponible para ayudar a responder preguntas y brindar información adicional a las personas que la soliciten. ....</li> </ul>	
	10
	10
	10
	10
	10
	10
	10
	10
Quando IDEM tenga conocimiento de un interés público significativo o una inquietud sobre una solicitud de permiso, un sitio de limpieza u otro problema ambiental, la agencia puede organizar una reunión pública. El personal de IDEM generalmente presenta información sobre el tema de interés y responde preguntas del público. En algunos casos, IDEM puede organizar una reunión de estilo de casa abierta, donde el público puede ver las pantallas y hablar individualmente con los miembros del personal. La agencia trabaja para organizar reuniones públicas en horarios y lugares convenientes para los residentes afectados por el asunto. La notificación generalmente se realiza a través de cartas o correos electrónicos a las partes potencialmente afectadas o interesadas. Las reuniones no son procedimientos formales y no se produce una transcripción. ....	10
Quando IDEM llega a una decisión final sobre un permiso, emitirá un Aviso de decisión, o "NOD". 11	11
Un Aviso de decisión proporciona información sobre dónde ver los documentos de la decisión final, incluido un permiso, si se emitió, y cómo solicitar una apelación administrativa de la decisión de IDEM.....	11

IDEM preparará una respuesta a los comentarios públicos y la pondrá a disposición cuando emita una decisión final. .... 11

A continuación se incluye una lista de los permisos emitidos por IDEM. Los resúmenes generalmente se enfocan en los procedimientos y requisitos de participación pública para nuevos permisos. Los plazos y los requisitos de participación pública pueden variar para las solicitudes de renovación de permisos, modificaciones de permisos y otros procedimientos administrativos. Los ciudadanos deben comunicarse con el personal si tienen preguntas sobre permisos específicos. .... 14

La mayoría de las fuentes nuevas que requieren un permiso aéreo para operar también deben obtener una aprobación para construir. El proceso del permiso de construcción permite a IDEM determinar qué restricciones, si las hay, son necesarias para abordar los posibles impactos en la calidad del aire de una nueva fuente de emisiones al aire. Es común que IDEM combine nuevas aprobaciones de construcción con nuevos permisos de operación en un solo documento. En otras palabras, IDEM generalmente procesará el permiso de construcción para una nueva fuente junto con el permiso de operación que se requiere. .... 15

Compensación de emisiones (EO)..... 16

FESOPs..... 18

MSOPs ..... 19

Exemptions..... 20

*\* > 25 TPY en áreas de incumplimiento grave, pero Indiana actualmente no tiene áreas de incumplimiento grave. .... 24*

*\*\* Las fundiciones de plomo secundarias deben tener un permiso del Título V según el 40 CFR 63 Subparte X. Este umbral es para el elemento de plomo. Los compuestos de plomo son un HAP y están sujetos al umbral de 10 toneladas por año. .... 24*

*\*\*\* Los compuestos de fluoruro específicos se enumeran como HAP. Estos compuestos están sujetos a los umbrales de 10 y 25 toneladas por año. .... 24*

Asbestos ..... 24

Permisos del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) -  
operaciones de alimentación animal..... 26

Permisos de residuos peligrosos..... 28

Inscripciones ..... 33

El primer paso en el proceso de Acción Correctiva es identificar fuentes conocidas o potenciales de emisiones de desechos o constituyentes peligrosos al medio ambiente. Las fuentes incluyen unidades reguladas, unidades de manejo de desechos sólidos y áreas de preocupación. Para propósitos de Acción Correctiva, los desechos peligrosos incluyen cualquier químico que pueda representar un peligro sustancial presente o potencial para la salud humana o el medio ambiente. Después de identificar las fuentes potenciales, la instalación debe determinar si ha ocurrido una liberación y, de ser así, establecer la naturaleza y extensión de la liberación. .... 38

Después de identificar las fuentes conocidas y potenciales, el primer requisito de la instalación es realizar una Investigación de la Instalación RCRA, o RFI, para identificar si ocurrió una liberación y en qué medida el suelo o el agua subterránea se ven afectados. Una vez que se recopila suficiente información sobre la publicación, IDEM determina si es necesario realizar más acciones..... 39

Si IDEM determina que es necesario abordar la contaminación, la parte responsable debe evaluar y recomendar una posible solución. Esto se puede hacer formalmente a través de lo que se conoce como Estudio de Medidas Correctivas o CMS, o informalmente, extrayendo del universo de remedios conocidos por ser efectivos. En cualquier caso, IDEM evaluará la propuesta, revisará cuidadosamente las alternativas de limpieza que la instalación desea implementar y trabajará con la instalación para resolver las inquietudes..... 39

Agua potable ..... 41

La construcción de pozos y / o procesos de tratamiento deben cumplir con los criterios de diseño establecidos por regla. La construcción, instalación o modificación de un sistema público de agua solo se puede realizar con un permiso válido emitido por el Departamento de Gestión Ambiental de Indiana. .... 41

A continuación se incluye información sobre los requisitos para los sistemas públicos de agua y los tipos de permisos emitidos por la Oficina de Calidad del Agua de IDEM para proyectos de agua potable..... 42

Los sistemas públicos de agua pueden renunciar al proceso de permiso de construcción descrito anteriormente, a través de las reglas generales de permisos de construcción. El permiso de construcción general solo se aplica a proyectos de tuberías de agua. Para obtener un permiso de construcción general, un ingeniero profesional debe supervisar el diseño del proyecto y el desarrollador, si corresponde, y un representante del sistema público de suministro de agua debe certificar que el proyecto cumplirá con todas las reglas o leyes, reglamentos y ordenanzas locales. La construcción puede comenzar treinta (30) días a partir de la fecha en que IDEM reciba un formulario de Notificación de intención (NOI) completo y suficiente. Todos los permisos generales de construcción se enviarán a IDEM por correo certificado. Las reglas de IDEM que rigen los requisitos generales de permisos de construcción se pueden encontrar en 327 IAC 8-3.5. El proyecto propuesto para un permiso de construcción general debe comenzar dentro de los doce (12) meses posteriores a la presentación del NOI..... 44

Para obtener más información sobre los permisos de agua potable de IDEM, visite [in.gov/idem/cleanwater/2384.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2384.htm) ..... 44

Chapter 2 Se requiere un IWIP para todos los impactos de Clase II mayores de 0.10 acres y para todos los impactos de Clase III. Para los impactos de Clase III, el solicitante debe demostrar que los impactos no tienen alternativa práctica y son razonablemente necesarios. .... 59

Chapter 3..... 59

Chapter 4 Al recibir una solicitud para un Permiso Individual para Humedales Aislados, el personal de IDEM revisará la solicitud para verificar que esté completa e informará al solicitante de cualquier

información faltante dentro de los 15 días. Una vez que IDEM haya declarado que la solicitud está completa, notificará a los propietarios adyacentes y las personas afectadas y publicará un aviso en el sitio web de avisos públicos de IDEM. IDEM aceptará comentarios públicos durante al menos 30 días. El público puede solicitar una audiencia pública, que IDEM puede realizar a su discreción. Una vez completado el aviso público y la resolución de cualquier problema identificado durante el aviso, IDEM emitirá una decisión de la agencia sobre el proyecto. IDEM tiene 120 días desde la recepción de una solicitud completa para emitir una decisión final de la agencia, sin contar el tiempo dedicado a la espera de información adicional solicitada. .... 59

Chapter 5..... 59

Para preguntas frecuentes sobre humedales aislados, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/wetlands/2359.htm](http://www.IN.gov/idem/wetlands/2359.htm). .... 59

Parte 3: Remediación ambiental..... 59

    Estudio de viabilidad / investigación correctiva: ..... 60

    Documento de decisión (DD): ..... 61

    Revisión de cinco años: ..... 61

    Cierre del sitio: ..... 61

La Sección de Respuesta a Emergencias de IDEM opera la línea de derrames de emergencia de Indiana las 24 horas y supervisa las limpiezas durante incidentes de emergencia. El programa facilita una acción rápida y eficaz para detener, contener y limpiar los derrames accidentales en el suelo y el agua. Los coordinadores en el lugar de la Sección de Respuesta a Emergencias trabajan rutinariamente con los departamentos de bomberos locales, equipos de materiales peligrosos, funcionarios de salud y partes responsables para garantizar la protección de la salud pública y el medio ambiente durante emergencias ambientales. Hay más información disponible en la página web de Respuesta a Emergencias de IDEM en <http://www.IN.gov/idem/4155.htm>. Los ciudadanos deben informar las emergencias ambientales a la línea de derrames de IDEM al 1-888-233-7745. .... 61

El programa de almacenamiento subterráneo con fugas de IDEM supervisa la investigación ambiental y la limpieza del suelo y el agua subterránea contaminada por escapes subterráneos o derrames superficiales de petróleo, como gasolina u otros productos químicos de los tanques y sistemas de almacenamiento subterráneo. .... 63

Cuando una instalación sospecha o confirma una liberación, debe notificar a IDEM. IDEM, a su vez, debe notificar al departamento de salud del condado local sobre las emisiones y derrames confirmados. El departamento de salud del condado local debe publicar un aviso en un periódico de circulación general para informar a los residentes del área..... 64

Los propietarios y operadores de tanques de almacenamiento subterráneo son responsables de investigar los impactos..... 64

de emisiones y derrames, y la implementación de las limpiezas que sean necesarias. Este proceso requiere el desarrollo de un Plan de Acción Correctiva o CAP. IDEM garantiza la notificación a las

partes afectadas con respecto al CAP cuando sea necesario. Cuando se alcanzan los objetivos de limpieza, IDEM emite una determinación de no acción adicional..... 64

Para obtener información más detallada sobre los tanques de almacenamiento subterráneos y las limpiezas, visite las páginas web de IDEM sobre los sitios del programa de tanques de almacenamiento subterráneo con fugas (LUST) en [www.IN.gov/idem/4997.htm](http://www.IN.gov/idem/4997.htm). ..... 64

Contacto del programa: Teléfono - (317) 232-8900; Correo electrónico: [LeakingUST@idem.IN.gov](mailto:LeakingUST@idem.IN.gov). .. 64

El Programa de Investigaciones de Sitios de IDEM investigará los informes de contaminación en sitios que no estén siendo investigados o administrados a través de ningún otro programa de limpieza estatal o federal. La EPA de EE. UU. Proporciona los fondos para las investigaciones realizadas por el Programa de investigación de sitios de IDEM..... 65

Cuando IDEM recibe un informe de un sitio contaminado que no está siendo tratado de otra manera, el Programa de Investigaciones del Sitio llevará a cabo una evaluación inicial, conocida como evaluación Pre-CERCLIS. "CERCLIS" significa Sistema Integral de Información Ambiental, Respuesta, Compensación y Responsabilidad. Si la revisión inicial de actividades pasadas o actuales indica que puede existir contaminación, IDEM trabajará con la EPA de los EE. UU. Para agregar el sitio a la base de datos CERCLIS. Luego, IDEM estudiará el suelo y el agua subterránea para confirmar si hay contaminación presente o no y, de ser así, quiénes pueden verse afectados por esta contaminación. IDEM trabajará para informar a los residentes del área sobre estas investigaciones mediante la celebración de reuniones públicas y / o la distribución de hojas informativas..... 65

Todos los sitios que se investigan a través del Programa de investigaciones de sitios de IDEM se evalúan utilizando el Sistema de clasificación de peligros de la EPA de EE. UU. Este sistema de cribado numérico se utiliza para evaluar la probabilidad de que se haya producido una liberación al medio ambiente; la toxicidad y cantidad de los materiales liberados; y el efecto de la liberación en personas o entornos sensibles. La evaluación incluye si las personas podrían estar expuestas a contaminación en aguas subterráneas, aguas superficiales, suelos o aire. .... 66

No es necesaria ninguna acción donde no exista una amenaza para la salud pública o el medio ambiente. Los sitios que obtengan una puntuación de 28,50 o más en la escala del Sistema de clasificación de peligros serán remitidos al Programa Superfund de la EPA de EE. UU. Para obtener ayuda. Los sitios que tengan una puntuación por debajo de 28,5 pero que representen un riesgo para la salud pública o el medio ambiente serán remitidos al Programa de Limpieza Estatal de IDEM o al Programa de Remediación Voluntaria de IDEM para tomar acción..... 66

A continuación se proporciona más información sobre el Programa Superfund de la EPA de EE. UU., El Programa de limpieza estatal de IDEM y el Programa de remediación voluntaria de IDEM. Para obtener más información sobre el Programa de investigaciones de sitios de IDEM, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/4143.htm](http://www.IN.gov/idem/4143.htm). Los ciudadanos pueden enviar sitios a las investigaciones de sitios de IDEM mediante el formulario de quejas en línea de IDEM en [www.IN.gov/idem/5275.htm](http://www.IN.gov/idem/5275.htm). 66

El Programa de Eliminaciones Inmediatas proporciona la eliminación de sustancias peligrosas o contaminantes en un tiempo crítico que se consideran un peligro inminente y sustancial para la salud pública y / o el medio ambiente. Para los propósitos de la Eliminación Inmediata, "tiempo crítico" se

define como una acción que debe iniciarse dentro de los seis meses. El objetivo del programa es separar el peligro de los posibles receptores. Tenga en cuenta que este programa está destinado a eliminar los peligros inmediatos, no a realizar un esfuerzo de reparación a gran escala. .... 68

El Programa de mudanzas inmediatas generalmente se dirige a sitios con tambores abandonados de materiales peligrosos, pilas de llantas de desecho y varias instalaciones industriales y comerciales abandonadas. Las acciones típicas que se llevan a cabo en estos sitios incluyen cercado, muestreo, sobreembalaje y eliminación de tambores y remoción de fuentes. .... 68

Capítulo 2 Parte 4: Informes, planes y otros procedimientos ambientales Plan anual de la red de monitoreo del aire ambiental de Indiana ..... 71

Planes de implementación estatales (SIP) ..... 75

    Cuando IDEM propone realizar cambios en el SIP de Indiana o en cualquiera de sus componentes, IDEM buscará comentarios públicos antes de tomar una decisión final. Los cambios propuestos al SIP de Indiana que involucran la elaboración de reglas se anuncian en el Registro de Indiana. Las audiencias públicas para este tipo de SIP o revisiones de SIP tienen lugar durante las reuniones de la Junta de Reglas Ambientales de Indiana. IDEM busca comentarios públicos a través de avisos públicos y brinda la oportunidad de una audiencia pública para las revisiones del SIP que no involucran la elaboración de reglas. .... 76

    Designaciones y redesignaciones..... 76

Notificación pública sobre nuevas reglas ..... 78

    Cuando IDEM haya redactado un primer borrador del lenguaje de la regla, se publicará un "Segundo Aviso" en el Registro de Indiana. El idioma se proporcionará para que el público lo revise, junto con los comentarios que se presentaron durante el Primer Aviso. El público tendrá al menos 30 días para enviar comentarios sobre el borrador del lenguaje. (Si la agencia está trabajando para enmendar una regla existente, el público podrá revisar los cambios. El nuevo lenguaje se mostrará en negrita y el lenguaje que se eliminará). .... 79

    Tercer aviso (si es necesario) ..... 79

Después de que las juntas adoptan la regla como definitiva, IDEM envía la regla adoptada y los documentos de respaldo al Fiscal General de Indiana para su revisión y aprobación. A continuación, el gobernador revisa y firma la regla. Si se aprueba, la regla se presenta al editor del Registro de Indiana. La regla entra en vigencia 30 días después de la presentación y la regla final se publica en el Registro de Indiana. .... 80

Las reglas finales publicadas en el Registro de Indiana se codifican posteriormente en el Código Administrativo de Indiana. (Otros documentos, como avisos, Órdenes Ejecutivas y Opiniones del Fiscal General que se publican en el sitio web de la base de datos -IR- no se publican posteriormente en el IAC). .... 80

Las leyes de Indiana (también conocidas como estatutos) se encuentran en el Código de Indiana (IC). El Código de Indiana contiene 36 títulos; las leyes ambientales se encuentran en el Título 13. Las reglas de Indiana se encuentran en el Código Administrativo de Indiana (IAC). La mayoría de las reglas

ambientales de Indiana se enumeran en el Título 326 (contaminación del aire), el Título 327 (contaminación del agua) y el Título 329 (gestión de desechos)..... 80

Chapter 6 El Código de Indiana está organizado por Título, Artículo, Capítulo y Sección. El indiana ..... 81

El Código Administrativo contiene las reglas de Indiana. El Código Administrativo de Indiana está organizado por Título, Artículo, Regla y Sección. Así es como el estatuto. .... 81

    Parte 6: más información..... 81

    Utilice la base de datos de búsqueda de IN.gov en [www.IN.gov/core/find\\_person.html](http://www.IN.gov/core/find_person.html) para encontrar direcciones de correo electrónico y números de teléfono de los empleados de IDEM. .... 82

    Mas links: Following are links for finding data, documents, events, and pending and final permits and rules..... 90

    Disclaimer *THIS DOCUMENT CONTAINS TRANSLATIONS POWERED BY GOOGLE. GOOGLE DISCLAIMS ALL WARRANTIES RELATED TO THE TRANSLATIONS, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING ANY WARRANTIES OF ACCURACY, RELIABILITY, AND ANY IMPLIED WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE AND NONINFRINGEMENT.* ..... 91

## Introducción

El Departamento de Gestión Ambiental de Indiana (IDEM) fue creado en 1986 por legisladores de Indiana. Es la agencia ambiental de Indiana. Su autoridad proviene de las regulaciones establecidas por el gobierno federal y el estado de Indiana.

Las leyes y normas ambientales estatales autorizan a IDEM a llevar a cabo ciertos programas ambientales y supervisan ciertas actividades reguladas. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA) ha autorizado a IDEM para llevar a cabo ciertos programas bajo las regulaciones federales promulgadas por el Congreso de los Estados Unidos. Las diversas ramas y secciones de IDEM supervisan numerosos tipos de operaciones y actividades públicas y privadas que tienen el potencial de afectar la calidad del aire, la tierra y el agua de Indiana.

Las regulaciones ambientales son técnicas y extensas. Muchos proyectos implican una planificación y un desarrollo importantes por parte de las empresas antes de presentar una solicitud de permiso ambiental a IDEM. Los consultores ambientales a menudo ayudan a las empresas con las solicitudes de permisos. Una vez que se recibe una solicitud, los permisos ambientales pueden tardar varios meses en desarrollarse. Los administradores de permisos a menudo trabajan con ingenieros profesionales, geólogos profesionales con licencia y químicos capacitados en su trabajo para llegar a una decisión final.

Los procesos para investigar la contaminación ambiental, planificar proyectos de remediación y supervisar las actividades de limpieza son complejos y prolongados. Las partes responsables de abordar la contaminación suelen contratar consultores ambientales profesionales para gestionar los proyectos de limpieza necesarios. Una vez que se informa o descubre la contaminación, los gerentes de proyecto de IDEM trabajan con ingenieros profesionales, geólogos profesionales con licencia y químicos capacitados para garantizar la protección de la salud pública y el medio ambiente.

La compilación de informes y documentos de planificación implica la recopilación, revisión e interpretación de datos ambientales extensos. Además de la investigación, el desarrollo de las reglas a menudo implican una estrecha coordinación con múltiples sectores públicos que se verán afectados por nuevas regulaciones.

La calidad del aire es la más limpia desde que los estados comenzaron a monitorear los contaminantes en la década de 1970. Las muestras tomadas de los ríos y arroyos Hoosier muestran que la calidad de nuestras cuencas hidrográficas está mejorando. La contaminación se ha abordado en cientos de sitios en todo el estado. La participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de IDEM ayudará a asegurar un progreso continuo.

La Guía del ciudadano de IDEM está diseñada para ser una introducción al programa de permisos y remediación de IDEM. Describe los procesos más básicos una vez que IDEM recibe

una solicitud de permiso, se da cuenta de un sitio contaminado o la ley le ordena desarrollar una regla.

Para los ciudadanos que deseen obtener más información, se proporcionan enlaces a lo largo de la guía, y se proporcionan recursos adicionales e información de contacto en la Parte 6: Más información. Se anima a los ciudadanos a explorar el sitio web de IDEM y a contactar al personal de IDEM si tienen preguntas sobre problemas específicos.

## **Parte 1: Información sobre participación pública**

El Departamento de Gestión Ambiental de Indiana (IDEM) fomenta la participación en los procesos de elaboración de normas y permisos. IDEM emite un aviso al público cuando se requiere o busca la participación ciudadana en relación con las acciones de la agencia. Los ejemplos incluyen proyectos que requieren un permiso ambiental, reglas que están siendo consideradas por la Junta de Reglas Ambientales de Indiana y estudios o informes ambientales disponibles para comentarios públicos. Una de las partes más importantes de la participación es conocer todas las formas de participar. Ya sea que se trate de comprender un aviso público, saber cómo enviar un comentario público o presentar una apelación formal, estar preparado es vital para una interacción exitosa con IDEM.

### **Prácticas IDEM**

A continuación se presentan resúmenes de las prácticas de IDEM para buscar activamente la opinión de los ciudadanos, garantizar una participación significativa y responder a las preocupaciones de los ciudadanos durante el proceso de toma de decisiones.

### **Avisos públicos**

Un aviso público es un anuncio al público requerido por ley. El propósito es anunciar una actividad propuesta al público que vive en el área afectada y permitir que el público comente sobre la acción. En algunos casos, la entidad regulada (una persona, empresa o agencia gubernamental) está obligada a publicar el aviso público legal.

IDEM emite avisos públicos de varias formas: por correo o correo electrónico a los interesados y / o afectados, en su sitio web, o publicación en la sección de avisos legales del periódico local que atiende el área afectada por la actividad en consideración.

Information included in public notices may include:

- El nombre de la persona, empresa o unidad del gobierno local que solicita aprobación;
- Una descripción del proyecto o actividad para la que se solicita la aprobación;
- Una descripción del tipo de aprobación que se busca (por ejemplo, el tipo de permiso ambiental que se busca, una regla que se está desarrollando o proponiendo, o un estudio o informe ambiental disponible para comentarios públicos);

- La ubicación del proyecto propuesto o el área afectada;
- Las fechas de inicio y finalización de un período formal de comentarios públicos (generalmente 30 días), durante el cual las personas pueden presentar comentarios o inquietudes con respecto al proyecto o actividad propuesta;
- Dónde el público puede encontrar información adicional o revisar documentos públicos;
- Instrucciones para solicitar una audiencia pública;
- Dirección postal para enviar comentarios públicos por escrito;
- Si IDEM ha programado una audiencia pública o una reunión pública sobre el proyecto o la actividad propuesta, el lugar, la fecha y la hora; e, Información de contacto de una persona en IDEM que estará disponible para ayudar a responder preguntas y brindar información adicional a las personas que la soliciten.

### **Comentario público**

Antes de tomar decisiones finales sobre ciertos permisos o acciones, la ley estatal requiere que IDEM dé tiempo para que el público envíe comentarios por escrito. Cuando se requieren comentarios públicos, el plazo para enviar comentarios públicos y la dirección se incluyen en los avisos públicos.

### **Audiencias públicas**

El propósito de una audiencia formal de IDEM es permitir que los ciudadanos hablen, oficialmente, sobre un permiso propuesto. Cuando se determine que una audiencia pública es apropiada, IDEM anunciará la hora, la fecha y el lugar a través de un aviso público. La agencia trabaja para programar audiencias públicas en horarios y lugares convenientes para los residentes afectados por el asunto. Las transcripciones oficiales de las audiencias públicas se incluyen en el registro público sobre las decisiones de permisos. IDEM a menudo precede a sus audiencias públicas con reuniones informales y / o presentaciones, para garantizar que los ciudadanos reciban información útil y tengan la oportunidad de hablar directamente con el personal de IDEM.

### **Juntas públicas**

Cuando IDEM tenga conocimiento de un interés público significativo o una inquietud sobre una solicitud de permiso, un sitio de limpieza u otro problema ambiental, la agencia puede organizar una reunión pública. El personal de IDEM generalmente presenta información sobre el tema de interés y responde preguntas del público. En algunos casos, IDEM puede organizar una reunión de estilo de casa abierta, donde el público puede ver las pantallas y hablar individualmente con los miembros del personal. La agencia trabaja para organizar reuniones públicas en horarios y lugares convenientes para los residentes afectados por el asunto. La notificación generalmente se realiza a través de cartas o correos electrónicos a las

partes potencialmente afectadas o interesadas. Las reuniones no son procedimientos formales y no se produce una transcripción.

#### **Aviso de decisión**

Cuando IDEM llega a una decisión final sobre un permiso, emitirá un Aviso de decisión, o "NOD".

Un Aviso de decisión proporciona información sobre dónde ver los documentos de la decisión final, incluido un permiso, si se emitió, y cómo solicitar una apelación administrativa de la decisión de IDEM.

#### **Respuesta a comentarios**

IDEM preparará una respuesta a los comentarios públicos y la pondrá a disposición cuando emita una decisión final.

#### **Encuentre y / o reciba avisos públicos de IDEM**

IDEM trabaja de muchas formas para mantener informado al público sobre las actividades. Además de organizar avisos públicos en los periódicos locales, IDEM envía información por correo electrónico y correo electrónico a las partes interesadas, publica información en su sitio web y emite comunicados de prensa sobre los próximos eventos. A continuación se presentan formas adicionales de monitorear las actividades de la agencia.

Visite la página web de avisos públicos de IDEM en [www.idem.IN.gov/5474.htm](http://www.idem.IN.gov/5474.htm) para obtener avisos públicos sobre períodos de comentarios, reuniones y audiencias sobre permisos y reglamentación.

#### **Regístrese en las listas de correo IDEM:**

- La Oficina de Calidad del Aire (OAQ) mantiene una lista de correo de personas que han solicitado ser notificadas sobre la actividad del permiso. Puede solicitar que se le notifique sobre las acciones de permisos para una fuente específica o para toda la actividad de permisos en un determinado condado. Para ser incluido en la lista de correo de permisos de aire, llame a la Sección de Administración de Permisos de la Oficina de Calidad del Aire al (800) 451-6027, ext. 3-0178. Visite la página web de Participación Pública de la Oficina de Calidad del Aire en [www.IN.gov/idem/airquality/2493.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2493.htm) para obtener más información.
- La Oficina de Calidad del Agua de IDEM (OWQ) mantiene una lista de correo de personas que han solicitado ser notificadas sobre la actividad del permiso. Puede solicitar que se le notifique de las acciones de permisos para una fuente específica, o de todas las decisiones de permisos emitidas por la Oficina de Permisos de la Oficina de Calidad del Agua de IDEM. Para ser incluido en la lista de correo de permisos de aguas residuales, comuníquese con el Coordinador de avisos públicos de OWQ en [divey@idem.IN.gov](mailto:divey@idem.IN.gov) o (317) 232-8760.

**Suscríbese a notificaciones electrónicas:**

- Encuentre eventos de IDEM y comunicados de prensa a través del Calendario de noticias y eventos de IN.gov en [www.IN.gov/activecalendar/EventList.aspx](http://www.IN.gov/activecalendar/EventList.aspx).
- Suscríbese para recibir actualizaciones por correo electrónico sobre una variedad de temas a través del Centro de cuentas de IN.gov en [www.IN.gov/accounts/](http://www.IN.gov/accounts/).

**Solicitud de revisión administrativa**

Quizás envió comentarios por escrito a IDEM sobre un proyecto propuesto, asistió a una reunión o audiencia pública de IDEM, o simplemente recibió una notificación sobre la decisión final del permiso. En cualquier caso, como miembro del público, tiene derecho a apelar una decisión que crea que lo afectará negativamente. Presentar una apelación se conoce formalmente como presentar una "Petición de revisión administrativa" para solicitar una "audiencia administrativa".

Las peticiones de revisión administrativa deben presentarse ante la Oficina de Adjudicación Ambiental (OEA). La OEA se creó en 1995 para proporcionar un foro para la revisión imparcial de las decisiones de IDEM. Originalmente, OEA era parte de IDEM, pero luego se convirtió en una agencia separada asegurar la imparcialidad de los jueces de derecho ambiental.

La OEA funciona como el primer nivel del proceso judicial para sopesar las pruebas y aplicar las leyes específicas sobre si IDEM tomó correctamente una decisión en particular. Un caso antes de que proceda la OEA de manera similar a como los casos pueden ser escuchados por un juez en un tribunal de condado. La OEA supervisa todos los procedimientos y proporciona avisos de conferencias previas a la audiencia, audiencias preliminares, audiencias, "suspensiones" u órdenes que dispongan de la revisión de la decisión.

Las personas que presentan una apelación no deben esperar discutir los detalles de su caso con la OEA, excepto en un entorno formal, como una conferencia previa a la audiencia, una audiencia formal o una conferencia de conciliación. La OEA no puede discutir un caso sin que estén presentes todas las partes. Se espera que todas las partes del procedimiento comparezcan en la conferencia inicial previa a la audiencia.

En la audiencia final, las partes presentan pruebas y convocan e interrogan a los testigos, de manera similar a como se hace en un juicio civil sin jurado. Tras el cierre de la audiencia, el juez de derecho ambiental (ELJ) emitirá Hallazgos de hecho y Conclusiones de derecho. El ELJ es la autoridad máxima en el asunto y esas conclusiones son definitivas a menos que una de las partes de la acción solicite una revisión judicial de la decisión según IC 4-21.5-5.

Las leyes que rigen este proceso se pueden encontrar en los Procedimientos y Órdenes Administrativas Actúe en el Código de Indiana, IC 4-21.5-3. Además, la OEA ha aprobado reglas sobre su procedimiento. Estas reglas se pueden encontrar en el Código Administrativo de Indiana en 315 IAC 1. Las leyes sobre el establecimiento y funcionamiento de OEA se

pueden encontrar en IC 4-21.5-7. En el caso de que cualquier información en esta guía entre en conflicto con las leyes o regulaciones, las leyes o regulaciones controlará.

Puede encontrar las leyes y regulaciones en los siguientes lugares. Los juzgados locales del condado tienen una biblioteca de leyes y las leyes y regulaciones deben estar disponibles allí. Además, puede encontrarlos en Internet. Hay enlaces al Código de Indiana (las leyes), el Código Administrativo de Indiana (las reglas) y el sitio web de IDEM desde el sitio web de la OEA en [www.IN.gov/oea](http://www.IN.gov/oea). Puede encontrar una Guía del proceso de apelaciones y las decisiones anteriores tomadas por los ELJ en [www.IN.gov/oea/2335.htm](http://www.IN.gov/oea/2335.htm). También puede encontrar las leyes y reglas en la página web de la Asamblea General de Indiana en [www.IN.gov/legislative/iac/](http://www.IN.gov/legislative/iac/).

Las decisiones de permisos IDEM se describen normalmente en un Aviso de decisión. El Aviso de decisiones contiene instrucciones para presentar una apelación. Las apelaciones deben presentarse por escrito. No hay formularios estándar para completar y enviar, por lo que debe exponer su caso en una carta (llamada petición de revisión administrativa) a la OEA. Dependerá de usted demostrar en su apelación cómo se ve directamente afectado de manera negativa por la decisión.

Presentar una apelación se conoce formalmente como presentar una "Petición de revisión administrativa" para solicitar una "audiencia administrativa". Las personas que presenten una apelación deben incluir su nombre y dirección, y su interés en la decisión, o el nombre, la dirección y los intereses de la persona a la que representan. Se debe incluir con la carta una copia del Aviso de decisión de IDEM o el número de permiso y el nombre del solicitante o parte responsable.

La OEA no cobra una tarifa por presentar documentos para una revisión administrativa o por uso de sus instalaciones auditivas. Debido a que es un procedimiento legal, la OEA aconseja consultar con un abogado, lo que puede resultar en costos o no para la parte que presenta la apelación.

La fecha límite para presentar una apelación se explicará en el Aviso de decisión de IDEM; generalmente, las apelaciones deben presentarse dentro de los 18 días posteriores a la fecha de envío por correo del Aviso de decisión. Para asegurarse de enviar su apelación dentro del plazo requerido, puede entregarla personalmente a la OEA; hacer que un transportista privado lo entregue en su nombre y obtenga un recibo; asegúrese de que tenga matasellos a más tardar a la medianoche del día 18; o envíelo por fax a la OEA al (317) 233-9372 antes del cierre de operaciones el día 18 y envíe el fax con una entrega rápida de la documentación original.

Las apelaciones deben enviarse por correo o entregarse personalmente a:

Office of Environmental Adjudication  
100 N. Senate Avenue IGCN N501  
Indianapolis, IN 46204

Durante los procedimientos de apelación, el personal de permisos de IDEM permanece disponible en todo momento para responder preguntas técnicas sobre las decisiones de permisos de la agencia. El Aviso de decisiones de IDEM contiene el nombre y la información de contacto del personal de IDEM.

Para obtener más información sobre el proceso de apelaciones o un caso específico, visite el sitio web de la OEA en [www.IN.gov/oea](http://www.IN.gov/oea) o comuníquese con la OEA al (317) 232-8591.

## Parte 2: Permisos ambientales

IDEM permits are legal documents that hold companies and individuals accountable for complying with environmental regulations. Permits contain information about how a facility must control pollutants, monitor operations, submit reports to IDEM, plan for and respond to emergencies, and train employees. Permits specify renewal requirements. Where a facility expands or makes changes to its processes, it is required to make sure the permit is modified accordingly.

IDEM emite permisos para garantizar que la contaminación del aire esté controlada, los desechos sólidos y peligrosos se administren adecuadamente, los sistemas de alcantarillado estén instalados correctamente, las aguas residuales se traten de manera efectiva, el estiércol se administre adecuadamente, las aguas pluviales se administren y monitoreen, los humedales y las vías fluviales estén protegidos, y Los sistemas de suministro de agua cumplen con los estándares de agua potable.

Los permisos de IDEM no reemplazan otros permisos que puedan ser requeridos por otras agencias federales, estatales o locales. Por ejemplo, un permiso aéreo emitido por IDEM para la construcción y operación de una nueva planta de fabricación no reemplazará ni eximirá la necesidad de la aprobación de zonificación que una ciudad o condado pueda requerir.

La Guía para ciudadanos de IDEM está diseñada para presentarles a los ciudadanos IDEM y sus programas. Las preguntas relacionadas con permisos o sitios específicos deben dirigirse a los gerentes de permisos y gerentes de proyectos de IDEM.

La guía no pretende ser una guía reglamentaria. Los ciudadanos, propietarios de instalaciones y operadores de instalaciones que son responsables de cumplir con las regulaciones ambientales deben consultar al personal regulador de IDEM sobre los requisitos de permisos, problemas de cumplimiento y orientación sobre remediación ambiental. Puede obtener asistencia confidencial a través de la Oficina de Cumplimiento y Asistencia Técnica de IDEM ([www.IN.gov/idem/ctap](http://www.IN.gov/idem/ctap)) al (800) 988-7901 o (317) 232-8172.

A continuación se incluye una lista de los permisos emitidos por IDEM. Los resúmenes generalmente se enfocan en los procedimientos y requisitos de participación pública para nuevos permisos. Los plazos y los requisitos de

participación pública pueden variar para las solicitudes de renovación de permisos, modificaciones de permisos y otros procedimientos administrativos. Los ciudadanos deben comunicarse con el personal si tienen preguntas sobre permisos específicos.

### **Aire - Introducción**

Los permisos de aire se emiten para documentar el potencial anual de emisión, o PTE, de varios contaminantes del aire regulados de fuentes (instalaciones) y para identificar todos los requisitos estatales y federales que se aplican a una fuente para regular, limitar, reducir y / o controlar el aire. contaminación. Hay varios tipos (o niveles) diferentes de permisos de aire emitidos, donde cada tipo de permiso se basa en el potencial para emitir umbrales en toneladas por año de los siguientes contaminantes del aire regulados:

- Contaminantes atmosféricos de criterio. Hay seis contaminantes del aire de criterio, e incluyen compuestos orgánicos volátiles (COV); materia particulada (PM); monóxido de carbono (CO); plomo (Pb); óxidos de nitrógeno (NOx); dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).
- Contaminantes peligrosos del aire. Estas son sustancias que pueden causar cáncer u otros efectos nocivos para la salud. U.S. EPA ha identificado 189 compuestos específicos o categorías de compuestos que son motivo de preocupación, según evaluaciones de riesgo. Se enumeran en el Título 3 de las Enmiendas federales a la Ley de Aire Limpio de 1990. Esta lista se ha modificado a 187 HAP.
- Gases de efecto invernadero. Los principales gases de efecto invernadero son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). También hay otros contaminantes, que están regulados, PM, H<sub>2</sub>S, TRS, compuestos reducidos de azufre y fluoruros.

La Tabla de emisiones (ubicada en las páginas 16-17) proporciona un desglose de los umbrales de permisos para cada uno de los contaminantes atmosféricos regulados. El PTE se llega a través de cálculos matemáticos, basados en la cantidad de emisiones que se generarían si una fuente operara a su capacidad máxima de diseño las 24 horas del día, los 365 días del año. Los cálculos de PTE son revisados cuidadosamente por el personal técnico de IDEM.

A continuación, se describen los tipos (niveles) de permisos y autorizaciones de contaminación del aire que emite IDEM OAQ.

Permisos de construcción aérea.

La mayoría de las fuentes nuevas que requieren un permiso aéreo para operar también deben obtener una aprobación para construir. El proceso del permiso de construcción permite a IDEM determinar qué restricciones, si las hay, son necesarias para abordar los posibles impactos en la calidad del aire de una nueva fuente de emisiones al aire. Es común

que IDEM combine nuevas aprobaciones de construcción con nuevos permisos de operación en un solo documento. En otras palabras, IDEM generalmente procesará el permiso de construcción para una nueva fuente junto con el permiso de operación que se requiere.

#### **Revisión de nueva fuente (NSR)**

New Source Review es un término para el proceso de permisos de construcción. New Source Review es el proceso de observar la calidad del aire cuando se propone una nueva fuente y determinar qué restricciones, si las hay, son necesarias para abordar los posibles impactos en la calidad del aire.

#### **Prevención del deterioro significativo (PSD)**

La prevención del deterioro significativo es el tipo de revisión de nuevas fuentes que IDEM realiza para fuentes nuevas y grandes de emisiones al aire o grandes modificaciones a fuentes grandes que se proponen en áreas donde la calidad del aire alcanza el estándar nacional de calidad del aire ambiental (NAAQS) para una o más de los contaminantes atmosféricos de criterio.

#### **Compensación de emisiones (EO)**

Compensación de emisiones es el tipo de revisión de nuevas fuentes que IDEM realiza para fuentes nuevas y grandes de emisiones al aire o grandes modificaciones a grandes fuentes de emisiones al aire que se proponen en áreas de incumplimiento donde la calidad del aire no cumple con los estándares nacionales de calidad del aire ambiental (NAAQS) para uno o más de los contaminantes atmosféricos de criterio. La revisión de compensación de emisiones solo cubrirá aquellos contaminantes que no cumplan con los estándares federales de salud del aire. Si la fuente es una gran fuente de emisiones para los contaminantes que se alcanzan, esos contaminantes serán revisados bajo PSD.

#### **Permisos de operación aérea**

Los permisos de operación aérea contienen límites de emisiones, determinación de cumplimiento, monitoreo de cumplimiento, requisitos de mantenimiento de registros y requisitos de informes. Los tres tipos principales de permisos de operación aérea emitidos por IDEM son los permisos de operación del Título V, los permisos de operación estatales exigibles a nivel federal (FESOP) y los permisos de operación de fuentes menores (MSOP).

#### **Permisos de funcionamiento del Título V**

Los permisos de operación del Título V se emiten generalmente para procesos muy grandes y complejos que tienen un alto nivel de emisiones potenciales. Los umbrales de PTE del Título V se enumeran en la Tabla de emisiones, que se proporciona más adelante.

Umbrales de PTE del Título V	
CRITERIOS CONTAMINANTES	100 TONELADAS POR AÑO O MÁS
SOLO HAP	10 TONELADAS POR AÑO O MÁS
HAPS COMBINADAS	25 TONELADAS POR AÑO

Los permisos del Título V también se denominan “Permisos de operación de la Parte 70”, en referencia a una parte de las regulaciones federales (40 CFR 70) que contiene los estándares para los programas estatales de permisos. El proceso para emitir un Permiso de Operación Título V también es complejo. IDEM emitirá un documento de permiso preliminar para que el público lo revise antes de tomar una decisión final. La EPA de EE. UU. Participará activamente en la revisión de los requisitos de permisos propuestos por IDEM. IDEM no puede tomar una decisión final que no cumpla con la aprobación de la EPA de EE. UU. Las fuentes del Título V deben solicitar la renovación de sus permisos de funcionamiento del Título V cada cinco años.

#### **Pasos en el proceso de Permiso de Operación Título V:**

- El solicitante envía la solicitud a IDEM.
- El solicitante coloca una copia de la solicitud en una biblioteca local dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de la solicitud.
- IDEM notifica a los funcionarios locales sobre la recepción de la solicitud; comienza a revisar los cálculos y a trabajar para redactar un permiso preliminar.
- IDEM completa un permiso preliminar (o borrador), lo pone a disposición para revisión pública y anuncia el comienzo de un período mínimo de comentarios públicos de 30 días. IDEM también proporcionará una copia del permiso preliminar (o borrador) a la EPA de los EE. UU. Por un período mínimo de revisión de 45 días. La EPA de los EE. UU. Puede comenzar el período de revisión para el permiso preliminar (borrador) al mismo tiempo que el período de comentarios públicos.
- IDEM puede programar una reunión o audiencia pública durante el período de comentarios, a su discreción, dependiendo del interés público. Si se lleva a cabo una reunión o audiencia pública, se programará en un momento y lugar convenientes para los residentes afectados.
- Si IDEM no programa automáticamente una reunión o audiencia pública, un ciudadano puede solicitar
- uno (que IDEM puede mantener, a su discreción, dependiendo de los méritos de la solicitud y el interés público).
- La hora, fecha y lugar de las reuniones / audiencias públicas de IDEM para los permisos del Título V deben anunciarse al menos 30 días antes del evento. El período de comentarios públicos puede extenderse en consecuencia, en los casos en que se solicitó una audiencia después del anuncio del período de comentarios públicos de 30 días.
- Después del cierre del período de comentarios públicos, IDEM revisará todos los comentarios recibidos, preparará una respuesta resumida y trabajará para finalizar su

decisión sobre los términos y condiciones del permiso. IDEM preparará un documento para detallar qué cambios, en su caso, se realizaron en base a los comentarios recibidos. Esta respuesta a los comentarios se incluirá con el permiso final y se pondrá a disposición del público.

- IDEM propondrá el permiso final a la EPA de EE. UU. Para su revisión.
- IDEM puede emitir el permiso final si la EPA de EE. UU. No ha presentado ninguna objeción a la propuesta
- permiso final dentro del período de tiempo para la revisión de la EPA de EE. UU., que es de 45 días. El inicio del período de revisión de 45 días de la EPA de EE. UU. Depende de si se han realizado cambios en la permiso preliminar.
- El período de revisión de la EPA de EE. UU. Concluirá en la fecha en que IDEM emita el permiso propuesto a la EPA de EE. UU. Si han pasado más de 45 días, IDEM no ha realizado ningún cambio en el permiso preliminar y la EPA de EE. UU. No ha presentado objeciones.
- El período de revisión de la EPA de EE. UU. Concluirá en 45 días a partir de la fecha en que IDEM propuso el permiso final a la EPA de EE. UU., Si IDEM realizó cambios en el permiso preliminar y la EPA de EE. UU. No ha presentado objeciones.
- En ambos casos, cualquier persona que se oponga a la acción final de la EPA de EE. UU. Sobre el permiso propuesto por IDEM tiene 60 días después del cierre del período de revisión de la EPA de EE. UU. Para solicitar una revisión a la EPA de EE. UU.
- Cuando IDEM emita el permiso final, enviará un Aviso de Decisión al solicitante, propietarios adyacentes, personas que comentaron sobre el permiso preliminar y otras partes interesadas que solicitaron ser notificadas. Para cualquier persona que objete la decisión final, el Aviso de decisión (NOD) incluirá información sobre el plazo de 18 días para la apelación e incluirá instrucciones para presentar una apelación ante la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana.

IDEM tiene 270 días para emitir una decisión final sobre los nuevos permisos de funcionamiento principales del Título V de PSD.

IDEM tiene 120 días para emitir una decisión final sobre los nuevos permisos de operación Título V para menores de PSD.

IDEM tiene 270 días para emitir una decisión final sobre las renovaciones de permisos de operación del Título V.

### **FESOPs**

Un permiso de operación estatal exigible a nivel federal, o FESOP (pronunciado fee-sop), es un tipo de permiso emitido a fuentes cuya PTE está limitada por debajo de los umbrales del Título V. La fuente puede usar una combinación de controles de contaminación y limitaciones en las horas de operación de la fuente, las tasas de entrada de productos químicos o las tasas de rendimiento del material. Los permisos de FESOP especifican los controles de contaminación requeridos o las limitaciones que una fuente debe cumplir para reducir la PTE a niveles por debajo de los umbrales del Título V (consulte la Tabla de emisiones, que se proporciona más adelante). El FESOP inicial emitido a una fuente debe renovarse dentro de los cinco años, y luego cada 10 años a partir de entonces.

### **MSOPs**

Un permiso de operación estatal menor, o MSOP (pronunciado em-sop), es el tipo de permiso que emite el IDEM a fuentes cuya PTE, sin ningún control o limitación de contaminación del aire, está por debajo de los umbrales del Título V (consulte la Tabla de emisiones, que se proporciona más adelante) . El MSOP inicial emitido para una fuente debe renovarse dentro de los cinco años y luego cada 10 años a partir de entonces.

### **Pasos en el proceso FESOP y MSOP:**

- El solicitante envía la solicitud a IDEM.
- El solicitante coloca una copia de la solicitud en una biblioteca local dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de la solicitud.
- IDEM notifica a los funcionarios locales sobre la recepción de la solicitud; comienza a revisar los cálculos y a trabajar para redactar un permiso preliminar.
- IDEM completa un permiso preliminar, lo pone a disposición para revisión pública y anuncia el comienzo de un período mínimo de comentarios públicos de 30 días.
- IDEM puede programar una reunión o audiencia pública durante el período de comentarios, a su discreción, dependiendo del interés público. Si se lleva a cabo una audiencia pública, se programará en un momento y lugar convenientes para los residentes afectados. Si IDEM no programa automáticamente una reunión o audiencia, un ciudadano puede solicitar una (que IDEM puede realizar, a su discreción, según los méritos de la solicitud y el interés público).
- La hora, la fecha y el lugar de las reuniones / audiencias públicas de IDEM para los permisos de FESOP y MSOP deben anunciarse al menos 30 días antes del evento. El período de comentarios públicos puede extenderse en consecuencia, en los casos en que se solicitó una audiencia después del anuncio del período de comentarios públicos de 30 días.
- Después del cierre del período de comentarios públicos, IDEM revisará todos los comentarios recibidos, preparará una respuesta resumida y trabajará para finalizar su decisión sobre los términos y condiciones del permiso. IDEM preparará un documento para detallar qué cambios, si los hubiere, se realizaron en función de los comentarios recibidos. Esta respuesta a los comentarios se incluirá con los documentos finales y se pondrá a disposición del público.
- IDEM emitirá una decisión final para aprobar o denegar un permiso, enviará un Aviso de decisión al solicitante, a los propietarios adyacentes, a las personas que comentaron sobre el permiso preliminar y a otras partes interesadas que solicitaron ser notificadas. Para cualquier persona que se oponga a la decisión final, el Aviso de decisión (NOD) incluirá información sobre el plazo de 18 días para la apelación e incluirá instrucciones para enviar una petición de apelación a la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana.

IDEM tiene 120 días para emitir una decisión sobre nuevos permisos PSD de menor importancia para MSOP y 120 días para emitir una decisión final para nuevos permisos menores de PSD FESOP.

### **Exemptions**

Las fuentes cuyo PTE esté por debajo de los umbrales para un registro (consulte la Tabla de emisiones, que se proporciona más adelante) están exentas del requisito de obtener un permiso o registro. Las fuentes pueden construir y operar sin la aprobación de IDEM. Sin embargo, algunas fuentes optan por que IDEM revise sus cálculos y, en estos casos, IDEM emitirá una carta de exención. La carta contendrá información sobre las operaciones de la fuente, los cálculos en los que se basa la revisión y las condiciones que la fuente debe cumplir para seguir cumpliendo con las regulaciones de contaminación del aire. El hecho de que una fuente esté exenta del requisito de obtener un permiso o registro no significa que la fuente esté exenta de todas las regulaciones de contaminación del aire. IDEM trabaja para revisar las solicitudes de exención dentro de los 60 días. No se requieren comentarios públicos.

### **Permisos de construcción provisionales**

Las fuentes autorizadas que planean cambiar sus operaciones pueden ser elegibles para un Permiso de construcción provisional. Este tipo de permiso les permitirá iniciar o modificar su proyecto, por su cuenta y riesgo, mientras se revisa o modifica su permiso de operación.

#### **Requisitos de comentarios públicos para permisos de construcción provisionales:**

Para proyectos que involucren modificaciones significativas, se requiere un período de comentarios públicos de 14 días. Los solicitantes son responsables del aviso público. IDEM debe actuar sobre la solicitud dentro de los 17 días posteriores a la publicación del aviso público si no se envían comentarios, y dentro de los 31 días si se envían comentarios. IDEM enviará por correo una notificación de la decisión final a todas las partes que hayan solicitado ser notificadas.

Para proyectos que involucran modificaciones menores, no se requieren comentarios públicos. IDEM enviará por correo una notificación de la decisión final a todas las partes que hayan solicitado ser notificadas.

Los permisos provisionales se emiten en circunstancias limitadas. No son una opción para modificaciones importantes en áreas donde la calidad del aire no cumple con los estándares nacionales de salud del aire.

### **Permiso por regla**

Ciertos tipos de pequeñas empresas pueden ser elegibles para operar bajo una autorización de bajo nivel conocida como "Permiso por regla". Algunos ejemplos son los elevadores de

granos, las operaciones de molienda de granos y las operaciones de despacho de gasolina, cuyos requisitos de cumplimiento son básicos y están suficientemente cubiertos por las normas estatales.

Las fuentes que ya hayan obtenido un MSOP, un FESOP o un Permiso de operación del Título V pueden realizar la transición a una autorización de Permiso por regla al proporcionar registros de emisiones de 12 meses que muestren que sus emisiones reales están por debajo del 20 por ciento de los umbrales del Título V (consulte las Tabla, proporcionada más abajo). IDEM revisa las solicitudes y confirma su aceptación dentro de los 60 a 120 días.

No se requieren comentarios públicos para un permiso por regla, y no se puede apelar el permiso por reglas. IDEM enviará un Aviso de decisión (NOD) a los funcionarios del gobierno local y al departamento de salud del condado.

Las autorizaciones de Permiso por regla permanecen en vigencia indefinidamente, siempre que la fuente no cambie la forma en que opera o agregue unidades de emisión adicionales que cambiarían la aplicabilidad de estas reglas. Los cambios en las operaciones pueden resultar en la necesidad de que la fuente obtenga un permiso de operación.

### **Acuerdos operativos específicos de fuente (SSOA)**

Ciertos tipos de pequeñas empresas pueden ser elegibles para operar bajo una autorización de bajo nivel conocida como Acuerdo Operativo de Fuente Específica o SSOA. Las fuentes que de otro modo estarían obligadas a obtener un MSOP, un FESOP o un Permiso de funcionamiento del Título V pueden optar por obtener un SSOA si la fuente contiene operaciones cubiertas por las reglas de SSOA. Una autorización SSOA también se conoce como Permiso General. El SSOA incluye límites sobre el potencial de emisión de la fuente.

Si un SSOA tiene un potencial limitado para emitir (PTE) igual o superior a veinticinco (25) toneladas por año, se requerirá que la fuente obtenga un permiso de construcción de Revisión de Nueva Fuente (NSR) e IDEM hará el preliminar (o borrador) NSR-SSOA disponible para revisión pública por un período mínimo de comentarios de 30 días.

Si un SSOA tiene un potencial limitado para emitir (PTE) menos de veinticinco (25) toneladas por año, no se requerirá que la fuente obtenga un permiso de construcción de Revisión de Nueva Fuente (NSR) y no se requiere que IDEM tenga un comentario público. período.

Si se aprueba, IDEM emitirá un documento de aprobación que identifica los límites de emisiones, la determinación del cumplimiento, el monitoreo del cumplimiento, las pruebas, el mantenimiento de registros y los requisitos de informes necesarios para asegurar el cumplimiento de las reglas estatales. IDEM revisa las solicitudes y toma sus decisiones dentro

de los 60 días, si no hay un período de comentarios, o 120 días, si hay un período de comentarios.

Las partes que se oponen a una decisión final tienen derecho a presentar una apelación formal. IDEM enviará un Aviso de decisión (NOD) por correo a todas las partes que hayan solicitado ser notificados. El NOD incluirá instrucciones para presentar una apelación formal.

Las autorizaciones de SSOA permanecen en vigor indefinidamente, siempre que la fuente no cambie la forma en que opera o agregue unidades de emisión adicionales que cambiarían la aplicabilidad de las reglas de SSOA. Los cambios en las operaciones pueden resultar en la necesidad de que la fuente obtenga un MSOP, un FESOP o un Permiso de Operación Título V.

### **Permisos de fuentes portátiles**

A menudo se buscan permisos de fuentes portátiles para fuentes que pueden reubicarse. (Esto no es lo mismo que una fuente móvil, que emite mientras está en tránsito). Los ejemplos incluyen plantas mezcladoras de concreto o plantas de asfalto. Tener un permiso de fuente portátil le permite a una empresa usar el mismo permiso de operación en cualquier lugar al que pueda mudarse en el estado.

Al obtener el permiso de operación aérea requerido (como un permiso de operación MSOP, FESOP, SSOA o Título V), una empresa puede solicitar que sea un permiso "portátil". Antes de reubicar una operación portátil permitida, la empresa debe solicitar la aprobación de IDEM para reubicarse y notificar a los propietarios adyacentes. IDEM revisará la solicitud para asegurarse de que las condiciones del permiso existente sean apropiadas para la nueva ubicación.

Cuando tome una determinación final, IDEM enviará un Aviso de Decisión (NOD) al solicitante y a las partes afectadas y / o interesadas. El NOD incluirá instrucciones para presentar una apelación formal.

### **Programa de lluvia ácida**

Indiana, como todos los estados, tiene un programa de lluvia ácida para reducir la cantidad de emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) a la atmósfera. Estos dos contaminantes afectan el pH de la lluvia, el aguanieve y la nieve, lo que aumenta la acidez. IDEM emite permisos de lluvia ácida en coordinación con los permisos de funcionamiento del Título V; las fechas de vencimiento son las mismas y se puede emitir una renovación para cubrir ambos requisitos de permisos. Consulte el proceso de obtención de permisos para los permisos de funcionamiento del Título V.

### Aprobaciones de quema abierta

Si bien IDEM nunca aconseja la quema al aire libre, a veces es una alternativa viable para gestionar una gran cantidad de residuos de madera limpia. Los ejemplos incluyen el uso de un destructor de cortina de aire para manejar la maleza que se limpia durante un proyecto de carretera; la quema a cielo abierto de grandes cantidades de escombros después de un desastre natural como un tornado; actividades de entrenamiento contra incendios; y las quemas prescritas para preservar el hábitat natural son. Se debe obtener una aprobación de IDEM antes de comenzar cualquiera de estas actividades.

Cualquier persona que envíe una solicitud de quema abierta debe incluir una lista de personas potencialmente afectadas. Esto incluye a los propietarios de terrenos adyacentes y aquellos que poseen o alquilan una propiedad dentro de los quinientos (500) pies del sitio de quema propuesto. No se requieren comentarios públicos. Cuando IDEM finalice su decisión sobre la solicitud de quema abierta, enviará un Aviso de decisión al solicitante y a todas las personas en la lista de personas potencialmente afectadas. Si hay más de quince (15) personas potencialmente afectadas, se emitirá un aviso público. Para cualquier persona que objete la decisión final, el Aviso de decisión incluirá instrucciones para presentar una apelación ante la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana.

### Tabla de emisiones

Contaminantes	Registro	MSOP o FESOP	Título V
(COV) Compuestos orgánicos volátiles: donde no se requiere que el equipo de control de la contaminación del aire cumpla con las reglas de emisión de COV (toneladas por año)	≥ 10 and < 25		
(COV) Compuestos orgánicos volátiles: donde se requiere equipo de control de la contaminación del aire para cumplir con las reglas de emisión de COV (toneladas por año)	≥ 5 y < 25		
COV Compuestos orgánicos volátiles (toneladas por año)		≥25 y <100	100* o mas
(NOX) Dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno (toneladas por año)	≥10 y <25	≥25 y <100	100 o mas
(CO) Carbon monoxide (tons per year)	≥25 and <100	<100	100 or more
(SO <sub>2</sub> ) Sulfur dioxide (tons per year)	≥10 and <25	≥25 and <100	100 or more

Contaminantes	Registro	MSOP o FESOP	Título V
(PM) Particulate matter(tons per year)	≥5 and <25	≥25 and <100	
(PM <sub>10</sub> ) Particulate matter less than 10 microns (tons per year)	≥5 and <25	≥25 and <100	100 or more
(PM <sub>2.5</sub> ) (Particulate matter smaller than 2.5 microns) (tons per year)	≥5 and <25	≥25 and <100	100 or more
(Pb) Lead (tons per year) **	≥0.2 (400 pounds) and <5	≥5 and <100	100 or more
Fluorides (tons per year)***	≥5 and <25	≥25 and <100	100 or more
(H <sub>2</sub> S) Hydrogen Sulfide (tons per year)	≥5 and <25	≥5 and <25	25 or more
Total Reduced Sulfur (tons per year)	≥5 and <25	≥5 and <100	100 or more
Reduced Sulfur Compounds (tons per year)	≥5 and <25	≥ 5 and <100	100 or more
(Single HAP) Any single Hazardous Air Pollutant (tons per year)	<10	<10	10 or more
(Total HAPs) A combination of two or more Hazardous Air Pollutants (tons per year)	< 25	<25	25 or more

\* > 25 TPY en áreas de incumplimiento grave, pero Indiana actualmente no tiene áreas de incumplimiento grave.

\*\* Las fundiciones de plomo secundarias deben tener un permiso del Título V según el 40 CFR 63 Subparte X. Este umbral es para el elemento de plomo. Los compuestos de plomo son un HAP y están sujetos al umbral de 10 toneladas por año.

\*\*\* Los compuestos de fluoruro específicos se enumeran como HAP. Estos compuestos están sujetos a los umbrales de 10 y 25 toneladas por año.

## Asbestos

Indiana no tiene un programa de permisos para el asbesto. Sin embargo, todas las fuentes (excepto los edificios residenciales que tienen cuatro o menos unidades de vivienda) deben ser inspeccionadas por un inspector de asbesto con licencia de Indiana antes de la demolición o renovación. Incluso si no hay asbesto presente en la fuente, IDEM debe recibir una notificación de demolición o renovación. Los requisitos para la notificación de eliminación, eliminación de asbesto y demolición se publican en la página web de cumplimiento de asbesto

de IDEM en [www.IN.gov/idem/airquality/2582.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2582.htm) y la página web de requisitos de manejo de residuos de asbesto de IDEM en [www.IN.gov/idem/airquality/2584.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2584.htm).

### **Residuos - Introducción**

Las leyes estatales y federales contienen estándares estrictos para el manejo, procesamiento y eliminación de desechos domésticos, municipales, comerciales e industriales. Los materiales de desecho se clasifican como desechos sólidos o desechos peligrosos. A continuación se ofrecen breves descripciones.

- Los desechos sólidos incluyen la basura de nuestros hogares y negocios, escombros de construcción no deseados de proyectos de construcción y demolición y desechos no peligrosos de operaciones industriales, actividades comerciales o sitios de limpieza. Los desechos sólidos pueden ser sólidos, líquidos o un gas contenido que se desecha, abandona o recicla. En la actualidad, los vertederos de residuos sólidos se construyen y operan de acuerdo con estrictos estándares. Los procesadores de residuos deben seguir reglas estrictas. Se proporciona supervisión en las operaciones de compostaje, las instalaciones de llantas de desecho y las instalaciones que recolectan y procesan desechos domésticos peligrosos, desechos electrónicos y usan materiales de desecho como combustible. También se proporciona supervisión para garantizar que el estiércol de las operaciones ganaderas se gestione correctamente.
- Los desechos peligrosos incluyen desechos líquidos, sólidos o semisólidos, o gases contenidos, con ciertas características físicas, químicas o infecciosas que representan un peligro sustancial para la salud humana o el medio ambiente cuando no se gestionan correctamente. Los desechos peligrosos pueden provenir de varias fuentes, incluidos los procesos de fabricación y los procesos de tratamiento.

Solo las instalaciones permitidas pueden aceptar materiales de desecho regulados. A continuación, en orden alfabético, se encuentra una lista de los permisos emitidos por la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM.

### **Permisos de operación de alimentación confinada (CFO)**

Los animales criados en operaciones de alimentación confinadas producen estiércol y aguas residuales que se recolectan y almacenan en fosas, tanques, lagunas y otras estructuras de almacenamiento. El estiércol se aplica luego a los campos de la zona como fertilizante. Cuando se almacena y aplica correctamente, esta reutilización beneficiosa proporciona una fuente natural de nutrientes para la producción de cultivos. También reduce la necesidad de combustible y otros recursos que se utilizan en la producción de fertilizantes comerciales. Sin embargo, sin un manejo adecuado, el agua puede ser contaminada por estructuras de almacenamiento que gotean o abono que se aplica incorrectamente a la superficie de la tierra.

Los permisos de operación de alimentación confinada (CFO) emitidos por IDEM contienen requisitos para el diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de almacenamiento de estiércol; la manipulación y aplicación de estiércol a la tierra; cumplimiento de retrocesos de arroyos, pozos, caminos, linderos de propiedad y residencias; Mantenimiento de registros; y el manejo de derrames de emergencia. Todos los directores financieros deben administrar sus aguas pluviales para evitar que entren en contacto con el estiércol, los silos de alimentación, los depósitos de ensilaje y las camas de los animales y que transporten contaminantes a los cursos de agua del área.

En Indiana, una operación con al menos 300 bovinos, 600 cerdos u ovejas, 30,000 aves de corral (pollo, pavo o patos) o 500 caballos en confinamiento debe obtener un permiso de operación de alimentación confinada (CFO) de IDEM. Esto incluye las operaciones más grandes descritas por el gobierno federal como operaciones concentradas de alimentación animal o CAFO. Las operaciones nuevas y en expansión deben garantizar que tengan el permiso adecuado para construir y operar.

**Pasos del proceso para obtener un permiso de director financiero:**

- El solicitante debe enviar una solicitud a IDEM y proporcionar una notificación sobre la presentación de la solicitud a los comisionados del condado, propietarios adyacentes y cualquier persona dentro de media milla de los establos de confinamiento de animales o estructuras de almacenamiento de estiércol propuestos o existentes.
- El período de comentarios públicos comienza cuando se envía la solicitud. IDEM aceptará comentarios públicos durante todo el proceso de revisión y hasta que se haya emitido una decisión final.
- Revisión de IDEM de la solicitud de permiso y comentarios públicos y trabajo para llegar a una decisión final para aprobar o rechazar la operación propuesta.
- Cuando llegue a su decisión final, IDEM enviará una notificación, junto con una respuesta resumida a las personas que enviaron comentarios, el solicitante del permiso, los propietarios adyacentes, las personas que ocupan una propiedad dentro de media milla de la ubicación, los funcionarios locales y cualquier otra persona. quien solicitó la información. El Aviso de decisión incluye instrucciones para presentar una apelación.

IDEM no puede emitir una decisión final sobre un CFO propuesto durante al menos 33 días después de recibir una solicitud, pero debe emitir una decisión dentro de los 90 días, sin contar el tiempo dedicado a esperar la información adicional solicitada.

**Permisos del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) - operaciones de alimentación animal**

Las operaciones de alimentación de animales de cualquier tamaño deben obtener un permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) si realmente tienen una descarga a una vía fluvial. Por ejemplo, una que descarga agua de enfriamiento sin

contacto de sus enfriadores de leche es un ejemplo de una operación de alimentación de animales que requeriría este tipo de permiso. La descarga de agua de enfriamiento sin contacto es un tipo de descarga que se puede permitir porque no entra en contacto con materias primas y no se espera que recoja contaminantes antes de descargarse.

Si bien hay muy pocas operaciones que requieren este tipo de permiso en Indiana, para las que lo requieren, IDEM desarrollará un documento único que combine los requisitos de monitoreo y reporte del NPDES para la descarga y los requisitos del programa CFO para construcción, operación, informes y planificación de emergencias.

**Pasos en el proceso de permisos NPDES para operaciones de alimentación animal:**

- Los solicitantes de permisos que busquen la aprobación de IDEM para construir deben notificar sobre la presentación de la solicitud a los comisionados del condado, propietarios adyacentes y cualquier persona dentro de media milla de los establos de confinamiento de animales o estructuras de almacenamiento de estiércol propuestos o existentes.
- IDEM revisará la solicitud para verificar que esté completa y solicitará información adicional, si es necesario. Si la solicitud cumple con los requisitos estatales y federales, IDEM comenzará a redactar un permiso.
- Cuando IDEM haya completado un borrador de permiso, publicará un aviso en el periódico local anunciando al público que el borrador del permiso está disponible para su revisión. IDEM aceptará comentarios públicos durante al menos 30 días.
- IDEM revisará los comentarios públicos que recibió y trabajará para llegar a una decisión final. También preparará una respuesta resumida a los comentarios.
- Cuando IDEM tome una decisión final, enviará un Aviso de decisión al solicitante, a los propietarios adyacentes, a los funcionarios locales ya cualquier otra persona que haya enviado comentarios o haya solicitado recibir información. El Aviso de decisión de IDEM incluirá instrucciones para presentar una apelación.

IDEM debe tomar una decisión sobre una solicitud de permiso NPDES dentro de los 180 días posteriores a la recepción de la solicitud, sin contar el tiempo dedicado a esperar la información adicional solicitada al solicitante. En la sección sobre permisos de aguas residuales de esta guía se proporciona más información de antecedentes sobre el Programa de permisos NPDES.

***La diferencia entre un CFO y un CAFO***

La diferencia básica es el tamaño. Un CFO es una operación con al menos 300 bovinos, 600 porcinos u ovinos, 30,000 aves de corral (pollo, pavo o patos) o 500 caballos en confinamiento.

CAFO es el término de la EPA de EE. UU. Para una operación con al menos 700 vacas lecheras maduras; 1.000 terneros; 1.000 bovinos distintos de las vacas lecheras maduras; 2,500 cerdos de más de 55 libras; 10,000 cerdos de menos de 55 libras; 500 caballos; 10.000 ovejas o corderos; 55.000 pavos; 30.000 gallinas ponedoras o pollos de engorde con un sistema de manejo de estiércol líquido; 125.000 pollos de engorde con un sistema de manejo de estiércol sólido; 82.000 gallinas ponedoras con sistema de manipulación de estiércol sólido; 30.000 patos con un sistema de manejo de estiércol sólido; o 5,000 patos con un sistema de manejo de estiércol líquido.

La EPA de EE. UU. Solo requiere que los estados regulen las operaciones del tamaño de una CAFO que pretenden descargar líquidos en las aguas de los EE. UU. Sin embargo, IDEM regula tanto a los CFO como a las operaciones del tamaño de CAFO según las reglas de los CFO de Indiana, que son más estrictas que las regulaciones federales. Visite la página web de operaciones de alimentación confinada de IDEM en [www.IN.gov/idem/cfo/](http://www.IN.gov/idem/cfo/) para obtener más información.

### Permisos de residuos peligrosos

El manejo de desechos peligrosos en los Estados Unidos debe cumplir con la Ley federal de conservación y recuperación de recursos, también conocida como "RCRA" (pronunciado "rick-rah"). Según RCRA, un desecho sólido es peligroso y debe manejarse de acuerdo con las regulaciones de desechos peligrosos, si 1) está incluido en las listas de la EPA de los EE. UU. De cientos de desechos peligrosos que se sabe que son dañinos para la salud humana y el medio ambiente ("enumerados" desechos), o 2) tiene alguna o todas las características de inflamabilidad (capaz de crear fuego), corrosividad (capaz de corroer los contenedores), reactividad (inestable y capaz de causar explosiones o liberar humos, gases o vapores cuando se mezcla con agua) , o toxicidad (dañina o fatal cuando se ingiere o absorbe.)

Peligroso regulado  
los residuos incluyen:

- Materiales de desecho o líquidos que son inflamables, reactivos, corrosivos o tóxicos
- Sustancias de desecho específicas que se encuentran en la lista F, lista K,
- Lista P o lista U, y
- Desechos universales, incluidas baterías, pesticidas y residuos que contienen mercurio.
- equipos o bombillas.

Se utiliza un sistema de la cuna a la tumba para rastrear dónde y cuándo se generan, almacenan, tratan y eliminan los desechos peligrosos. Las instalaciones que generan ciertas cantidades de desechos peligrosos deben registrarse con la EPA de EE. UU. Y están sujetas a inspecciones. Las instalaciones de fabricación o industriales que almacenan y / o tratan los residuos que generan son responsables de gestionar sus residuos peligrosos de acuerdo con la normativa de generación de residuos peligrosos. Ciertas instalaciones industriales o de

fabricación y todas las instalaciones que deseen aceptar desechos peligrosos fuera del sitio para su tratamiento, almacenamiento o eliminación deben estar debidamente autorizados. Las instalaciones autorizadas deben cumplir con numerosas condiciones, incluido el diseño y la operación, las actividades de desempeño de las instalaciones de estándares de seguridad, así como tener planes de emergencia, garantía financiera para el cierre y capacitación de los empleados. Las instalaciones que manejan desechos peligrosos deben limpiar ("cerrar") las unidades utilizadas para tratar o almacenar desechos peligrosos cuando la instalación deja de operar la unidad. Las instalaciones de eliminación de desechos peligrosos deben cerrar la (s) unidad (es) de eliminación preparando adecuadamente la unidad para el mantenimiento y monitoreo posterior al cierre. El mantenimiento y la supervisión posteriores al cierre se gestionan de conformidad con un plan posterior al cierre, que normalmente se incluye en un permiso de funcionamiento, un permiso posterior al cierre o una orden acordada. El propósito de la garantía financiera es demostrar que la instalación tendrá los recursos financieros para cerrar adecuadamente la instalación o unidad cuando termine su vida operativa y realizar las actividades necesarias posteriores al cierre.

#### **Permisos para nuevas unidades de residuos peligrosos**

Los permisos de residuos peligrosos son emitidos por la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM para varias actividades diferentes reguladas por RCRA, incluida la construcción y operación de los siguientes tipos de instalaciones denominadas Instalaciones de Tratamiento, Almacenamiento y Eliminación (TSDF):

- **Vertederos de desechos peligrosos:** una instalación de eliminación donde se colocan desechos peligrosos en o sobre la tierra. Los vertederos de desechos peligrosos se construyen y operan de acuerdo con estrictos estándares para evitar que se liberen contaminantes al medio ambiente, administrar las aguas pluviales y controlar que el polvo y las partículas salgan del sitio.
- **Combustión de desechos peligrosos:** donde se queman desechos peligrosos, principalmente para la destrucción o el tratamiento de desechos; sin embargo, puede producirse cierta recuperación de energía o material. Cuando se realiza correctamente, la combustión destruye los componentes orgánicos tóxicos en los desechos peligrosos y reduce el volumen de los desechos.
- **Instalaciones de almacenamiento de residuos peligrosos:** donde los residuos peligrosos se mantienen temporalmente durante un período de tiempo antes de su tratamiento, eliminación o transporte a otra instalación de almacenamiento. Los desechos peligrosos pueden almacenarse en: contenedores (dispositivos portátiles en los que los desechos pueden transportarse, tratarse, eliminarse o manipularse de otra manera; por ejemplo, bidones de 55 galones, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, baldes, bolsas y tubos de ensayo); tanques (estructuras estacionarias de acero, plástico, fibra de vidrio y hormigón que se pueden abrir en la parte superior); edificios de contención cerrados y autoportantes; almohadillas de goteo (una estructura para secar, que está diseñada para contener y recolectar el goteo); pilas de desechos en la parte superior de los sistemas de

revestimiento; o embalses superficiales (depresión topográfica natural, excavación hecha por el hombre o área con diques como un estanque de retención, foso de almacenamiento o embalses superficiales de lagunas de sedimentación están formados principalmente de materiales de tierra y están revestidos con revestimientos de plástico sintético para evitar que los líquidos escapen) que Cumplir con las regulaciones de RCRA.

- Instalaciones de tratamiento de residuos peligrosos: El tratamiento implica un proceso o procesos para cambiar las características físicas, químicas o biológicas de un residuo peligroso con el fin de minimizar la amenaza a la salud humana y al medio ambiente.

### **Pasos del proceso de obtención de permisos para nuevas instalaciones:**

- Anyone Cualquiera que se proponga construir y operar cualquiera de las instalaciones descritas anteriormente debe enviar una solicitud a IDEM y posiblemente a U.S.EPA.
  - Nota: El solicitante debe realizar una reunión pública informal antes de presentar una solicitud de permiso a IDEM. Esto se conoce como una reunión previa a la solicitud y su propósito es que el solicitante explique los planes para construir y operar la instalación. La publicidad de la reunión debe incluir la colocación de un letrero en o cerca de la propiedad de la instalación propuesta, anuncios por radio o televisión y un anuncio en el periódico. When IDEM receives an application, it will send a notification to all individuals who attended the business's pre-application meeting.
- IDEM revisará los documentos de la solicitud y trabajará con el solicitante para asegurarse de que se haya presentado toda la información necesaria.
- IDEM tomará una decisión tentativa ("borrador") para denegar o emitir un permiso, basándose en los documentos de la solicitud. IDEM anunciará su decisión de negar o emitir un permiso enviando una carta a todas las personas en la lista de correo, emitiendo un aviso público en un periódico local y transmitiendo el anuncio por radio. IDEM también preparará una hoja informativa para explicar su decisión. IDEM proporcionará un período mínimo de 45 días para comentarios públicos sobre su decisión preliminar. IDEM puede celebrar una audiencia o reunión pública. Si IDEM organiza una audiencia, debe anunciar la hora, la fecha y el lugar al menos 30 días antes de la fecha programada, lo que brinda a los residentes afectados la oportunidad de presentar comentarios escritos y orales.
- IDEM revisará todos los comentarios públicos antes de tomar una decisión final.
- IDEM emitirá una decisión final para aprobar o denegar un permiso según la solicitud del permiso.



Acción correctiva RCRA se refiere a los requisitos para investigar las emisiones conocidas y potenciales y realizar limpiezas de componentes peligrosos en las áreas del sitio. Instalaciones que se encuentran operando ilegalmente como una instalación de tratamiento, almacenamiento o eliminación de desechos peligrosos y debe cerrar las unidades, debe pasar por el proceso de solicitud de permiso y presentar planes de cierre Para su aprobación.

El Aviso de decisión incluirá una respuesta resumida a los comentarios, incluidos los cambios que se hicieron al borrador del permiso.

### **Cierre de unidades**

En los TSDF en los que hay varias unidades de gestión de residuos peligrosos en funcionamiento, una unidad puede dejar de funcionar mientras las demás siguen funcionando. Todos los permisos de residuos peligrosos emitidos por IDEM contendrán requisitos para el cierre de unidades. Los detalles incluyen la cantidad de desechos peligrosos que se mantendrán en el sitio durante la vida operativa de una instalación, un cronograma de fechas de cierre para cada unidad, un cronograma de cierre para la instalación, los métodos planificados para cerrar cada unidad y los métodos planificados para el cierre de toda la instalación. Cuando llega el momento de poner fuera de servicio una unidad, la instalación debe seguir un plan de cierre aprobado para abordar cualquier contaminación potencial o real que pueda haber resultado de su operación.

Hay dos tipos de cierres:

- Cierre por remoción (esto incluye remoción o descontaminación). Esto también se conoce como cierre limpio. Se refiere al proceso de eliminar todos los desechos peligrosos de una unidad y cualquier liberación en o desde la unidad, de modo que no sea necesario realizar ninguna otra acción para proteger la salud humana y el medio ambiente.
- Cierre con residuos o contaminación restante. Esto requiere medidas, denominadas controles, para prevenir la exposición del público. Los dos tipos de controles son controles de ingeniería y controles institucionales. Las unidades de disposición en tierra utilizan controles de ingeniería tales como el mantenimiento de taponado y post-cierre de revestimientos y cubiertas finales, sistemas de recolección y eliminación de lixiviados, sistemas de detección de fugas y sistemas de recolección de gas. El período estándar de atención posterior al cierre es de 30 años, pero la EPA de EE. UU. o IDEM puede acortarlo o extenderlo, si corresponde. Los controles institucionales, como el uso de la tierra o las restricciones de escritura, se utilizan para garantizar que los futuros propietarios estén al tanto de las limitaciones en la reurbanización y que no se alteren los contaminantes estabilizados.

Para obtener información sobre Residuos peligrosos - Acción correctiva RCRA, consulte la Parte 3: Remediación ambiental de esta guía. Visite también la página web de residuos peligrosos de IDEM en [www.IN.gov/idem/landquality/2344.htm](http://www.IN.gov/idem/landquality/2344.htm) para obtener más información sobre el programa de residuos peligrosos de IDEM.

### **Permisos de aplicación de tierras**

Los residuos del proceso de tratamiento de aguas residuales se denominan biosólidos. Los biosólidos se pueden eliminar como desechos sólidos, pero también se pueden utilizar de forma productiva como fertilizante o acondicionador del suelo. El uso de biosólidos para

aplicaciones terrestres requiere un permiso de IDEM. Del mismo modo, algunos productos de desecho industrial y agua que contiene contaminantes pueden usarse como enmienda del suelo o como fertilizante, siempre que cumplan con los estándares ambientales y se haya obtenido el permiso correspondiente del IDEM. Una vez que se aprueba el permiso correspondiente, estos materiales pueden esparcirse en la tierra o inyectarse debajo de la superficie de la tierra. Los requisitos de análisis e informes en los permisos garantizan que se cumplan los estándares ambientales y evitan la amenaza de bacterias dañinas u otros contaminantes dañinos.

Aquí hay resúmenes que describen los materiales y líquidos:

- Los biosólidos son materiales orgánicos producidos durante los permisos de aplicación terrestre, no son tratamientos de aguas residuales. Los biosólidos contienen nutrientes emitidos para abonos animales, incluidos nitrógeno, fósforo, potasio, zinc, materiales de desecho sólidos regulados, calcio, magnesio y hierro. materiales de gravedad específica materiales de desecho peligrosos, altos como
- Los productos de desecho industrial provienen de arena, grava o cenizas industriales o de operaciones sólidas. Los productos de desecho industriales pueden ser materiales orgánicos filtrados o inorgánicos, y pueden tener algún valor como fuente durante el proceso de tratamiento de aguas residuales. Estos materiales son nutrientes. Algunos ejemplos son las fibras de papel de desecho, alimentos regulados por otros programas. residuos de procesamiento y subproductos de fabricación farmacéutica.
- Las aguas que contienen contaminantes son aguas residuales domésticas, aguas residuales de proceso o aguas pluviales de determinadas operaciones industriales.

Estos son tres tipos de permisos de solicitud de tierras emitidos por la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM:

1. Los permisos específicos del sitio identifican el terreno en el que se aplicarán los materiales o líquidos.
2. Los permisos no específicos del sitio identifican los condados en los que se aplicarán al suelo los biosólidos o productos de desecho industrial.
3. Los permisos híbridos identifican el terreno en el que se aplicarán los biosólidos o los productos de desecho industrial, junto con los condados en los que se aprobará el material para su aplicación en el terreno.

**Pasos en el proceso de permisos de solicitud de terrenos:**

- El solicitante debe presentar una solicitud al IDEM al menos 180 días antes de comenzar la operación / actividad propuesta. El solicitante debe notificar a todos los propietarios y ocupantes adyacentes dentro de los 10 días posteriores a la fecha de presentación de la solicitud. El solicitante también debe proporcionar a IDEM, junto con la solicitud, una lista de personas potencialmente afectadas. El solicitante debe

proporcionar datos que aseguren que los materiales y / o líquidos sean elegibles para ser aplicados en el terreno de acuerdo con los estándares de la EPA e IDEM de EE. UU.

- Cuando reciba una solicitud, IDEM publicará un aviso en el periódico de mayor circulación general en el área de la ubicación propuesta anunciando su disponibilidad para revisión pública y un período mínimo de comentarios públicos de 30 días.
- IDEM completará su revisión de la solicitud y todos los comentarios públicos que recibió.
- Cuando toma su decisión final, IDEM emite un Aviso de decisión a las personas potencialmente afectadas identificadas por el solicitante, así como a los funcionarios locales y cualquier otra parte que haya enviado comentarios o haya solicitado una notificación. El Aviso de decisión incluye instrucciones para presentar una apelación formal.

IDEM generalmente toma una decisión final dentro de los 180 días posteriores a la recepción de una solicitud. Los permisos iniciales se emiten por cinco años, y las renovaciones posteriores se emiten cada 10 años.

Para obtener más información sobre la aplicación terrestre de biosólidos y desechos industriales, visite la sección que cubre la Aplicación terrestre en la Guía de permisos IDEM en [www.IN.gov/idem/landquality/2355.htm](http://www.IN.gov/idem/landquality/2355.htm).

### **Inscripciones**

El almacenamiento y procesamiento de ciertos tipos de residuos sólidos regulados se autoriza mediante un registro en lugar de un permiso. A continuación se muestra una lista de los registros emitidos por IDEM, incluido el proceso para obtener la aprobación. No se requieren comentarios públicos para nuevos registros o renovaciones, que pueden emitirse cada cinco años.

#### **Procesadores de combustibles alternativos:**

Este programa de registro permite que las instalaciones que queman combustibles fósiles complementen sus necesidades de combustible con materiales que presentan un bajo riesgo ambiental, cuando se manejan adecuadamente. El programa no permite el uso de residuos peligrosos o residuos sólidos urbanos. El programa permite el uso de combustibles alternativos como residuos de madera manufacturados, papel, plástico, llantas, caucho, alfombras, pelusas de filtros de aceite, cosméticos o semillas de maíz. Los materiales deben tener un valor mínimo de combustible de 5,000 BTU por libra y no pueden exceder el 30 por ciento, en peso, del uso total de combustible de la instalación.

**Digestores de biomasa e instalaciones de gasificación de biomasa:** Este programa de registro permite a las instalaciones procesar biomasa y materia prima adecuada a través de un digestor o gasificador para recuperar energía o un producto reutilizable. Los ejemplos incluyen digestores de biomasa e

instalaciones de gasificación que recuperan metano o etanol del estiércol animal u otros desechos orgánicos. La biomasa es material biológico, incluidos materiales naturales como madera, cultivos agrícolas y algas, y desechos biológicos como estiércol y desechos agrícolas. Otras materias primas apropiadas que están permitidas bajo este programa de registro incluyen desechos orgánicos como desechos de alimentos, aceite y grasa de cocina, pulpa de papel, lodos de aguas residuales, alimento para animales fuera de especificación o sin usar, granos secos de destilería, camas de animales, biodiesel y paletas de madera.

**Procesadores de desechos electrónicos o "desechos electrónicos":** Los registros de desechos electrónicos se emiten a personas que recolectan, negocian, almacenan, reciclan, revenden, desmantelan o demandan hogares, pequeñas empresas, tableros de circuitos (incluidos tableros de circuitos triturados) y escuelas públicas (incluidas las autónomas) para evitar que coloquen desechos electrónicos en diodos, CRT, computadoras y dispositivos electrónicos. Los procesadores de desechos electrónicos de los sitios de recolección locales deben registrarse con IDEM y aceptarán artículos no deseados. Para encontrar una lista de recolectores de ciclo electrónico que cumplen con las reglas de Indiana para el almacenamiento de desechos, por condado, visite IDEM sobre el funcionamiento de su negocio, capacitación de empleados, garantía financiera y eliminación de artículos. Reciclar el sitio web de Indiana en [www.IN.gov/idem/recycle/2373.htm](http://www.IN.gov/idem/recycle/2373.htm). Las empresas que se vuelven inactivas y cierran permanentemente deben garantizar la gestión segura y / o la eliminación de todos los materiales que han recolectado. Los requisitos se explican con mayor detalle en la

**Operaciones de rescate de casas móviles:** Este programa de registro está destinado a empresas que recuperan piezas y metales de casas móviles que ya no son aptas para su uso. Las actividades incluyen desmantelar o volver a fabricar casas móviles, almacenar casas móviles y piezas de casas móviles desechadas, reciclar casas móviles o procesar casas móviles para reciclarlas, para incinerarlas o para su disposición final en una instalación autorizada. Deben cumplir con la regla de Indiana para el rescate de casas móviles, que incluye las mejores prácticas de gestión además de los requisitos operativos y los requisitos de garantía financiera.

**Operaciones de llantas de desecho:** Las llantas de desecho son llantas que no tienen ninguna banda de rodadura o están dañadas hasta el punto de que no son seguras para su uso en vehículos. Los neumáticos enteros no se pueden desechar en un vertedero. Los neumáticos de desecho se miden en equivalentes potenciales de neumáticos, o PTE. Un PTE equivale a un neumático estándar para pasajeros o 20 libras. Por ejemplo, un neumático de camión grande tendría más de un PTE, dependiendo de su peso. A continuación se describen los tres tipos de operaciones de llantas de desecho que deben obtener un registro de IDEM. IDEM trabaja para procesar



Los neumáticos de desecho son neumáticos que inseguro para su uso debido al desgaste o daño. Información sobre los neumáticos de desecho están disponibles en

El sitio web de IDEM Recycle Indiana en [www.IN.gov \ idem \ recycling \ 2373.htm](http://www.IN.gov/idem/recycling/2373.htm).

registros para actividades de llantas de desecho dentro de un período de tiempo razonable. No se requieren comentarios públicos.

- 1) **Instalaciones de almacenamiento de neumáticos de desecho:** Las instalaciones de almacenamiento registradas pueden almacenar más de 1,000 PTE afuera o 2,000 PTE adentro. Los solicitantes deben proporcionar información sobre su operación propuesta, incluida la cantidad máxima de PTE que se pueden almacenar en el sitio. Las instalaciones de almacenamiento de llantas de desecho deben mantener una garantía financiera, basada en su capacidad de almacenamiento, que se utilizará en caso de que el propietario u operador no cumpla con las obligaciones de cierre.
- 2) **Procesadores de neumáticos de desecho:** Estas operaciones cortan, Trituran o Trituran neumáticos. Un procesador no puede mantener más de 1,000 PTE en el sitio al aire libre o 2,000 PTE en el interior, a menos que la instalación también esté registrada como una instalación de almacenamiento. El término no incluye una operación minorista que corta o Tritura llantas de desecho generadas por la operación minorista en sus propias instalaciones.
- 3) **Transportadores de llantas de desecho:** Un transportista se dedica a aceptar llantas de desecho y transportar las llantas a otros lugares, como un procesador o una instalación de eliminación. Un transportista de llantas de desecho debe mantener una garantía financiera.

**Instalaciones de compostaje de materia vegetal orgánica:** Todos los propietarios u operadores de una instalación de compostaje de materia vegetal orgánica deben registrarse en IDEM. El compostaje es un proceso biológico que implica la descomposición de la materia orgánica por microorganismos. El programa de registro garantiza que las instalaciones cuenten con controles adecuados para gestionar la escorrentía, proteger la calidad del agua, controlar el polvo, los olores y el ruido, gestionar adecuadamente los materiales que no se pueden convertir en abono y presentar informes anuales a IDEM.

### Permisos sépticos

Las aguas residuales sépticas provienen de tanques sépticos domésticos, tanques de contención, letrinas, pozos de filtración, pozos negros, inodoros de compost, unidades sanitarias portátiles y grasa de "restaurante" (solo animal / vegetal) de trampas o interceptores. Toda persona que proporcione o se dedique a la gestión de residuos sépticos (aguas residuales) debe poseer un permiso válido del IDEM, que le permitirá bombear tanques y transportar residuos sépticos para su eliminación. No se requieren comentarios públicos. Se debe obtener un permiso de solicitud de tierras de la Oficina de Calidad de Tierras de IDEM antes de la aplicación de tierras sépticas.

Para obtener más información sobre los residuos sépticos, visite la sección sobre aguas residuales (residuos sépticos) en la Guía de permisos de IDEM en [www.IN.gov/idem/landquality/2338.htm](http://www.IN.gov/idem/landquality/2338.htm).

En conjunto con Prohibición de paisajismo en Indiana y los residuos del proyecto de limpieza de tierras en vertederos, IDEM fomenta Hoosiers para llevar los desechos del jardín a una instalación de compostaje registrada. Visite el sitio web Recycle Indiana de IDEM para obtener una lista.

## **Permisos para instalaciones de procesamiento y eliminación de desechos sólidos**

Las instalaciones deben tener un permiso IDEM para aceptar o procesar desechos sólidos para su eliminación.

**Instalaciones de eliminación de residuos sólidos:** Se trata de instalaciones donde se llevan los residuos para su disposición final. Estos son los tipos de instalaciones que requieren un permiso de instalación de eliminación de desechos sólidos de IDEM, con el proceso público para cada.

**Vertederos de residuos sólidos urbanos:** La basura de hogares y negocios, los escombros de construcción y demolición y la mayoría de los desechos industriales no peligrosos se desechan en los vertederos de desechos sólidos municipales. No se permiten residuos peligrosos. Los vertederos de residuos sólidos municipales deben obtener un permiso de instalación de eliminación de residuos sólidos de la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM. IDEM debe emitir una decisión sobre nuevas solicitudes de permisos o ampliaciones importantes en 365 días. Durante el proceso de revisión del permiso, el solicitante debe realizar una reunión de información pública, en la que estará presente un representante de IDEM. IDEM debe aceptar comentarios públicos durante un mínimo de 30 días. IDEM llevará a cabo una audiencia pública formal si recibe una petición de 100 firmas o más firmada por residentes del condado donde se ubicará el relleno sanitario o la expansión, o si se expresa otro interés público significativo. La audiencia pública de IDEM y la reunión informativa del solicitante generalmente se llevan a cabo juntas en un lugar y horario convenientes para los ciudadanos afectados.

**Rellenos sanitarios de escombros de construcción y demolición:** Conocido como relleno sanitario de C&D, solo se pueden aceptar escombros de construcción y demolición como madera de desecho, ladrillos, piedra, vidrio, paneles de yeso, techos, accesorios de plomería, cableado y aislamiento sin asbesto. No se permiten asbesto friable, desechos de pintura a base de plomo (polvo o lodo), basura doméstica o comercial, desechos de jardín, desechos industriales no peligrosos y desechos peligrosos. Los rellenos sanitarios de escombros de construcción y demolición deben obtener un permiso de instalación de eliminación de residuos sólidos de la Oficina de Calidad de la Tierra del IDEM a través del mismo proceso que los rellenos sanitarios municipales de residuos sólidos.

**Vertederos de residuos sólidos no municipales:** Los rellenos sanitarios de desechos sólidos no municipales pueden aceptar desechos de construcción y demolición, desechos de procesos industriales, desechos de combustión de carbón y desulfuración de gases de combustión excluidos de la regulación, y desechos de control de contaminación como lodos de tratamiento de aguas residuales, polvo de cámaras de filtros, lodos de depuradores, desechos de limpieza de derrames químicos y desechos de limpieza ambiental. No se permiten desechos domésticos, desechos comerciales ni desechos peligrosos. Los vertederos de residuos sólidos no municipales deben obtener una instalación de eliminación de residuos sólidos permit from IDEM's Office of Land Quality through the same process as municipal solid waste landfills.

**Vertederos de residuos restringidos:** A veces llamado mono-relleno, un relleno sanitario de residuos restringido es construido y operado para la eliminación de residuos industriales no peligrosos generados por un solo tipo de actividad industrial. Como parte del proceso para obtener la aprobación, se realiza un análisis de laboratorio de los materiales de desecho destinados a la eliminación, para garantizar que no sean peligrosos. Los requisitos en los permisos para estas instalaciones incluyen detalles sobre el tipo de desperdicio (s) que pueden eliminarse y restricciones sobre los materiales que no cumplen con la clasificación. Los vertederos de desechos restringidos deben obtener un permiso de instalación de eliminación de desechos sólidos de la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM mediante el mismo proceso que los vertederos de desechos sólidos municipales.

**Instalaciones de procesamiento de residuos sólidos:** Se trata de instalaciones que sirven como puntos de recogida de residuos donde se tratan o procesan para su eliminación o reutilización. Las instalaciones de procesamiento pueden combinar cargas para su transporte a vertederos, incineradores o instalaciones de recuperación de recursos. Las instalaciones de procesamiento también pueden clasificar y eliminar materiales reciclables. También pueden procesar desechos en nuevos materiales para su uso como combustible, material de pavimentación, lecho de animales y otros usos variados. Estos son los tipos de operaciones permitidas con un permiso de instalación de procesamiento de desechos sólidos:

**Estaciones de transferencia:** Instalaciones en las que se transfieren residuos sólidos de un vehículo o contenedor a otro vehículo o contenedor para su transporte. El empaclado o triturado con fines de transporte puede ocurrir en una estación de transferencia. Las estaciones de transferencia deben obtener un permiso de instalación de procesamiento de desechos sólidos de IDEM. IDEM debe tomar una decisión final sobre las solicitudes de permisos de estaciones de transferencia dentro de los 180 días. Durante el proceso de revisión, IDEM llevará a cabo un período mínimo de comentarios públicos de 30 días y puede realizar una audiencia pública, según el nivel de interés público. El solicitante no está obligado a celebrar una reunión informativa.

**Incineradores:** Tanto los incineradores (donde los materiales de desecho se queman sin recuperación de energía) como las instalaciones de recuperación de recursos (también denominadas instalaciones de desecho a energía) aceptan la mayoría de los desechos comerciales y residenciales, incluida la basura doméstica, los desechos industriales y los desechos médicos o infecciosos. Los incineradores y las instalaciones de recuperación de recursos deben obtener un permiso de instalación de eliminación de desechos sólidos de la Oficina de Calidad de la Tierra de IDEM. IDEM debe emitir una decisión sobre las nuevas solicitudes de permisos en 365 días. Durante el proceso de revisión de permisos para un incinerador, el solicitante debe realizar una reunión de información pública, en la que estará presente un representante de IDEM. IDEM debe aceptar comentarios públicos durante un mínimo de 30 días. IDEM celebrará una audiencia pública formal si recibe una petición de 100 firmas o más firmada por los residentes del condado donde se ubicará la instalación, o si se expresa otro interés significativo. La audiencia pública de IDEM y la reunión informativa del solicitante generalmente se llevan a cabo juntas en un lugar y horario convenientes para los ciudadanos afectados.

**Otras instalaciones de procesamiento de residuos sólidos:** Otros tipos de instalaciones de procesamiento de desechos sólidos que requieren un permiso incluyen instalaciones de tratamiento de desechos médicos o infecciosos, instalaciones de tratamiento de desechos sólidos por arco de plasma y otras instalaciones que procesan desechos en preparación para su eliminación o reutilización. IDEM debe tomar una decisión final sobre las solicitudes para estas instalaciones dentro de los 365 días. Durante el proceso de revisión, IDEM llevará a cabo un período mínimo de comentarios públicos de 30 días y también podrá realizar una audiencia pública, según el nivel de interés público. El solicitante no está obligado a realizar una reunión informativa.

Es posible que se requiera que las instalaciones de procesamiento o eliminación de desechos sólidos que tienen el potencial de emitir contaminantes del aire en ciertos niveles obtengan un permiso de aire de la Oficina de Calidad del Aire de IDEM.

Para obtener más información sobre el programa de residuos sólidos de IDEM, visite [secure.in.gov/idem/5678.htm](http://secure.in.gov/idem/5678.htm).

### **Residuos peligrosos - Ley de recuperación y conservación de recursos Acción correctiva de la CRA**

La Acción Correctiva RCRA se refiere a los requisitos para investigar las emisiones conocidas y potenciales y realizar las limpiezas necesarias para proteger la salud pública y el medio ambiente. Los requisitos de acción correctiva de la RCRA se aplican a las instalaciones de tratamiento / almacenamiento / eliminación permitidas, o TSDF, y TSDF que operaron en el pasado bajo estado provisional, incluidas aquellas que operaron sin notificar a la EPA de EE. UU. Tanto IDEM como la EPA de EE. UU. Tienen autoridad para hacer cumplir y supervisar la Acción Correctiva RCRA en Indiana. Para las instalaciones permitidas, IDEM emitirá un Permiso de Residuos Peligrosos describiendo las acciones correctivas necesarias. Para todas las demás instalaciones, IDEM y la parte responsable del TSDF pueden celebrar un Acuerdo de acción correctiva voluntaria o una Orden de acción correctiva acordada.

### **Evaluación de fuentes, liberaciones y remedios**

El primer paso en el proceso de Acción Correctiva es identificar fuentes conocidas o potenciales de emisiones de desechos o constituyentes peligrosos al medio ambiente. Las fuentes incluyen unidades reguladas, unidades de manejo de desechos sólidos y áreas de preocupación. Para propósitos de Acción Correctiva, los desechos peligrosos incluyen cualquier químico que pueda representar un peligro sustancial presente o potencial para la salud humana o el medio ambiente. Después de identificar las fuentes potenciales, la instalación debe determinar si ha ocurrido una liberación y, de ser así, establecer la naturaleza y extensión de la liberación.

Después de identificar las fuentes conocidas y potenciales, el primer requisito de la instalación es realizar una Investigación de la Instalación RCRA, o RFI, para identificar si ocurrió una liberación y en qué medida el suelo o el agua subterránea se ven afectados. Una vez que se recopila suficiente información sobre la publicación, IDEM determina si es necesario realizar más acciones.

Si IDEM determina que es necesario abordar la contaminación, la parte responsable debe evaluar y recomendar una posible solución. Esto se puede hacer formalmente a través de lo que se conoce como Estudio de Medidas Correctivas o CMS, o informalmente, extrayendo del universo de remedios conocidos por ser efectivos. En cualquier caso, IDEM evaluará la propuesta, revisará cuidadosamente las alternativas de limpieza que la instalación desea implementar y trabajará con la instalación para resolver las inquietudes.

#### **Declaración de fundamento y aviso público**

Después de evaluar toda la información relevante, IDEM prepara una Declaración de Bases, que documenta Recomendación de IDEM con respecto a los hallazgos de la instalación. Por ejemplo, si se determina que no es necesario realizar una investigación o limpieza adicional, IDEM recomendará "no realizar más acciones". Sin embargo, si es necesaria una limpieza, IDEM describirá las actividades de limpieza necesarias. Si la contaminación debe permanecer en su lugar, IDEM especificará los controles necesarios para proteger la salud humana y el medio ambiente. Cuando una instalación autorizada está pasando por el proceso, la instalación debe modificar su Permiso de Residuos Peligrosos para llevar a cabo acciones correctivas cuando sea necesario.

Antes de tomar una determinación final, IDEM publica un Aviso público en el periódico local en busca de comentarios sobre la Declaración de fundamento; el período de comentarios tiene una duración mínima de 30 días. Además de enviar comentarios, el público puede solicitar una audiencia. Después de que finalice el período de comentarios públicos y se haya celebrado la audiencia, si corresponde, IDEM revisará todos los comentarios, tomará una decisión final y enviará un aviso de la decisión final y las respuestas a los comentarios a las partes potencialmente afectadas e interesadas, incluidas todas las personas que enviaron comentarios. Para encontrar más información sobre los permisos de desechos peligrosos y la Acción Correctiva de RCRA, visite la sección de Desechos Peligrosos de la Guía de Permisos de IDEM y la página web de Limpieza de Contaminación de IDEM en [www.IN.gov/idem/cleanups](http://www.IN.gov/idem/cleanups). Consulte también la información sobre permisos para residuos peligrosos: Permisos medioambientales en esta guía.

#### **Programa de remediación voluntaria**

El Programa de Remediación Voluntaria (VRP), establecido por la legislatura estatal en 1993, proporciona un mecanismo para que los propietarios de sitios, operadores o compradores

potenciales entren voluntariamente en un acuerdo con IDEM para abordar (mediante la investigación y, si es necesario, remediando) la propiedad contaminada. Los participantes suelen ser propietarios actuales o pasados, arrendatarios actuales o pasados y compradores potenciales. También pueden participar las unidades locales de gobierno que hayan obtenido propiedades por defecto o que tengan interés en desarrollar propiedades.

Los participantes que completan un proyecto de remediación bajo VRP reciben un Certificado de Finalización de IDEM y un Pacto de No Demandar de la Oficina del Gobernador. Estos documentos aseguran que el propietario u operador del sitio podrá continuar con la reutilización del sitio sin la preocupación de que pueda estar sujeto a acciones de cumplimiento adicionales por parte de IDEM, o que puedan estar sujetos a responsabilidades adicionales en una fecha posterior.

Los sitios de VRP incluyen una amplia variedad de propiedades, incluidas propiedades industriales activas y abandonadas, instalaciones con almacenamiento de petróleo, propiedades comerciales, plantas de gas manufacturado y operaciones de limpieza en seco. Las estrategias de remediación típicas para los sitios de VRP incluyen una variedad de tecnologías de remediación activa que incluyen excavación y remoción de suelos, tratamiento de aguas subterráneas, mitigación de vapores dañinos y uso de controles institucionales tales como convenios ambientales restrictivos para prevenir la exposición a la contaminación por encima de los niveles de riesgo. .

Los participantes de VRP firman un Acuerdo Voluntario de Remediación (VRA) con IDEM. Su primer paso es realizar una investigación ambiental para determinar la naturaleza y el alcance de la contaminación y los impactos al suelo y al agua subterránea. Luego deben preparar y enviar un Plan de trabajo de remediación (RWP) a IDEM para su aprobación. El RWP contiene detalles sobre los hallazgos de la investigación, la forma en que el dueño de la propiedad intenta usar el sitio una vez que esté limpio y qué medidas, si las hay, planean implementar para lograr esos objetivos de limpieza.

Los sitios de VRP están dirigidos a adherirse al Plan de Relaciones Comunitarias de VRP de IDEM ([www.IN.gov/idem/files/communityrelations.pdf](http://www.IN.gov/idem/files/communityrelations.pdf)). Cuando el RWP se envía a IDEM, los participantes deben notificar a los propietarios u ocupantes que puedan estar interesados o afectados por el proyecto. En algunos casos, el participante debe colocar un cartel para ayudar a informar al público sobre las actividades que se realizan en el sitio.

Antes de que la agencia apruebe un RWP propuesto, el documento está sujeto a un período de comentarios públicos de 30 días. Se coloca un anuncio que anuncia el período de comentarios públicos en el periódico local y en el sitio web de IDEM, y una copia física del RWP está disponible para revisión y comentarios públicos en la biblioteca local más cercana al sitio. También se puede realizar una audiencia pública si se solicita durante el período de

comentarios públicos para el RWP. Además, el RWP y todos los demás documentos relacionados con un sitio de VRP están disponibles en línea en el gabinete de archivos virtual de IDEM ([www.IN.gov/idem/6551.htm](http://www.IN.gov/idem/6551.htm)), y el gerente de proyecto de IDEM para cada sitio está disponible por teléfono consultas o preocupaciones públicas.

Para obtener más información sobre VRP, visite [www.IN.gov/idem/4127.htm](http://www.IN.gov/idem/4127.htm) o comuníquese con el Jefe de Sección de VRP al (317) 234-0967 o, sin cargo, al (800) 451-6027, ext. 4-0967.

## Agua - Introducción

La Oficina de Calidad del Agua de IDEM supervisa muchas actividades bajo las regulaciones federales y estatales que tienen como objetivo garantizar el agua potable segura para los consumidores y prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Los proyectos supervisados por IDEM incluyen: proyectos para construir o expandir sistemas públicos de suministro de agua que proporcionen agua potable a los habitantes de Hoosiers; esfuerzos para administrar las aguas pluviales en sitios de construcción y sitios industriales; la construcción y operación de instalaciones que tratan las aguas residuales de hogares, negocios e industria antes de que se descarguen al medio ambiente; y esfuerzos para proteger la calidad del agua de los impactos de las actividades en o alrededor de ellos. A continuación se presentan resúmenes de proyectos y actividades supervisados por el personal de permisos de calidad del agua de IDEM.

## Agua potable

Los sistemas públicos de agua, o "PWS", son sistemas que suministran agua potable de su propio pozo o fuente de agua superficial para su propio uso o para otros consumidores, como clientes residenciales o comerciales. Ejemplos de sistemas que suministran su propia agua pueden incluir instalaciones de fabricación, escuelas, restaurantes, iglesias o campamentos que utilizan sus propios pozos de agua para suministrar agua potable a sus instalaciones. Un ejemplo de un sistema que suministra agua a otros es una empresa de servicios públicos municipal que obtiene y generalmente trata el agua de un lago, arroyo o acuífero subterráneo (pozo) y la distribuye a clientes residenciales para usos que incluyen beber, cocinar y bañarse..

La construcción de pozos y / o procesos de tratamiento deben cumplir con los criterios de diseño establecidos por regla. La construcción, instalación o modificación de un sistema público de agua solo se puede realizar con un permiso válido emitido por el Departamento de Gestión Ambiental de Indiana.

La Guía para ciudadanos de IDEM está diseñada para presentarles a los ciudadanos IDEM y sus programas. Las preguntas relacionadas con permisos o sitios específicos deben dirigirse a los gerentes de permisos y gerentes de proyectos de IDEM.

La guía no pretende ser una guía reglamentaria. Los ciudadanos, propietarios de instalaciones y operadores de instalaciones que son responsables de cumplir con las regulaciones ambientales deben consultar al personal regulador de IDEM sobre los requisitos de permisos, problemas de cumplimiento y orientación sobre remediación ambiental. Puede obtener asistencia confidencial a través de la Oficina de Cumplimiento y Asistencia Técnica de IDEM ([www.IN.gov/idem/ctap](http://www.IN.gov/idem/ctap)) al (800) 988-7901 o (317) 232-8172.

A continuación se incluye información sobre los requisitos para los sistemas públicos de agua y los tipos de permisos emitidos por la Oficina de Calidad del Agua de IDEM para proyectos de agua potable.

### **Desarrollo de la capacidad**

Se requiere la aprobación de IDEM para desarrollar un nuevo sistema de suministro público de agua comunitario o un sistema de agua no transitorio no comunitario. Algunas definiciones clave se enumeran a continuación:

- "Sistema Público de Agua", también conocido como PWS, significa un sistema para el suministro al público de agua para consumo humano a través de tuberías u otros medios de transporte construidos, si dicho sistema tiene al menos quince (15) conexiones de servicio o sirve regularmente en al menos veinticinco (25) personas;
- "Sistema de agua comunitario" significa un sistema público de agua que sirve al menos quince (15) conexiones de servicio utilizadas por los residentes durante todo el año o que sirve regularmente al menos a veinticinco (25) residentes durante todo el año; y,
- "Sistema de agua no transitorio no comunitario" o "NTNCWS" significa un sistema de agua público que no es un sistema de agua comunitario que atiende regularmente a las mismas veinticinco (25) o más personas al menos seis (6) meses al año.
- "Sistema de agua no comunitario" o "NCWS" significa un PWS que tiene al menos quince (15) conexiones de servicio utilizadas por no residentes o que atiende regularmente a veinticinco (25) o más personas no residentes diariamente durante al menos sesenta (60) días al año..

Antes de que se pueda presentar una solicitud de permiso de construcción para una nueva comunidad o un sistema no comunitario no transitorio, el nuevo sistema debe presentar un Plan de gestión del sistema de agua para su revisión y aprobación. IDEM debe verificar que el propietario haya realizado una planificación suficiente para garantizar el correcto funcionamiento del nuevo sistema. Específicamente, IDEM revisa los nuevos proyectos para asegurarse de que haya suficientes recursos financieros, administrativos y técnicos disponibles para operar el sistema de acuerdo con todas las reglas. El propietario del sistema propuesto debe demostrar adecuadamente la capacidad para satisfacer todas las necesidades técnicas, financieras y administrativas para la construcción y operación antes de que se pueda presentar una solicitud de permiso.

Si IDEM determina que el propietario / operador puede cumplir con los requisitos técnicos, financieros y administrativos para construir y operar el sistema de suministro público de agua propuesto, IDEM emitirá al solicitante una carta de certificación. Luego, el solicitante puede presentar una solicitud de permiso de construcción a IDEM.

### **Permisos de construcción individuales**

Se pueden emitir permisos de construcción individuales para modificaciones, mejoras y adiciones a los sistemas existentes. También se pueden emitir para nuevos sistemas transitorios no comunitarios. IDEM garantiza que se sigan los estándares para el diseño y la construcción de nuevas plantas de tratamiento, pozos de agua subterránea, estructuras de toma de agua superficial, estaciones de refuerzo, tuberías principales e instalaciones de almacenamiento de agua, así como la instalación de equipos para alimentar y controlar la adición de productos químicos.

Antes de la emisión de cualquier permiso de construcción, se requiere que IDEM proporcione un aviso público. Los requisitos de notificación pública se pueden cumplir de dos maneras, dependiendo del número de partes potencialmente afectadas: 1) si hay 10 o más partes, se puede publicar una notificación en el sitio web de notificación pública de IDEM anunciando el proyecto propuesto y proporcionando un mínimo de 30 días para comentarios públicos, o 2) si hay menos de 10 partes potencialmente afectadas e IDEM emite un "Aviso de decisión", IDEM debe notificar a las partes cuando emita una decisión sobre el permiso e incluir instrucciones para presentar una apelación formal. Las partes potencialmente afectadas tienen 18 días después de la emisión del Aviso de decisión para presentar una apelación formal.



Toda el agua pública los sistemas DEBEN notificar IDEM antes de comenzar cualquier construcción de proyectos permitidos.

### **Proyectos de agua potable de emergencia**

Los proyectos de construcción de agua potable de emergencia que son necesarios debido a sequías, tormentas, inundaciones u otros desastres naturales o provocados por el hombre, a menudo deben proceder de inmediato. El formulario estatal 54188 (R / 4-12) debe completarse y enviarse para su revisión. Una vez aprobada, la construcción puede comenzar de inmediato, pero debe completarse dentro de los 30 días y debe presentarse una solicitud de permiso de construcción que incluya los planos y especificaciones de construcción dentro de los 10 días posteriores a la finalización de la construcción. Luego, IDEM emitirá un permiso "Después de los hechos" basado en los planos y especificaciones de construcción presentados. Para obtener una copia del formulario estatal 54188 (R / 4-12) y una determinación sobre si su situación cumple con los requisitos para una emergencia, comuníquese con la sucursal de agua potable de IDEM al (317) 234-7434.

### **Nuevos pozos**

Antes de perforar nuevos pozos, reemplazar pozos existentes o agregar un pozo o pozos a un sistema existente, un sistema público de suministro de agua debe enviar una inspección del sitio de nuevos pozos a IDEM para su revisión y aprobación. No se requieren comentarios públicos. Se lleva a cabo una revisión en el sitio de la ubicación propuesta del pozo con el

personal de IDEM y el propietario o representante del sistema público de agua en el sitio propuesto para garantizar que el área de retranqueo sanitario requerida cumpla con los requisitos de la regla y esté libre de posibles fuentes de contaminación. Se emitirá un informe del estudio del sitio del pozo al sistema público de agua que aprueba el sitio y enumera las condiciones de aprobación. La construcción de dichos pozos no puede comenzar hasta que se haya emitido un permiso de construcción. El permiso de construcción incluirá todas las condiciones enumeradas en la carta de aprobación de "Inspección del sitio del pozo".

### **Permiso de construcción general**

Los sistemas públicos de agua pueden renunciar al proceso de permiso de construcción descrito anteriormente, a través de las reglas generales de permisos de construcción. El permiso de construcción general solo se aplica a proyectos de tuberías de agua. Para obtener un permiso de construcción general, un ingeniero profesional debe supervisar el diseño del proyecto y el desarrollador, si corresponde, y un representante del sistema público de suministro de agua debe certificar que el proyecto cumplirá con todas las reglas o leyes, reglamentos y ordenanzas locales. La construcción puede comenzar treinta (30) días a partir de la fecha en que IDEM reciba un formulario de Notificación de intención (NOI) completo y suficiente. Todos los permisos generales de construcción se enviarán a IDEM por correo certificado. Las reglas de IDEM que rigen los requisitos generales de permisos de construcción se pueden encontrar en 327 IAC 8-3.5. El proyecto propuesto para un permiso de construcción general debe comenzar dentro de los doce (12) meses posteriores a la presentación del NOI.

Para obtener más información sobre los permisos de agua potable de IDEM, visite [in.gov/idem/cleanwater/2384.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2384.htm)

### **Aguas pluviales - Introducción**

La gestión de aguas pluviales aborda la escorrentía de las superficies terrestres. Los principios de gestión de aguas pluviales incluyen, entre otros, la planificación del uso del suelo local, la gestión y el mantenimiento de la infraestructura y la implementación de medidas de cantidad y calidad de aguas pluviales. El enfoque de la gestión de aguas pluviales es minimizar la descarga de contaminantes en las aguas del estado. IDEM administra un programa de permisos de aguas pluviales que pone énfasis en los sitios de construcción, los sitios industriales y las entidades locales para garantizar que se utilice una gestión adecuada de las aguas pluviales.

### **Permisos de escorrentía del sitio de construcción**

El objetivo del programa de Escorrentía del Sitio de Construcción es asegurar que se seleccionen las medidas adecuadas de calidad del agua de lluvia y se implementarán durante toda la actividad de construcción para manejar el escurrimiento, controlar la erosión y

minimizar la sedimentación fuera del sitio. Además, no es raro que estos proyectos impacten en humedales y / o aguas jurisdiccionales. Por lo tanto, es posible que se requieran autorizaciones y / o cobertura de permisos adicionales a través del Programa de Humedales de IDEM.

***Permiso general de escorrentía del sitio de construcción***

Se requiere un permiso general para todas las actividades de construcción donde se planea alterar uno o más acres de tierra o para aquellos proyectos donde la alteración de la tierra es menos de un acre, pero es parte de un plan común de desarrollo o venta más grande. La alteración de la tierra se asocia típicamente con actividades de nivelación, desmonte y excavación. El solicitante debe desarrollar un plan de construcción; que incluye un plan de prevención de la contaminación de aguas pluviales diseñado específicamente para el proyecto. Una vez que un plan pasa por un proceso de revisión IDEM o local y se considera aceptable, el solicitante puede proceder a completar y enviar un Aviso de intención, o NOI, a IDEM para descargar las aguas pluviales que están asociadas con las actividades de construcción.

Se ha desarrollado un formulario para el NOI y el solicitante debe completarlo, incluida una firma original. Se requiere que el NOI incluya una verificación de la presentación y aceptación del plan, y un aviso que se publicó en un periódico de circulación general para el área en la que se llevará a cabo el proyecto.

El permiso entra en vigor una vez que IDEM lo recibe y permanece en vigor por un período de cinco años. El permiso debe renovarse si el proyecto continúa más allá del plazo de cinco años. No hay un período de comentarios públicos.

***Permisos individuales de escorrentía del sitio de construcción***

La mayoría de los proyectos de construcción se autorizan mediante un permiso general. Sin embargo, IDEM puede requerir un permiso individual de descarga de aguas pluviales si la agencia determina que los requisitos del permiso general no son suficientes para proteger la calidad del agua o si otros factores justifican requisitos de control de aguas pluviales más específicos en un sitio de proyecto que podrían afectar la calidad del agua del recibir agua. Si corresponde, IDEM notificará al solicitante por escrito que el proyecto no es elegible para un permiso general. Si se justifica un permiso individual, habrá un período mínimo de comentarios públicos de 30 días. Es posible que no se realicen actividades de alteración de la tierra mientras esté pendiente la aprobación de un permiso individual para aguas pluviales.

**Permisos para aguas pluviales industriales**

El objetivo del programa es establecer requisitos para las descargas de aguas pluviales asociadas con industrias específicas que tienen una descarga de fuente puntual. El programa

está diseñado para apuntar a los contaminantes industriales que pueden ser vertidos potencialmente cuando se exponen al agua de lluvia y la nieve se derrite y se transportan en la escorrentía del sitio industrial. Los requisitos pueden incluir, entre otros, cubrir las materias primas que se almacenan al aire libre, el almacenamiento de materiales en el interior, el manejo de la escorrentía de aguas pluviales y la implementación de medidas de calidad de aguas pluviales.

***Permiso general de aguas pluviales industriales***

Para obtener cobertura bajo el permiso general de aguas pluviales industriales, la persona responsable de la instalación industrial debe completar y enviar un Aviso de intención (NOI) a la Oficina de Calidad del Agua de IDEM. Una vez que se obtiene la cobertura del permiso, la parte responsable debe desarrollar, implementar y actualizar un plan de prevención de la contaminación de las aguas pluviales, realizar un monitoreo anual de las aguas pluviales y presentar informes anuales al IDEM.

Se ha desarrollado un formulario para el NOI y el solicitante debe completarlo, incluida una firma original. El NOI también debe incluir un aviso que se publicó en un periódico de circulación general.

El permiso entra en vigor una vez que IDEM lo recibe y permanece en vigor por un período de cinco años. No hay un período de comentarios públicos.

***Permisos individuales de aguas pluviales industriales***

IDEM puede requerir un permiso individual cuando existen consideraciones ambientales únicas en una operación industrial o requisitos específicos de control de la contaminación que no se pueden abordar por completo a través de un permiso general. En estos casos, IDEM notificará al solicitante por escrito que la instalación no es elegible para un permiso general. Si se justifica un permiso individual, habrá un período mínimo de comentarios públicos de 30 días. También se puede desarrollar un permiso individual de aguas pluviales en coordinación con las solicitudes de permisos de descarga de aguas residuales. Una instalación también puede optar por incorporar los requisitos de aguas pluviales en un permiso individual de aguas residuales, eliminando así el requisito de tener tanto un permiso industrial general de aguas pluviales como un permiso individual de aguas residuales.

**Sistemas de alcantarillado pluvial independientes municipales (MS4)**

El objetivo del programa MS4 es mejorar la calidad de las aguas pluviales que se descargan de las zonas urbanizadas. Los MS4 se definen como un medio de transporte o sistema de medios de transporte propiedad de un estado, ciudad, pueblo u otra entidad pública que descarga a las aguas de los Estados Unidos y está diseñado o utilizado para recolectar o transportar aguas pluviales. Los sistemas de transporte regulados incluyen caminos con desagües, calles

municipales, cuencas de captación, bordillos, cunetas, desagües pluviales, tuberías, canales, zanjas, túneles y conductos. No incluye desbordes combinados de alcantarillado.

Los medios de transporte de MS4 dentro de áreas urbanizadas tienen uno de los mayores potenciales de escorrentía de aguas pluviales contaminadas. La Regla Final del Registro Federal explica la razón como: "la urbanización altera la capacidad de infiltración natural de la tierra y genera ... contaminantes ... causando un aumento en los volúmenes de escorrentía de aguas pluviales y cargas contaminantes". Sobre la base del aumento de la población y las fuentes de contaminantes proporcionalmente más altas, la urbanización da como resultado "una mayor concentración de contaminantes que pueden ser movilizados o eliminados en las descargas de aguas pluviales".

#### ***Permiso general MS4***

Las MS4 son designadas por IDEM según los datos del censo más reciente de EE. UU. Y varios factores que incluyen, entre otros, la población, la densidad de población y el crecimiento de la población. Una vez designado, un MS4 debe enviar un Aviso de intención (NOI). La cobertura del permiso comienza al recibir el NOI. Se ha desarrollado un formulario para el NOI y debe ser completado por MS4, incluida una firma original del operador de MS4. El NOI también debe incluir un aviso que se publicó en un periódico de circulación general.

El permiso requiere que una MS4 desarrolle un Plan de Gestión de la Calidad de las Aguas Pluviales que incluya una evaluación de los problemas y preocupaciones de las aguas pluviales dentro del área jurisdiccional de la MS4. Con base en esta evaluación, la MS4 debe desarrollar objetivos y metas que apunten a la reducción de contaminantes a través de la implementación de educación pública, participación pública, detección y eliminación de descargas ilícitas, escorrentía en el sitio de construcción, escorrentía posterior a la construcción y buenas medidas de control mínimo de limpieza.

#### ***Permisos individuales MS4***

Si se determina que una MS4 designada no es elegible para operar con un permiso general, IDEM notificará a la MS4 por escrito. Si se justifica un permiso individual, habrá un período mínimo de comentarios públicos de 30 días. Actualmente hay una MS4 que está operando con un permiso individual y es la Ciudad de Indianápolis.

Para obtener más información sobre el programa de permisos de aguas pluviales de IDEM, visite [www.IN.gov/idem/stormwater](http://www.IN.gov/idem/stormwater).

### **Aguas residuales - Introducción**

En 1972, se estableció un programa nacional de permisos para las descargas de aguas residuales. Conocido como el Programa del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas

Contaminantes (NPDES), ha ayudado a lograr mejoras significativas en la calidad de nuestras vías fluviales.

Un permiso NPDES especifica los controles necesarios para garantizar que una descarga sea segura y que los seres humanos y la vida acuática estén protegidos. Los permisos de descarga del NPDES contienen límites sobre la cantidad de contaminantes que pueden descargarse de manera segura en nuestras vías fluviales. Los límites pueden ser declaraciones narrativas, definiendo condiciones que deben protegerse y / o límites numéricos. IDEM está autorizado para administrar permisos NPDES en Indiana.

Para obtener información adicional, visite Eliminación de descargas contaminantes nacionales de IDEM. Página web de descripción general del sistema (NPDES) en [in.gov/idem/cleanwater/](http://in.gov/idem/cleanwater/). Visite la página web de eliminación de descargas contaminantes nacionales de la EPA de EE. UU. En [water.epa.gov/polwaste/npdes/](http://water.epa.gov/polwaste/npdes/) para obtener información sobre el programa federal, [water.epa.gov/polwaste/npdes/Industrial-andCommercial-Facilities.cfm](http://water.epa.gov/polwaste/npdes/Industrial-andCommercial-Facilities.cfm) para obtener una descripción general del programa para instalaciones industriales y comerciales, y [water.epa.gov/polwaste/npdes/Municipalities-and-Wastewater-TreatmentPlants.cfm](http://water.epa.gov/polwaste/npdes/Municipalities-and-Wastewater-TreatmentPlants.cfm) para una descripción general del programa para municipalidades y plantas de tratamiento de aguas residuales.

#### **Requisitos de antidegradación**

Indiana prohíbe las descargas nuevas o aumentadas de contaminantes que reducirán o degradarán significativamente la calidad del agua, a menos que el solicitante pueda demostrar que los beneficios sociales y económicos del proyecto propuesto justifican la descarga, o que cualquier disminución de la calidad del agua será inferior a “ de minimus ”, según lo determinado por IDEM. Las descargas nuevas o aumentadas pueden ser el resultado de una instalación propuesta recientemente o cambios en una instalación existente.

IDEM es responsable de evaluar las solicitudes de descargas nuevas o aumentadas. Es posible que se requiera que una entidad que proponga una descarga nueva o aumentada presente una demostración de antidegradación a IDEM en apoyo de su solicitud. Las partes que planean proponer una descarga nueva o aumentada pueden celebrar una reunión pública para compartir y discutir su demostración con las partes interesadas locales.

Al recibir una solicitud, IDEM emitirá un aviso público para informar a los residentes locales sobre la propuesta. IDEM celebrará automáticamente una reunión pública si la vía fluvial que recibirá la descarga propuesta está designada como un recurso hídrico estatal pendiente, o si la agencia recibe una petición firmada por al menos 25 residentes que viven / trabajan en la cuenca o dentro de las 15 millas.

La decisión de IDEM de aprobar o denegar una descarga propuesta se basará en la demostración de antidegradación. Cuando IDEM ha revisado minuciosamente una demostración y toma una decisión tentativa de rechazar una solicitud, IDEM emitirá una carta o detallará la denegación en una hoja informativa / memorando informativo. Si IDEM toma una decisión tentativa para aprobar una solicitud, IDEM emitirá un borrador de permiso NPDES y buscará comentarios públicos al respecto.

La regla de Procedimientos de Implementación y Estándares Antidegradación se encuentra en el Código Administrativo de Indiana en 327 IAC 2-1.3, que se puede encontrar en el sitio web de la Asamblea General de Indiana en [www.IN.gov/legislative/iac/](http://www.IN.gov/legislative/iac/).

### **Permisos NPDES**

Se requieren permisos NPDES para instalaciones que tratan aguas residuales sanitarias e instalaciones de tratamiento industrial en el sitio, por nombrar solo dos. Las instalaciones pueden solicitar cualquiera de los siguientes tipos de permiso, dependiendo de su operación:

- Un permiso NPDES individual. Los requisitos de permisos individuales se adaptan a los límites que debe alcanzar la operación. Son documentos únicos con limitaciones de efluentes y requisitos específicos de monitoreo y reporte. Este tipo de permiso puede ser necesario para instalaciones grandes o pequeñas, según la naturaleza de la descarga y la corriente receptora.
- Un permiso general NPDES. IDEM ha desarrollado una serie de permisos generales para ciertas categorías de operaciones que involucran los mismos tipos de operaciones o sustancialmente similares. Las regulaciones federales permiten el establecimiento de permisos generales, que permiten que una autoridad de permisos emita el mismo documento de permiso a muchas instalaciones que tienen los mismos procesos o prácticas. Esto asegura permisos consistentes para instalaciones similares y reduce el tiempo y los costos de la agencia. Si un permiso general NPDES no cubre suficientemente los requisitos de cumplimiento para la operación que busca una autorización, IDEM requerirá que la instalación solicite un permiso NPDES individual.

### **Proceso de permiso individual NPDES**

- El solicitante envía la solicitud a IDEM.
- IDEM lleva a cabo una revisión completa y desarrolla un documento de permiso preliminar, que también se conoce como borrador de permiso. El borrador del permiso contendrá límites de contaminantes, requisitos de monitoreo y requisitos de informes que IDEM cree que son apropiados para garantizar que la descarga cumpla con los estándares.
- Una vez que el documento preliminar del permiso esté completo, IDEM lo pondrá a disposición del público para su revisión y mantendrá un período mínimo de comentarios públicos de 30 días. En ese momento, el público puede solicitar una audiencia pública, que IDEM puede realizar a su discreción. Si IDEM decide celebrar una audiencia o reunión, notificará previamente al público sobre la hora y el lugar.

- IDEM también preparará una hoja de datos técnicos / memorando informativo para acompañar el borrador del permiso. La hoja de datos técnicos / memorando informativo contendrá detalles adicionales sobre la base de los límites de contaminantes y los requisitos operativos contenidos en el borrador del permiso.
- Antes de tomar una decisión final para aprobar o denegar el permiso, el personal de IDEM revisará todos los comentarios que haya recibido durante el período formal de comentarios públicos y podrá hacer modificaciones al documento del permiso, si corresponde.
- IDEM emitirá una decisión final para aprobar o denegar el permiso. Cuando lo haga, enviará un Aviso de decisión a las partes interesadas / afectadas. Esta lista incluye una lista de nombres proporcionados por el solicitante; personas que se han comunicado con IDEM para recibir notificaciones sobre decisiones de proyectos dentro de un condado o condados determinados; e individuos que se han puesto en contacto con IDEM para ser notificados sobre la solicitud de permiso en particular.
- Las partes que objetan una decisión final de IDEM tienen derecho a solicitar una apelación a la Oficina de Adjudicación Ambiental. El Aviso de decisión de IDEM incluirá instrucciones para presentar dicha apelación.

Según la ley de Indiana, a IDEM se le asignan varios plazos para tomar decisiones finales sobre las solicitudes de permisos NPDES individuales. Los factores incluyen el tipo de instalación permitida y si la solicitud es para un nuevo permiso, una renovación o una modificación. La información general se proporciona en la siguiente tabla. Las preguntas sobre un proyecto específico y el estado de la revisión de la agencia deben dirigirse al administrador de permisos de IDEM, quien figura como contacto en un aviso público del borrador del permiso.

Tipo de industria	Category (based on volume of flow and toxicity factors)	Tipo de accion de permiso	Tiempo asignado a IDEM para tomar una decisión final
Industrial y Municipal	Mayor	Nueva y renovacion	270 días
Industrial y Municipal	Menor	Nueva y renovación	180 días
Industrial y Municipal	Mayor y Menor	Modificacion	Sin plazo legal

#### **Permisos de pretratamiento industrial**

Las aguas residuales vertidas en las alcantarillas municipales pueden provenir potencialmente de instalaciones industriales. Debido a que las aguas residuales de la industria pueden contener contaminantes tóxicos, las instalaciones pueden utilizar sus propias operaciones de tratamiento de aguas residuales para reducir o eliminar los contaminantes de sus aguas residuales antes de descargarlas en el sistema de tratamiento de aguas residuales municipal. Esto se conoce como pretratamiento.

Sin pretratamiento, las aguas residuales de ciertos tipos de operaciones industriales pueden dañar las tuberías de alcantarillado, interferir con el funcionamiento de las plantas de tratamiento o incluso pasar por el sistema sin tratamiento. El pretratamiento disminuye los costos de tratamiento de las instalaciones municipales, disminuye los riesgos ambientales relacionados con los lodos contaminados y previene la contaminación del agua.

Hay alrededor de 46 ciudades en Indiana que tienen programas de permisos de pretratamiento delegados a nivel federal, lo que significa que emiten permisos de pretratamiento para industrias en sus áreas de servicio. Para obtener una lista de las ciudades con permiso de pretratamiento industrial, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/cleanwater/2450.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanwater/2450.htm).

IDEM emite permisos de pretratamiento para industrias en el resto del estado. Junto con la presentación de una solicitud de permiso de pretratamiento a IDEM, los solicitantes deben incluir una lista de los nombres y direcciones de todas las personas que pueden verse potencialmente afectadas por la descarga de la instalación. IDEM notificará a las personas cuando se emita el permiso final.

#### **Permisos generales de NPDES (permisos generales de aguas residuales, aguas no pluviales)**

Las instalaciones que obtienen cobertura bajo un permiso general operan bajo los requisitos del permiso general aplicable. Indiana tiene varios programas de permisos generales NPDES para una variedad de operaciones industriales como pozos de arena y grava, canteras dimensionales y de piedra triturada, operaciones mineras de carbón subterráneas y de superficie, instalaciones de procesamiento de carbón, operaciones de recuperación, terminales de productos petrolíferos, sistemas de remediación de petróleo en aguas subterráneas mediante agua de refrigeración sin contacto y pruebas hidrostáticas de tuberías.

#### **Proceso general de permisos NPDES**

- El solicitante debe publicar un aviso en el periódico de mayor circulación en el área de descarga anunciando la intención de la instalación de descargar aguas residuales y las actividades asociadas con la descarga. El anuncio debe contener instrucciones para presentar una apelación sobre la elegibilidad de la operación para obtener un permiso general del NPDES.
- El solicitante debe enviar a IDEM una carta de “Aviso de intención” antes de que comience el alta. La carta de NOI a IDEM debe contener:
  - prueba de la publicación del anuncio del periódico,
  - el nombre y la ubicación de la operación propuesta,
  - información sobre los productos, actividades y / o vertidos que se generarán, y
  - la ubicación de los emisarios y el nombre del agua o aguas a las que se dirigirán las descargas,

- los nombres y direcciones de los dueños de propiedades adyacentes (también conocidas como partes potencialmente afectadas); y
- cómo la instalación cumplirá con los requisitos de la regla general de permisos.

IDEM realizará una revisión de la carta NOI y todos los requisitos. Si IDEM determina que la instalación ha cumplido con los requisitos para obtener un Permiso general NPDES, lo incluirá en un Aviso público que se envía por correo electrónico cada mes a las partes potencialmente afectadas, las partes que han solicitado una notificación sobre un proyecto específico y los suscriptores de rutina. No se requiere que IDEM celebre un período formal de comentarios públicos antes de tomar una decisión final. Las personas que creen que una instalación no es elegible para un permiso general pueden presentar una apelación ante la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana: IDEM incluye instrucciones para presentar apelaciones en sus Avisos Públicos.

Los permisos NPDES generales a veces se denominan "permisos por regla" porque los términos y condiciones para el cumplimiento se han encontrado históricamente directamente en las reglas ambientales de Indiana. Indiana está en proceso de convertir sus permisos por regla en permisos administrativos generales. Visite la página web de Reglas de IDEM en [www.IN.gov/idem/stormwater/](http://www.IN.gov/idem/stormwater/) para obtener más información sobre las reglas de la División de Control de Contaminación del Agua en curso.

### **Nueva construcción, instalaciones de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado sanitario**

Con frecuencia, los solicitantes deben construir instalaciones de tratamiento de aguas residuales para llevar las aguas residuales dentro de los límites del permiso del NPDES antes de su descarga. De hecho, la construcción de cualquier instalación de control / tratamiento de contaminación de aguas residuales no industrial nueva o ampliada requiere un permiso de construcción. Las modificaciones a una instalación de tratamiento / contaminación de aguas residuales no industriales existente probablemente también requerirán un permiso de construcción. Además, se requieren permisos de construcción para nuevas redes de alcantarillado sanitario, extensiones de alcantarillas existentes y estaciones de bombeo.

IDEM emite permisos de construcción que garantizan que se cumplan los estándares para la construcción, ampliación o modificación de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. Los solicitantes deben obtener la aprobación de IDEM antes de que se construya una nueva instalación de tratamiento de aguas residuales, se modifique o amplíe una instalación existente, o se instalen, modifiquen o amplíen alcantarillas sanitarias o estaciones elevadoras.

Es posible que las instalaciones de tratamiento o pretratamiento industrial no requieran un permiso de construcción. Para tomar una determinación, las partes deben consultar la ley estatal bajo IC 13-14-8-11.6.

**Pasos en el proceso del permiso de construcción:**

El solicitante presenta una solicitud completa con un conjunto de planos de construcción (sellados y firmados en cada página por un ingeniero profesional o un agrimensor solo para alcantarillas por gravedad) al menos 90 días antes del inicio de la construcción

El solicitante proporciona la información necesaria para notificar a las personas afectadas o las partes potencialmente afectadas (propietarios de terrenos contiguos o aquellos con intereses de propiedad o expresados)

IDEM tiene 90 días para completar la revisión de una solicitud de Permiso de construcción de una instalación de aguas residuales. Los permisos de alcantarillado sanitario generalmente demoran entre 30 y 45 días, los permisos de construcción de pretratamiento industrial generalmente demoran 45 días y los permisos de construcción de instalaciones de tratamiento generalmente demoran entre 60 y 90 días.

No se requiere un período de comentario público para una solicitud de Permiso de construcción de una instalación de aguas residuales. Sin embargo, como todos los permisos ambientales emitidos por IDEM, puede ser apelado por cualquier parte afectada o interesada. La apelación debe presentarse ante la Oficina de Adjudicación Ambiental dentro de los 18 días (15 días, más 3 días para la entrega por correo) de la decisión del permiso. La construcción debe comenzar dentro de un año de la fecha de emisión.

**Permiso de construcción de alcantarillado sanitario, autoridad local de permisos**

Las unidades del gobierno local pueden obtener el permiso de IDEM para emitir sus propios permisos de construcción de alcantarillado sanitario. Si el gobierno local tiene la autoridad de permisos otorgada por IDEM, un solicitante de permiso puede obtener un permiso de construcción de ese gobierno local. Según 327 IAC 32.1-3, el solicitante puede solicitar un permiso mediante la presentación de planos, que deberán cumplir con todas las reglas aplicables y serán preparados por un ingeniero profesional, a la autoridad del gobierno local. La autoridad del gobierno local es responsable de revisar los planes y notificar a IDEM de los proyectos aprobados.

IDEM emite aprobaciones de permisos de construcción para alcantarillas sanitarias si no se obtiene un permiso de la autoridad del gobierno local.

Los tres formularios de solicitud de permisos de construcción para aguas residuales son:

- Permiso de construcción de alcantarillado sanitario (formulario estatal 53159)
- Permiso de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (formulario estatal 53160)
- Permiso de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales industriales (formulario estatal 53161)

Las preguntas sobre los permisos de construcción de instalaciones de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado sanitario pueden dirigirse al personal de IDEM al (317) 232-8657.  
Vías fluviales y humedales - Introducción

Cuando se trabaja en las vías fluviales y los humedales de Indiana y sus alrededores, es importante tener en cuenta que es posible que se requiera autorización y / o cobertura de permisos antes de comenzar el proyecto. Muchos de estos proyectos, basados en alteraciones del terreno de un acre o más, también pueden requerir la cobertura del permiso bajo un permiso general de aguas pluviales relacionado con la escorrentía del sitio de construcción. Además de la autorización de IDEM, los proyectos a menudo requieren permisos y autorización del gobierno federal. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) es la agencia responsable del programa federal de permisos que incluye los impactos propuestos en los humedales y en las vías fluviales jurisdiccionales.

Un componente importante del programa de permisos federales es la revisión y aprobación por parte de los estados. Los proyectos en Indiana que requieren la aprobación de USACE también deben ser revisados por IDEM, antes de la emisión de un permiso federal. En algunos casos, los permisos de USACE también requieren la aprobación del Departamento de Recursos Naturales de Indiana (IDNR). USACE, IDEM e IDNR trabajan juntos para mantener un alto nivel de eficiencia en sus procesos de aprobación separados pero estrechamente conectados. A continuación se incluye información sobre las diversas responsabilidades de USACE, IDEM e IDNR, y los permisos que emiten.

La sección 404 de la Ley Federal de Agua Limpia otorga al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) la autoridad para supervisar:

- actividades de dragado en un agua de los Estados Unidos y
- la colocación de materiales de relleno en un agua de los Estados Unidos.

Un agua de los Estados Unidos generalmente incluye todos los humedales, lagos, ríos, arroyos y embalses de arroyos que tienen una conexión o son tributarios de un agua interestatal o navegable. El río Wabash y todos sus afluentes, por ejemplo, son aguas de los Estados Unidos porque el río Wabash fluye desde Ohio, a través de Indiana y hacia el sistema de navegación del río Ohio.

La Sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia le otorga a Indiana la autoridad para revisar y aprobar proyectos que requieren un permiso de USACE. Esto significa que cualquier persona que busque la aprobación de USACE también debe buscar la aprobación de IDEM.

A través de su proceso de Certificación de Calidad del Agua (WQC) de la Sección 401, IDEM puede otorgar la aprobación del proyecto, denegar la aprobación del proyecto o exigir condiciones que superen los requisitos contenidos en el permiso de USACE.

Cuando se planifica un proyecto en Indiana que afectará a un humedal, arroyo, río, lago u otra agua de los EE. UU., IDEM debe emitir una Sección 401 WQC antes de que se pueda otorgar un permiso o licencia federal. La mayoría de los permisos federales que requieren la Certificación de Calidad del Agua de la Sección 401 de IDEM son permisos de dragado y relleno de la Sección 404, que son emitidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. (USACE).

IDEM también emite permisos estatales de humedales aislados bajo la Ley de humedales aislados de Indiana. Los humedales aislados son humedales ubicados en Indiana que no están bajo la autoridad reguladora del USACE. Tenga en cuenta que solo el USACE puede determinar si un humedal está aislado.

A continuación se describen las diversas autorizaciones emitidas por USACE, IDEM e IDNR.

#### **Permisos nacionales de USACE (NWP)**

USACE ha desarrollado “Permisos a nivel nacional” para emitir autorizaciones para diversas actividades que son relativamente rutinarias y de naturaleza menor. Los ejemplos incluyen proyectos de mantenimiento de alcantarillas y puentes, instalaciones de líneas de servicios públicos, estabilización de bancos menores y dragados menores, por nombrar algunos. USACE mantiene una lista de actividades elegibles para recibir autorización bajo un Permiso Nacional.

Cualquier solicitante que busque la autorización de USACE bajo el programa de permisos a nivel nacional debe cumplir con los términos y condiciones de IDEM. Varios tipos de proyectos pueden no requerir notificación a IDEM, siempre que cumplan con los términos y condiciones de ambas agencias. Se proporciona una lista con una descripción general del Programa de permisos a nivel nacional en [www.IN.gov/idem/wetlands/2358.htm](http://www.IN.gov/idem/wetlands/2358.htm).

#### **Los tipos de proyectos que requieren Calidad del agua USACE e IDEM los permisos incluyen:**

- desarrollos residenciales, comerciales e industriales;
- enrutamiento de una secuencia;
- rellenar un arroyo o área de humedal para crear un área seca o cambiar la elevación del fondo;
- instalar una ataguía y bombear temporalmente un área en seco para fines de construcción;
- ciertos tipos de proyectos que involucran la construcción o reparación de un vertedero, presa o alcantarilla;

Esta descripción general enumera varios tipos de proyectos que requieren el envío de un formulario a IDEM antes de comenzar el proyecto. Cuando IDEM requiere el envío de un formulario, los proyectos se aprueban automáticamente a menos que IDEM informe al solicitante de lo contrario dentro de los 30 días. La lista también indica los tipos de proyectos que IDEM no aprobará bajo el programa de permisos a nivel nacional. Si IDEM determina que el proyecto no cumple con sus términos y condiciones, es posible que se le solicite al solicitante que solicite una Certificación de Calidad del Agua Individual 401 (ver resumen a continuación).

Indiana y USACE reevalúan el programa de permisos nacionales cada cinco años para realizar los cambios y ajustes necesarios de acuerdo con las actualizaciones reglamentarias que puedan ocurrir. El público puede encontrar una lista actualizada de actividades elegibles y los formularios requeridos para obtener una Permiso nacional en Indiana en la página de permisos nacionales del sitio web del distrito de Louisville de USACE en [www.lrl.usace.army.mil/Missions/Regulatory/ObtainPermit/Nationwide.aspx](http://www.lrl.usace.army.mil/Missions/Regulatory/ObtainPermit/Nationwide.aspx). IDEM enumera sus términos y condiciones para las autorizaciones de permisos nacionales en [www.IN.gov/idem/wetlands/2358.htm](http://www.IN.gov/idem/wetlands/2358.htm).

#### **Permiso general regional de USACE (RGP)**

El USACE emite un Permiso General Regional (RGP) para autorizar ciertas actividades de construcción nueva que son de naturaleza similar y causan un impacto ambiental mínimo (tanto individual como acumulativamente). Para ser elegible, los impactos del proyecto no deben exceder los umbrales de USACE. En general, USACE emitirá un Permiso General Regional siempre que los impactos sean de un acre o menos en los humedales y la pérdida de arroyos se limite a 1,500 pies lineales y no más de un acre.

Los proyectos que buscan un Permiso General Regional de USACE también deben cumplir con los términos y condiciones de IDEM. Antes de comenzar las actividades, las partes que buscan un Permiso General Regional de USACE siempre deben enviar un formulario de Notificación de Permiso General Regional a IDEM para recibir 401 WQC para el proyecto. Los términos y condiciones que deben cumplir los proyectos se explican en el sitio web de certificación de calidad del agua 401 de IDEM en [www.IN.gov/idem/wetlands/2353.htm](http://www.IN.gov/idem/wetlands/2353.htm).

Los proyectos se aprueban automáticamente a menos que IDEM informe al solicitante lo contrario dentro de los 30 días. Si IDEM determina que el proyecto no cumple con los términos y condiciones del programa, es posible que se le solicite al solicitante que solicite una Certificación de calidad de agua individual 401 (consulte el resumen a continuación).

El programa de Permisos Generales Regionales se reevalúa cada cinco años para realizar los cambios y ajustes necesarios de acuerdo con las actualizaciones reglamentarias que puedan haber ocurrido. El Distrito de Louisville de USACE proporciona procedimientos y formularios

para obtener un Permiso General Regional en Indiana en su sitio web en [www.lrl.usace.army.mil/Missions/Regulatory/ObtainPermit/Regional.aspx](http://www.lrl.usace.army.mil/Missions/Regulatory/ObtainPermit/Regional.aspx).

**Permiso general programático de USACE (PGP)**

USACE, IDEM y la División de Agua del Departamento de Recursos Naturales de Indiana (IDNR) han desarrollado un Permiso General Programático para actividades en lagos públicos de agua dulce regulados por el Código de Indiana 14-26-2. IDNR es la agencia líder para su implementación, lo que reduce la cantidad de supervisión gubernamental. El programa Programmatic General Permit es específico para el norte de Indiana y para actividades específicas. Las actividades típicas incluidas en este programa de permisos incluyen la estabilización de la costa del lago y el río, el revestimiento de los malecones existentes, la construcción de playas, el llenado de pozos para botes y la construcción de rampas para botes. Se cubren dos categorías de actividades, cada una con condiciones generales y específicas, así como procedimientos específicos para recibir los permisos necesarios para una actividad.

Los detalles se proporcionan en un Aviso público emitido por USACE el 12 de diciembre de 2012, que establece el Permiso general programático para actividades menores en Indiana. El público puede ver los procedimientos y formularios para obtener un Permiso general regional en Indiana en el sitio web del Distrito de Louisville de USACE en [www.lrl.usace.army.mil / Portals / 64 / docs / Regulation / Permitting / 2012% 20PGP% 20Final.pdf](http://www.lrl.usace.army.mil/Portals/64/docs/Regulation/Permitting/2012%20PGP%20Final.pdf).

**Permiso estándar de USACE (Permiso individual de la sección 404 de USACE)**

Los proyectos que no son elegibles para autorización bajo un Permiso Nacional, Permiso Regional General o Permiso Programático General pueden requerir un permiso estándar de USACE. Un permiso estándar de USACE también se conoce como Permiso Individual de la Sección 404.

Para estos proyectos, el USACE debe evaluar y sopesar los beneficios del proyecto frente a los efectos ambientales, y garantizar una pérdida neta de humedales. USACE debe proporcionar un aviso público a los propietarios adyacentes, así como a otras organizaciones y agencias estatales y federales, y generalmente busca comentarios públicos durante un mínimo de 30 días.

**Certificación de calidad del agua de la sección 401 individual de IDEM (401 WQC)**

Los proyectos que no cumplan con las condiciones generales y específicas de IDEM para un Permiso Nacional de USACE o un Permiso General Regional de USACE deben obtener una Sección 401 WQC Individual.

La Sección 401 WQC individual también se requiere para proyectos que requieren un Permiso Estándar de USACE.

Una Sección 401 WQC individual de IDEM requiere que los solicitantes eviten los impactos, minimicen los impactos y mitiguen los impactos inevitables. La mitigación compensatoria es el reemplazo de recursos acuáticos, según lo permitido por el programa regulatorio. Los humedales a menudo se reemplazan con una proporción de mitigación más alta que la que se vio afectada. Las proporciones de mitigación de humedales varían de 2 acres de compensación por cada 1 acre de pérdida (2: 1) a 4 acres de compensación por cada 1 acre de pérdida.

Cuando se recibe una solicitud para un IDEM Individual Sección 401 WQC, IDEM debe notificar a los propietarios adyacentes. IDEM aceptará comentarios públicos durante al menos 21 días. IDEM revisará todos los comentarios que reciba del público antes de tomar una decisión final. Las decisiones finales de IDEM deben emitirse dentro de los 120 días posteriores a la recepción de una solicitud completa.

#### **Programa de humedales aislados de Indiana**

Los humedales aislados son una categoría de humedales que se encuentran en Indiana y que no están regulados por el USACE en virtud de la Ley federal de agua limpia. La determinación de que un humedal está aislado solo puede ser realizada por el USACE.

IDEM administra el Programa de humedales regulados por el estado de Indiana para humedales aislados de acuerdo con la ley de Indiana (que se encuentra en el Código de Indiana 13-18-22). Las reglas que se encuentran en el Código Administrativo de Indiana (bajo 327 IAC 17) crean exenciones para ciertos tamaños y clases de humedales, así como para ciertas actividades. Las clases de humedales se definen según el nivel de perturbación, el tipo de vegetación y la función hidrológica. Un humedal de Clase I es el humedal de menor calidad y ha sido perturbado por actividades humanas que impactan los suelos, la vegetación y la hidrología del humedal. Un humedal de Clase II no es un humedal de Clase I o Clase III o sería un humedal de Clase III excepto si cumple con la definición de Clase I. Un humedal de Clase III está ubicado en un entorno mínimamente perturbado por la actividad o el desarrollo humanos y admite más de vida silvestre o hábitat acuático o función hidrológica mínimos. Un humedal de Clase III también puede ser un tipo de humedal poco común y ecológicamente importante.

Cualquiera que esté planificando un proyecto que afectará a humedales aislados debe solicitar la autorización del IDEM antes de comenzar cualquier actividad. A continuación se incluye información sobre los permisos de humedales aislados emitidos por IDEM.

#### ***Permisos generales de humedales aislados (IWGP)***

La mayoría de los proyectos que involucran impactos a humedales de Clase I independientemente de la superficie de impacto, y la mayoría de los proyectos que impactarán 0.10 acres o menos de un humedal de Clase II son elegibles para un Permiso General de Humedales. Para postularse, una persona debe enviar un Aviso de intención a IDEM. IDEM debe completar su revisión y tomar una decisión sobre la elegibilidad dentro de los 30 días posteriores a la recepción del Aviso de intención. Si IDEM no cumple con el Aviso de intención, el proyecto se autoriza automáticamente el día 31. Si IDEM determina que el proyecto está fuera del alcance del programa de Permiso General de Humedales Aislados, notificará al solicitante por escrito. Si IDEM determina que el proyecto está dentro del alcance, enviará una confirmación por escrito al solicitante e incluirá una lista de condiciones y un informe de finalización de la construcción, que debe enviarse a IDEM una vez que se completen los requisitos de mitigación compensatoria.

***Permiso individual para humedales aislados (IWIP)***

Chapter 2 Se requiere un IWIP para todos los impactos de Clase II mayores de 0.10 acres y para todos los impactos de Clase III. Para los impactos de Clase III, el solicitante debe demostrar que los impactos no tienen alternativa práctica y son razonablemente necesarios.

Chapter 3

Chapter 4 Al recibir una solicitud para un Permiso Individual para Humedales Aislados, el personal de IDEM revisará la solicitud para verificar que esté completa e informará al solicitante de cualquier información faltante dentro de los 15 días. Una vez que IDEM haya declarado que la solicitud está completa, notificará a los propietarios adyacentes y las personas afectadas y publicará un aviso en el sitio web de avisos públicos de IDEM. IDEM aceptará comentarios públicos durante al menos 30 días. El público puede solicitar una audiencia pública, que IDEM puede realizar a su discreción. Una vez completado el aviso público y la resolución de cualquier problema identificado durante el aviso, IDEM emitirá una decisión de la agencia sobre el proyecto. IDEM tiene 120 días desde la recepción de una solicitud completa para emitir una decisión final de la agencia, sin contar el tiempo dedicado a la espera de información adicional solicitada.

Chapter 5

Para preguntas frecuentes sobre humedales aislados, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/wetlands/2359.htm](http://www.IN.gov/idem/wetlands/2359.htm).

La Guía para ciudadanos de IDEM está diseñada para presentarles a los ciudadanos IDEM y sus programas. Las preguntas relacionadas con permisos o sitios específicos deben dirigirse a los gerentes de permisos y gerentes de proyectos de IDEM.

La guía no pretende ser una guía reglamentaria. Los ciudadanos, propietarios de instalaciones y operadores de instalaciones que son responsables de cumplir con las regulaciones ambientales deben consultar al personal regulador de IDEM sobre los requisitos de permisos, problemas de cumplimiento y orientación sobre remediación ambiental. Puede obtener asistencia confidencial a través de la Oficina de Cumplimiento y Asistencia Técnica de

## Parte 3: Remediación ambiental

### ***Investigar y limpiar la contaminación Ambiental***

Las regulaciones ambientales requieren que el petróleo y las sustancias peligrosas se manejen de manera efectiva. Las regulaciones también requieren una respuesta oportuna a los accidentes que pueden ocurrir debido a errores humanos o mal funcionamiento del equipo. Los casos complejos y de gran escala requieren la investigación de los impactos en el suelo y los sedimentos y la remediación a largo plazo.

Para ayudar a garantizar que el público esté protegido de la exposición a contaminantes dañinos, IDEM supervisa las respuestas a derrames y los proyectos de limpieza. Toda la información pública sobre estas acciones está disponible en Internet en el Archivo Virtual IDEM en [www.IN.gov/idem/6551.htm](http://www.IN.gov/idem/6551.htm).

Varias secciones dentro de IDEM supervisan varios tipos de proyectos de remediación. A continuación se incluye una lista que incluye los procedimientos que sigue IDEM para informar al público y los requisitos para la participación pública.

### **Programas de restauración ambiental de defensa**

El Programa de Restauración Ambiental de Defensa (DERP) de IDEM trabaja con el Departamento de Defensa (DoD) para llevar a cabo investigaciones y limpiezas ambientales en instalaciones militares activas, cerradas o utilizadas anteriormente donde se usaron, almacenaron o eliminaron sustancias peligrosas o productos del petróleo durante operaciones pasadas. IDEM trabaja para garantizar que la salud humana y el medio ambiente estén protegidos y que se pueda producir una reurbanización económica.

El Departamento de Defensa y el IDEM también trabajan en cooperación con la EPA de EE. UU. En la limpieza de estos sitios. En este momento, hay ocho instalaciones militares activas o cerradas y doce sitios de Defensa Usados Anteriormente (FUD) en Indiana en los que se está trabajando.

La participación de la comunidad está incorporada en el proceso para investigar y limpiar un sitio del Departamento de Defensa. Aquí hay oportunidades para que el público participe.

**Estudio de viabilidad / investigación correctiva:** Una vez que el Departamento de Defensa identifica un sitio para la limpieza, se deben realizar estudios para determinar el alcance de los impactos ambientales y las alternativas para abordarlos. El DoD trabajará en coordinación con la EPA de EE. UU. Y el IDEM durante el proceso de investigación. Las reuniones públicas se llevarán a cabo en coordinación con la EPA de EE. UU., IDEM y otras agencias estatales y locales que puedan estar involucradas o afectadas por ciertas actividades de limpieza. Cuando exista un interés público significativo, el DoD puede formar una Junta Asesora de Restauración (RAB), compuesta por ciudadanos locales, funcionarios locales y representantes de las agencias estatales y federales que participan en el proyecto. Las reuniones del RAB pueden tomar el lugar de las reuniones públicas relacionadas con el proyecto o ser adicionales a ellas. Los informes y los datos se ponen a disposición del público.

**Documento de decisión (DD):** En última instancia, el Departamento de Defensa debe seleccionar un remedio o una acción de limpieza para los sitios identificados para la limpieza. Dado que ninguno de los sitios DERP de Indiana son sitios Superfund, estas decisiones se recuerdan en Documentos de decisión o "DD". IDEM y el público tendrán la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones. El DoD, en coordinación con U.S. EPA e IDEM, preparará un DD para revisión pública y aceptará comentarios públicos por un mínimo de 30 días. También se lleva a cabo una reunión pública para explicar el DD, responder preguntas y aceptar comentarios orales. Después de revisar todos los comentarios presentados por el público sobre el plan propuesto, el Departamento de Defensa tomará una decisión final sobre el remedio, en coordinación con la EPA de EE. UU. e IDEM. El DD contendrá respuestas a todos los comentarios públicos recibidos sobre el DD. El DD está disponible para el público.

**Revisión de cinco años:** Una revisión de una limpieza debe comenzar cada cinco años después del inicio de la construcción del remedio y continuar cada cinco años mientras haya contaminantes en el sitio que no permitan su uso sin restricciones. Como parte de este proceso, el DoD llevará a cabo reuniones comunitarias y entrevistas individuales con los miembros de la comunidad. El DoD también coordinará con la EPA de EE. UU., IDEM y otras agencias federales, estatales o locales durante el proceso de revisión de cinco años. Los documentos de la revisión quinquenal se ponen a disposición del público.

**Cierre del sitio:** Cuando el Departamento de Defensa, la EPA de EE. UU. y el IDEM determinan que se han logrado los objetivos de limpieza y no se necesitan más acciones en un sitio de limpieza del Departamento de Defensa, puede ser elegible para el cierre del sitio. Los documentos del sitio y los datos utilizados para llegar a la determinación están disponibles para el público.

Para obtener más información, visite la página web de programas federales de IDEM en <http://www.IN.gov/idem/cleanups>.

### **Respuesta de emergencia**

La Sección de Respuesta a Emergencias de IDEM opera la línea de derrames de emergencia de Indiana las 24 horas y supervisa las limpiezas durante incidentes de emergencia. El programa facilita una acción rápida y eficaz para detener, contener y limpiar los derrames accidentales en el suelo y el agua. Los coordinadores en el lugar de la Sección de Respuesta a Emergencias trabajan rutinariamente con los departamentos de bomberos locales, equipos de materiales peligrosos, funcionarios de salud y partes responsables para garantizar la protección de la salud pública y el medio ambiente durante emergencias ambientales. Hay más información disponible en la página web de Respuesta a Emergencias de IDEM en <http://www.IN.gov/idem/4155.htm>. Los ciudadanos deben informar las emergencias ambientales a la línea de derrames de IDEM al 1-888-233-7745.

### **Residuos peligrosos - Acción correctiva RCRA**

La Acción Correctiva RCRA se refiere a los requisitos para investigar posibles escapes y realizar las limpiezas necesarias para proteger la salud pública y el medio ambiente. Los requisitos de acción correctiva de la RCRA se aplican a las instalaciones de tratamiento / almacenamiento / eliminación permitidas, o TSDf, y TSDf que operaron en el pasado bajo estado provisional, incluidas aquellas que operaron sin notificar a la EPA de EE. UU. Tanto IDEM como la EPA de EE. UU. Tienen autoridad para hacer cumplir y supervisar la Acción Correctiva RCRA en Indiana. Para las instalaciones permitidas, IDEM emitirá un Permiso de Residuos Peligrosos describiendo las acciones correctivas necesarias. Para todas las demás instalaciones, IDEM y la parte responsable del TSDf pueden celebrar un Acuerdo de acción correctiva voluntaria o una Orden de acción correctiva acordada.

#### **Evaluación de fuentes, liberaciones y remedios**

El primer paso en el proceso de Acción Correctiva es identificar las fuentes potenciales de emisiones de desechos o componentes peligrosos al medio ambiente. Las fuentes potenciales incluyen unidades reguladas, unidades de manejo de desechos sólidos y áreas de preocupación. Para propósitos de Acción Correctiva, los desechos peligrosos incluyen cualquier químico que pueda representar un presente o potencial peligro para la salud humana o el medio ambiente. Después de identificar las fuentes potenciales, la instalación debe determinar si ha ocurrido una liberación y, de ser así, establecer la naturaleza y extensión de la liberación.

Después de identificar las fuentes potenciales, el primer requisito de la instalación es llevar a cabo una Investigación de la Instalación RCRA, o RFI, para identificar si ocurrió una liberación y en qué medida el suelo o el agua subterránea se ven afectados. Una vez que se recopila suficiente información sobre la publicación, IDEM determina si es necesario realizar más acciones.

#### ***Informar emergencias ambientales***

***24 horas al día, 7 días a la semana***

***(Festivos y fines de semana)***

***Dentro de los Estados Unidos: (888) 233-7745***

Si IDEM determina que es necesario abordar la contaminación, la parte responsable debe evaluar y recomendar una posible solución. Esto se puede hacer formalmente a través de lo que se conoce como Estudio de Medidas Correctivas o CMS, o informalmente, extrayendo del universo de remedios conocidos por ser efectivos. En cualquier caso, IDEM evaluará la propuesta, revisará cuidadosamente las alternativas de limpieza que la instalación desea implementar y trabajará con la instalación para resolver las inquietudes.

#### **Declaración de fundamento y aviso público**

Después de evaluar toda la información relevante, IDEM prepara una Declaración de base, que documenta la recomendación de IDEM con respecto a los hallazgos de la instalación. Por

ejemplo, si se determina que no es necesario realizar una investigación o limpieza adicional, IDEM recomendará "no realizar más acciones". Sin embargo, si es necesaria una limpieza, IDEM describirá las actividades de limpieza necesarias. Si la contaminación debe permanecer en su lugar, IDEM especificará los controles necesarios para proteger la salud humana y el medio ambiente. Cuando una instalación autorizada está pasando por el proceso, la instalación debe modificar su Permiso de Residuos Peligrosos para llevar a cabo las acciones correctivas requeridas.

Antes de tomar una determinación final, IDEM publica un Aviso público en el periódico local en busca de comentarios sobre la Declaración de fundamento; el período de comentarios tiene una duración mínima de 30 días. Además de enviar comentarios, el público puede solicitar una audiencia. Una vez que haya finalizado el período de comentarios públicos y se haya celebrado la audiencia, si corresponde, IDEM revisará todos los comentarios, tome una decisión final y envíe un aviso de la decisión final y las respuestas a los comentarios a las partes potencialmente afectadas e interesadas, incluidas todas las personas que enviaron comentarios.

Para encontrar más información sobre los permisos de desechos peligrosos y la Acción Correctiva de RCRA, visite la sección de Desechos Peligrosos de la Guía de Permisos de IDEM en [www.IN.gov/idem/landquality/2344.htm](http://www.IN.gov/idem/landquality/2344.htm). Consulte también la información sobre permisos para desechos peligrosos en la Parte 2: Permisos ambientales en esta guía.

### **Programa de Indiana Brownfields**

El programa Indiana Brownfields Program (IBP) es administrado por la Indiana Finance Authority (IFA). Los gerentes de proyecto de IDEM trabajan en coordinación con IFA para brindar supervisión ambiental técnica a las comunidades en proyectos para evaluar, investigar, remediar y redesarrollar sitios donde la remodelación es complicada debido a la contaminación ambiental real o potencial. El IBP también proporciona aclaraciones de responsabilidad a los posibles compradores de terrenos abandonados mediante la emisión de una carta de satisfacción. La asistencia financiera para la investigación y / o limpieza del sitio puede estar disponible para proyectos que cumplan con los criterios de financiamiento aplicables. Para obtener información, visite la página web de la Autoridad Financiera de Indiana para el Programa de Brownfields de Indiana en [www.IN.gov/ifa/brownfields/](http://www.IN.gov/ifa/brownfields/).

### **Programa de tanques de almacenamiento subterráneo con fugas**

El programa de almacenamiento subterráneo con fugas de IDEM supervisa la investigación ambiental y la limpieza del suelo y el agua subterránea contaminada por escapes subterráneos o derrames superficiales de petróleo, como gasolina u otros productos químicos de los tanques y sistemas de almacenamiento subterráneo.

Cuando una instalación sospecha o confirma una liberación, debe notificar a IDEM. IDEM, a su vez, debe notificar al departamento de salud del condado local sobre las emisiones y derrames confirmados. El departamento de salud del condado local debe publicar un aviso en un periódico de circulación general para informar a los residentes del área.

Los propietarios y operadores de tanques de almacenamiento subterráneo son responsables de investigar los impactos

de emisiones y derrames, y la implementación de las limpiezas que sean necesarias. Este proceso requiere el desarrollo de un Plan de Acción Correctiva o CAP. IDEM garantiza la notificación a las partes afectadas con respecto al CAP cuando sea necesario. Cuando se alcanzan los objetivos de limpieza, IDEM emite una determinación de no acción adicional.

Para obtener información más detallada sobre los tanques de almacenamiento subterráneos y las limpiezas, visite las páginas web de IDEM sobre los sitios del programa de tanques de almacenamiento subterráneo con fugas (LUST) en [www.IN.gov/idem/4997.htm](http://www.IN.gov/idem/4997.htm).

Contacto del programa: Teléfono - (317) 232-8900; Correo electrónico: [LeakingUST@idem.IN.gov](mailto:LeakingUST@idem.IN.gov).

### **Evaluación de daños a los recursos naturales**

Los daños a los recursos naturales se abordan a través de una asociación de agencias federales y estatales, incluida la EPA de EE. UU., El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU., IDEM y el Departamento de Recursos Naturales de Indiana. Cuando haya emisiones de sustancias peligrosas o petróleo al medio ambiente, las agencias federales y estatales trabajarán juntas para evaluar los daños a los recursos, buscar la recuperación de costos de los recursos dañados y asignar el dinero recuperado para restaurar, reemplazar o adquirir recursos naturales equivalentes.

Los individuos designados como Fideicomisarios de Recursos Naturales realizan Evaluaciones de Daños a Recursos Naturales (NRDA) para calcular el costo monetario de restaurar los daños a los recursos naturales que resultan de la liberación de sustancias peligrosas o descargas de petróleo. Los daños a los recursos naturales se evalúan identificando las funciones o 'servicios' provistos por los recursos, determinando el nivel de línea de base de los servicios brindados por los recursos dañados y cuantificando la reducción en los niveles de servicio como resultado de la contaminación. IDEM y DNR han designado fideicomisarios para ayudar a administrar los proyectos de NRDA en Indiana.

Estos son los pasos del proceso de NRDA.

- El primer paso es una selección previa a la evaluación. Esto ayuda a determinar si se justifica la acción.

- Si la selección previa a la evaluación determina que se deben tomar medidas, los fideicomisarios
- luego desarrolle un plan de evaluación para delinear los procedimientos, estudios y datos que necesitan
- congregarse.
- El siguiente paso será implementar el Plan de Evaluación, para determinar la naturaleza de los daños (o lesiones) e identificar las funciones o servicios que se han perdido como resultado de los daños.
- Los fideicomisarios luego prepararán un Informe de Evaluación, que contiene sus hallazgos. El Informe de Evaluación puede contener una o más alternativas para restaurar los recursos naturales dañados.
- Finalmente, los fideicomisarios trabajarán para implementar proyectos de restauración.

A medida que avanzan en cada parte del proceso, los fideicomisarios mantendrán informado al público a través de una variedad de métodos de divulgación, como la circulación de hojas informativas, la organización y asistencia a reuniones públicas, la publicación de anuncios en periódicos locales y la publicación de información y actualizaciones en los sitios web de las agencias. IDEM, DNR, U.S. FWS y U.S. EPA realizan reuniones conjuntas de forma rutinaria para compartir hallazgos, planes y actualizar al público sobre el estado de los proyectos de restauración. IDEM proporciona información sobre los proyectos de NRDA en su sitio web en [www.IN.gov/idem/4131.htm](http://www.IN.gov/idem/4131.htm).

### **Programa de investigaciones del sitio**

El Programa de Investigaciones de Sitios de IDEM investigará los informes de contaminación en sitios que no estén siendo investigados o administrados a través de ningún otro programa de limpieza estatal o federal. La EPA de EE. UU. Proporciona los fondos para las investigaciones realizadas por el Programa de investigación de sitios de IDEM.

Cuando IDEM recibe un informe de un sitio contaminado que no está siendo tratado de otra manera, el Programa de Investigaciones del Sitio llevará a cabo una evaluación inicial, conocida como evaluación Pre-CERCLIS. "CERCLIS" significa Sistema Integral de Información Ambiental, Respuesta, Compensación y Responsabilidad. Si la revisión inicial de actividades pasadas o actuales indica que puede existir contaminación, IDEM trabajará con la EPA de los EE. UU. Para agregar el sitio a la base de datos CERCLIS. Luego, IDEM estudiará el suelo y el agua subterránea para confirmar si hay contaminación presente o no y, de ser así, quiénes pueden verse afectados por esta contaminación. IDEM trabajará para informar a los residentes del área sobre estas investigaciones mediante la celebración de reuniones públicas y / o la distribución de hojas informativas.

Todos los sitios que se investigan a través del Programa de investigaciones de sitios de IDEM se evalúan utilizando el Sistema de clasificación de peligros de la EPA de EE. UU. Este sistema de cribado numérico se utiliza para evaluar la probabilidad de que se haya producido una liberación al medio ambiente; la toxicidad y cantidad de los materiales liberados; y el efecto de la liberación en personas o entornos sensibles. La evaluación incluye si las personas podrían estar expuestas a contaminación en aguas subterráneas, aguas superficiales, suelos o aire.

No es necesaria ninguna acción donde no exista una amenaza para la salud pública o el medio ambiente. Los sitios que obtengan una puntuación de 28,50 o más en la escala del Sistema de clasificación de peligros serán remitidos al Programa Superfund de la EPA de EE. UU. Para obtener ayuda. Los sitios que tengan una puntuación por debajo de 28,5 pero que representen un riesgo para la salud pública o el medio ambiente serán remitidos al Programa de Limpieza Estatal de IDEM o al Programa de Remediación Voluntaria de IDEM para tomar acción.

A continuación se proporciona más información sobre el Programa Superfund de la EPA de EE. UU., El Programa de limpieza estatal de IDEM y el Programa de remediación voluntaria de IDEM. Para obtener más información sobre el Programa de investigaciones de sitios de IDEM, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/4143.htm](http://www.IN.gov/idem/4143.htm). Los ciudadanos pueden enviar sitios a las investigaciones de sitios de IDEM mediante el formulario de quejas en línea de IDEM en [www.IN.gov/idem/5275.htm](http://www.IN.gov/idem/5275.htm).

### **Programa estatal de limpieza**

El Programa Estatal de Limpieza se divide en tres programas para la gestión y supervisión de la remediación de sitios contaminados:

1. Limpieza del estado
2. Proceso de cierre independiente
3. Mudanzas inmediatas

El objetivo principal del Programa Estatal de Limpieza es mitigar el riesgo para la salud humana y el medio ambiente en los sitios de mayor prioridad contaminados con sustancias peligrosas mediante la investigación, la remediación, la evaluación de riesgos y la gestión. El objetivo secundario del Programa de Limpieza Estatal es proporcionar un cierre oportuno de los problemas ambientales en los sitios de menor prioridad para promover la remodelación de la propiedad. Para obtener información adicional sobre el Programa de limpieza estatal, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem/4179.htm](http://www.IN.gov/idem/4179.htm).

La investigación y remediación de sitios o propiedades contaminados con sustancias peligrosas o petróleo que no califican para la cobertura del Programa Superfund que se describe a continuación puede ser abordado por el estado. State Cleanup utiliza el Sistema de Clasificación de Prioridad (PRS) para Sitios de Respuesta a Sustancias Peligrosas (329 IAC 7.1)

como la regla estatal que proporciona la estructura y el método para priorizar los sitios contaminados que no están en la Lista de Prioridades Nacionales (para acciones de respuesta estatales). La regla PRS sirve como herramienta de gestión del estado para abordar aquellos sitios que representan una amenaza significativa para la salud humana y el medio ambiente y garantiza que los recursos del departamento se asignen en consecuencia. Las sustancias peligrosas y los sitios de respuesta contaminados con petróleo que se evalúan utilizando la regla PRS reciben una clasificación de prioridad de alta, media o baja según el tipo de contaminante y el riesgo. Si se determina que el sitio es de alta o mediana prioridad contaminado con sustancias peligrosas o solventes clorados, el sitio será asignado a un gerente de proyecto. Si se determina que el sitio es de prioridad baja o prioridad media contaminado con petróleo, se colocará en el Proceso de cierre independiente. Puede encontrar más información sobre el proceso de priorización, investigación y remediación de la limpieza estatal en el sitio web mencionado anteriormente.

#### **Proceso de cierre independiente**

- El Programa de Limpieza Estatal creó el Proceso de Cierre Independiente (ICP) para abordar la acumulación de sitios de baja prioridad y sitios de prioridad media con contaminación por petróleo en el Programa de Limpieza del Estado. El ICP se aplica y solo es utilizado por State Cleanup para administrar su carga de trabajo al tiempo que permite a los propietarios del sitio o partes potencialmente responsables un proceso para lograr el cierre del sitio con una supervisión mínima por parte de los gerentes de proyecto de State Cleanup. El ICP crea un sistema de autocumplido y certificación que permite a los sitios completar la investigación, la remediación y el cierre del sitio sin la supervisión directa de IDEM.

Los requisitos para la aprobación del cierre bajo el ICP incluyen:

- Delimitación de la contaminación a los niveles de detección residencial de la Guía de cierre de remediación.
- Limpie a los niveles de revisión residencial de la Guía de Cierre de Remediación apropiados para el uso de la tierra en los niveles de cierre predeterminados, o diez veces el nivel de revisión residencial para sitios comerciales.
- Implementación de controles institucionales.

Para recibir la aprobación de cierre de State Cleanup, se debe enviar a IDEM un proceso de cierre independiente completo (Formulario estatal 54166) y todos los informes ambientales completos dentro de un año a partir del momento de la notificación para proceder con el ICP, o dentro de tres años para un sitio de prioridad media. La reducción de la supervisión directa por parte de IDEM no exime a las partes responsables ni a los consultores de los requisitos legales de informar las emisiones, la investigación y la limpieza. Puede encontrar más información sobre el ICP en [www.idem.IN.gov/4179.htm](http://www.idem.IN.gov/4179.htm).

### **Mudanzas inmediatas**

El Programa de Eliminaciones Inmediatas proporciona la eliminación de sustancias peligrosas o contaminantes en un tiempo crítico que se consideran un peligro inminente y sustancial para la salud pública y / o el medio ambiente. Para los propósitos de la Eliminación Inmediata, "tiempo crítico" se define como una acción que debe iniciarse dentro de los seis meses. El objetivo del programa es separar el peligro de los posibles receptores. Tenga en cuenta que este programa está destinado a eliminar los peligros inmediatos, no a realizar un esfuerzo de reparación a gran escala.

El Programa de mudanzas inmediatas generalmente se dirige a sitios con tambores abandonados de materiales peligrosos, pilas de llantas de desecho y varias instalaciones industriales y comerciales abandonadas. Las acciones típicas que se llevan a cabo en estos sitios incluyen cercado, muestreo, sobreembalaje y eliminación de tambores y remoción de fuentes.

### **Superfondo**

Superfund se refiere al programa de limpieza del gobierno federal para sitios contaminados que representan una amenaza significativa para la salud pública y el medio ambiente. Cuando el nivel de contaminación va más allá de lo que el estado puede abordar, y si el sitio cumple con los criterios de listado aplicables según lo determinado por el Programa de Investigación del Sitio, IDEM solicitará a la EPA que proponga el sitio para la Lista de Prioridades Nacionales o Superfund. Una vez que el sitio aparece en la lista, la EPA de EE. UU. Generalmente toma la iniciativa en las investigaciones y limpiezas ambientales necesarias. Las empresas o las partes que causaron la contaminación son generalmente responsables de financiar las limpiezas, pero si no se encuentra una parte responsable, la EPA de los EE. UU. Cubrirá normalmente el 90 por ciento de los gastos de dichos proyectos e Indiana proporcionará normalmente un 10 por ciento de contrapartida.

La participación de la comunidad está incorporada en el proceso para investigar y limpiar un sitio Superfund. Aquí hay oportunidades para que el público participe.

**Agregar un sitio a la lista de prioridades nacionales.** Para recibir fondos Superfund del gobierno federal, la EPA de EE. UU. Debe colocar un sitio en la Lista de prioridades nacionales. Indiana trabaja principalmente a través de su Programa de investigación de sitios para identificar y remitir sitios a la EPA de EE. UU.

Si los datos que IDEM presenta a la EPA de EE. UU. Muestran que un sitio califica para el programa Superfund, la EPA de EE. UU. Propondrá agregarlo a la Lista de prioridades nacionales y buscar comentarios públicos durante un mínimo de 30 días antes de tomar una decisión final. Cuando la EPA

de EE. UU. Emite una decisión final, la notificación también se publica en el Registro Federal. Los informes y datos que respaldan la propuesta del Superfund se ponen a disposición del público.

**Investigación correctiva / estudios de viabilidad:** Una vez que se agrega un sitio a la Lista de Prioridades Nacionales, se deben realizar estudios para determinar el alcance de los impactos ambientales, qué riesgo pueden representar esos impactos para el público ahora o potencialmente en el futuro, y las alternativas para abordarlos. La EPA de EE. UU. Y el IDEM trabajan en asociación durante el proceso de investigación. La EPA de EE. UU. Será a menudo la agencia líder y llevará a cabo reuniones públicas en coordinación con IDEM. A menudo, los miembros del personal de la EPA de EE. UU. O de IDEM irán de puerta en puerta para proporcionar hojas de datos e información a los residentes y escuchar sus inquietudes. Los informes y los datos de laboratorio de la investigación se ponen a disposición del público.

**Registro de decisión (ROD):** La EPA de los EE. UU. Debe finalmente seleccionar un remedio o una acción de limpieza para los sitios de Indiana que están incluidos en la Lista de prioridades nacionales. IDEM y el público tendrán la oportunidad de participar en el proceso. La EPA de EE. UU., En coordinación con IDEM, preparará un plan propuesto para revisión pública y aceptará comentarios públicos durante un mínimo de 30 días. La EPA de EE. UU. También celebrará una reunión pública para explicar el plan propuesto, responder preguntas y aceptar comentarios orales. Después de revisar todos los comentarios enviados por el público, la U.S. EPA tomará una decisión final sobre el remedio. Los detalles se proporcionarán en un documento llamado Registro de decisión o ROD. El ROD contiene un Resumen de capacidad de respuesta, que son las respuestas a todos los comentarios públicos recibidos en el ROD. El ROD está disponible para el público.

**Revisión de cinco años:** La revisión de una limpieza debe comenzar cada cinco años después del inicio de la construcción del remedio y continuar cada cinco años mientras haya contaminantes en el sitio que no permitan un uso sin restricciones. Como parte de este proceso, U.S. EPA e IDEM llevarán a cabo reuniones comunitarias y realizarán entrevistas individuales con miembros de la comunidad. Los documentos de Revisión de cinco años se ponen a disposición del público.

**Eliminación de sitios de la NPL :** Cuando un sitio Superfund ha alcanzado todos sus objetivos de limpieza como se indica en el ROD, se puede eliminar de la Lista de prioridades nacionales. Antes de eliminar el sitio, la EPA de EE. UU. Debe publicar un aviso en el Registro Federal y aceptar los comentarios públicos. Los documentos del sitio se ponen a disposición del público.

Para obtener información adicional, visite el sitio web de IDEM en [www.IN.gov/idem](http://www.IN.gov/idem) o el sitio web de la EPA de EE. UU. En [www.epa.gov/superfund](http://www.epa.gov/superfund).

### **Programa de remediación voluntaria**

El Programa de Remediación Voluntaria (VRP), establecido por la legislatura estatal en 1993, proporciona un mecanismo para que los propietarios de sitios, operadores o compradores

potenciales firmen voluntariamente un acuerdo con IDEM para abordar (mediante la investigación y, si es necesario, remediando) la propiedad contaminada. Los participantes suelen ser propietarios actuales o pasados, arrendatarios actuales o pasados y compradores potenciales. También pueden participar las unidades locales de gobierno que hayan obtenido propiedades por defecto o que tengan interés en desarrollar propiedades.

Los participantes que completan un proyecto de remediación bajo VRP reciben un Certificado de Finalización de IDEM y un Pacto de No Demandar de la Oficina del Gobernador. Estos documentos aseguran que el propietario u operador del sitio podrá continuar con la reutilización del sitio sin la preocupación de que pueda estar sujeto a acciones de cumplimiento adicionales por parte de IDEM, o que puedan estar sujetos a responsabilidades adicionales en una fecha posterior.

Los sitios de VRP incluyen una amplia variedad de propiedades, incluidas propiedades industriales activas y abandonadas, instalaciones con almacenamiento de petróleo, propiedades comerciales, plantas de gas manufacturado y operaciones de limpieza en seco. Las estrategias de remediación típicas para los sitios de VRP incluyen una variedad de tecnologías de remediación activa que incluyen excavación y remoción de suelos, tratamiento de aguas subterráneas, mitigación de vapores dañinos y uso de controles institucionales tales como convenios ambientales restrictivos para prevenir la exposición a la contaminación por encima de los niveles de riesgo. .

Los participantes de VRP firman un Acuerdo Voluntario de Remediación (VRA) con IDEM. Su primer paso es realizar una investigación ambiental para determinar la naturaleza y el alcance de la contaminación y los impactos al suelo y al agua subterránea. Luego deben preparar y enviar un Plan de trabajo de remediación (RWP) a IDEM para su aprobación. El RWP contiene detalles sobre los hallazgos de la investigación, la forma en que el dueño de la propiedad intenta usar el sitio una vez que esté limpio y qué medidas, si las hay, planean implementar para lograr esos objetivos de limpieza.

Los sitios de VRP están dirigidos a adherirse al Plan de Relaciones Comunitarias de VRP de IDEM (<http://www.IN.gov/idem/files/communityrelations.pdf>). Cuando el RWP se envía a IDEM, los participantes deben notificar a los propietarios u ocupantes que puedan estar interesados o afectados por el proyecto. En algunos casos, el participante debe colocar un cartel para ayudar a informar al público sobre las actividades que se realizan en el sitio.

Antes de que la agencia apruebe un RWP propuesto, el documento está sujeto a un período de comentarios públicos de 30 días. Se coloca un anuncio que anuncia el período de comentarios públicos en el periódico local y en el sitio web de IDEM, y una copia física del RWP está disponible para revisión y comentarios públicos en la biblioteca local más cercana al sitio. También se puede realizar una audiencia pública si se solicita durante el período de comentarios públicos para el RWP. Además, el RWP y todos los demás documentos relacionados con un sitio de VRP están disponibles en línea en el gabinete de archivos virtual

de IDEM (<http://www.IN.gov/idem/6551.htm>), y el gerente de proyecto de IDEM para cada sitio está disponible por teléfono para atender consultas o inquietudes públicas.

Para obtener más información sobre VRP, visite <http://www.IN.gov/idem/cleanups/2350.htm> o comuníquese con el Jefe de Sección de VRP al (317) 234-0966 o, sin cargo, al (800) 451-6027 , ext. 4-0966.

## **Capítulo 2 Parte 4: Informes, planes y otros procedimientos ambientales Plan anual de la red de monitoreo del aire ambiental de Indiana**

IDEM opera una red de monitores de aire para recopilar información sobre la calidad de nuestro aire ambiental. Varios tipos diferentes de monitores se encuentran en muchas áreas del estado para recopilar datos sobre una serie de contaminantes y condiciones atmosféricas.

Algunos monitores funcionan de forma continua, utilizando diferentes tecnologías absorbentes de luz o fluorescentes para determinar las concentraciones. Los datos se transmiten de forma inalámbrica a la base de datos de IDEM para su almacenamiento y presentación en el sitio web público. Otros instrumentos recogen muestras de aire de forma intermitente. Algunos usan filtros, que son recopilados por el personal para su análisis.

La Guía para ciudadanos de IDEM está diseñada para presentarles a los ciudadanos IDEM y sus programas. Las preguntas relacionadas con permisos o sitios específicos deben dirigirse a los gerentes de permisos y gerentes de proyectos de IDEM.

La guía no pretende ser una guía reglamentaria. Los ciudadanos, propietarios de instalaciones y operadores de instalaciones que son responsables de cumplir con las regulaciones ambientales deben consultar al personal regulador de IDEM sobre los requisitos de permisos, problemas de cumplimiento y orientación sobre remediación ambiental. Puede obtener asistencia confidencial a través de la Oficina de

Los sitios de monitoreo generalmente se ubican en áreas pobladas para determinar las condiciones generales, o cerca de carreteras e industrias para determinar la influencia de la fuente. Recopilan datos sobre una variedad de contaminantes que incluyen monóxido de carbono, plomo, dióxido de nitrógeno, ozono, material particulado y material particulado fino, dióxido de azufre y tóxicos del aire. Nos ayudan a controlar los contaminantes que provocan la formación de la contaminación por ozono. Los usamos para identificar las gotas microscópicas de humedad y los trozos sólidos que forman las partículas finas en nuestro aire. Los datos de los monitores nos ayudan a identificar las fuentes en nuestra comunidad, así como los contaminantes que viajan con el viento desde otros estados. También utilizamos el monitoreo para identificar la exposición de la población.

Cada año, IDEM debe evaluar su red de monitoreo y presentar un plan de red de monitoreo revisado a la EPA de EE. UU. La fecha límite es el 1 de julio. El plan contendrá detalles sobre la red de monitoreo actual y cualquier cambio que IDEM pueda proponer para el próximo año. Antes de tomar su decisión final, IDEM brindará al público la oportunidad de revisar y enviar comentarios sobre su Plan de Red de Monitoreo del Aire Ambiental propuesto. IDEM informa

al público de esta oportunidad publicando información en su sitio web y publicando un aviso en el Registro de Indiana.

Para obtener más información, visite [www.IN.gov/idem/airquality/2389.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2389.htm).

### **El informe integrado y la lista 303 (d) de aguas deterioradas**

La Sección 305 (b) de la Ley de Agua Limpia (CWA) requiere que el Departamento de Gestión Ambiental de Indiana (IDEM) evalúe e informe si las aguas de Indiana apoyan los usos beneficiosos designados en los estándares de calidad del agua de Indiana. Esta información se informa al público y a la EPA de EE. UU. En el Informe de evaluación y monitoreo integrado del agua del estado. Como parte de este informe y de acuerdo con la Sección 303 (d) de la CWA, IDEM también desarrolla la Lista 303 (d) de Aguas Dañadas de Indiana.

El propósito de desarrollar la lista 303 (d) es identificar las aguas donde los datos muestran que el control de contaminación existente para las actividades en la cuenca puede no ser suficiente para mantener la calidad del agua en el arroyo. La lista 303 (d) sirve como base para priorizar y desarrollar los informes de Carga máxima diaria total (TMDL) también requeridos por la Sección 303 (d) de la CWA. Los TMDL son evaluaciones de la calidad del agua en ríos, lagos y arroyos en una cuenca determinada donde existen deficiencias. El informe contiene una descripción general de las masas de agua, las fuentes de contaminantes, los métodos utilizados para analizar los datos, las reducciones en los niveles de contaminantes necesarios para restaurar la calidad del agua, las acciones que se deben tomar para reducir los niveles de contaminantes y las acciones que se están tomando para mejorar la calidad del agua. La lista 303 (d) también es utilizada por el programa Nonpoint Source de IDEM para ayudar a priorizar proyectos de subvenciones para posibles fondos y es considerada por Indiana Conservation Partnership en sus iniciativas de financiamiento.

Para evaluar la calidad del agua de las aguas de Indiana e identificar aquellas aguas en Indiana que están dañadas (que no cumplen con los estándares de calidad del agua de Indiana), los científicos de IDEM visitan ríos y arroyos en todo el estado para recolectar muestras de agua, sedimentos, peces y otras formas de vida acuática. Las muestras de agua se analizan en laboratorios para verificar los niveles de bacterias, metales disueltos y productos químicos. Para determinar la salud de los peces y macroinvertebrados que viven en los arroyos, IDEM muestrea estas comunidades biológicas y evalúa su condición en comparación con lo que se considera una comunidad biológica acuática saludable para los arroyos de Indiana. Los datos que IDEM recopila de sus actividades de monitoreo se revisan para determinar si se cumplen los estándares de calidad del agua de Indiana. Esta información se compila para el IR, y cualquier agua que se encuentre deteriorada se agrega a la lista 303 (d).

La EPA de EE. UU. Exige tanto la lista IR como la lista 303 (d) cada dos años, en los años pares antes del 1 de abril.

La ley del estado de Indiana requiere que IDEM acepte comentarios públicos sobre la lista 303 (d) por un mínimo de 90 días. Cuando la lista está disponible para comentarios públicos, IDEM publica un aviso en el Registro de Indiana. IDEM también presenta la lista a la Junta de Reglas Ambientales de Indiana, que puede aceptar comentarios del público. No se requiere audiencia pública. Los miembros del público que deseen ser notificados por correo electrónico sobre el período de comentarios públicos para la lista 303 (d) pueden enviar su dirección de correo electrónico al Coordinador de informes integrados de IDEM. Durante el período de comentarios públicos, IDEM también alienta al público a revisar y brindar información sobre la Metodología Consolidada de Evaluación y Listado (CALM), que la agencia utiliza para realizar evaluaciones de la calidad del agua y tomar decisiones sobre cómo se colocan las aguas en la Lista 303 (d). de aguas deterioradas.

Al finalizar el período de comentarios públicos de 90 días, IDEM revisa todos los comentarios que ha recibido y prepara una respuesta resumida. IDEM incluye todos los comentarios públicos recibidos junto con su resumen y respuestas a la EPA de EE. UU. Como un apéndice del Informe Integrado.

El Informe Integrado más reciente de IDEM se puede encontrar en línea en [www.IN.gov/idem/nps/2639.htm](http://www.IN.gov/idem/nps/2639.htm). Todos los documentos relacionados específicamente con la Lista 303 (d) de aguas deterioradas también se pueden encontrar en su sitio web para que el público los revise en [www.IN.gov/idem/nps/2647.htm](http://www.IN.gov/idem/nps/2647.htm).

### **Planes de protección de cabeza de pozo**

Para proteger los recursos hídricos subterráneos de la contaminación, los sistemas de agua comunitarios deben desarrollar e implementar planes para proteger las áreas alrededor de sus bocas de pozo. Hay dos fases para implementar un plan de protección de boca de pozo.

Durante la primera fase (Fase I), el sistema de agua de la comunidad debe identificar el área de protección, identificar ciertos productos químicos y actividades que deben prohibirse en esa área, identificar formas de aumentar la seguridad del tráfico en el área de la boca de pozo y desarrollar planes para garantizando su seguridad. El sistema de agua de la comunidad también debe organizar un equipo de planificación local compuesto por funcionarios gubernamentales e individuos para representar todos los intereses de la comunidad.

En la segunda fase (Fase II), los sistemas de agua comunitarios deben poner en práctica sus planes.

Una vez que se implementan los planes de protección de cabezales, los sistemas de agua de la comunidad deben revisarlos cada cinco años y enviar actualizaciones a IDEM.

Hay tres oportunidades formales para que los ciudadanos se involucren en el proceso de planificación, que incluyen:

- Cuando la comunidad local se prepara para formar su equipo de planificación local, debe avisar
- a los ciudadanos que se va a desarrollar un Plan de Protección de Cabezas de Pozo para sus recursos hídricos subterráneos.
- Cuando IDEM recibe y aprueba un Plan de protección de boca de pozo, publica un aviso en el periódico local y publica un aviso público en el sitio web de la agencia. Se proporcionan 15 días para las personas que se oponen a presentar una apelación ante la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana.
- Cuando IDEM recibe y aprueba un Plan de protección de boca de pozo de fase II, publicará un aviso público en el sitio web de la agencia. Y una vez más, se proporcionan 15 días para las personas que se oponen a presentar una apelación ante la Oficina de Adjudicación Ambiental de Indiana.

### **Distritos regionales**

Un distrito regional es una forma de gobierno local que proporciona agua potable, alcantarillado y / o manejo de desechos sólidos (eliminación de basura) para hogares y negocios dentro de un área de servicio establecida. Los requisitos para crear nuevos distritos se encuentran en el Código de Indiana en IC 13-26. Las decisiones sobre la formación de nuevos distritos se toman a nivel local. La función de IDEM es garantizar que los distritos se formen de acuerdo con los requisitos legales y técnicos especificados en IC 13-26.

La mayoría de los distritos se forman en áreas no incorporadas dentro de un condado. El proceso de formación comienza cuando IDEM recibe una petición o solicitud formal de un "organismo fiscal" del gobierno local en el área del distrito propuesto. IDEM no inicia la acción, pero está legalmente obligado a garantizar que el proceso de formación siga todos los pasos requeridos por la ley estatal.

Estos son los pasos del proceso:

- Una petición, o solicitud formal, es enviada a IDEM por un "organismo fiscal" del gobierno local. Los cuerpos fiscales incluyen subdivisiones políticas, que incluyen condados, municipios, ciudades, pueblos o distritos de conservación incorporados.
- La petición debe abordar una serie de cuestiones, incluido el propósito de formar el distrito, el territorio que se servirá, los beneficios públicos, cómo se puede estructurar la

junta de distrito, estimaciones de costos del proyecto, tarifas y cargos potenciales y fuentes de financiamiento.

- Luego de una revisión inicial de la petición, IDEM llevará a cabo un período formal de comentarios públicos durante un mínimo de 30 días, durante el cual los ciudadanos pueden enviar comentarios por escrito a IDEM. Como parte del proceso, IDEM también llevará a cabo una audiencia pública para brindar a los ciudadanos la oportunidad de hablar sobre el distrito propuesto en el expediente. IDEM incluirá información sobre la hora, la fecha y el lugar de la audiencia en un aviso público sobre el período de comentarios y hará los arreglos para que el aviso público se imprima cuatro veces en el periódico local dentro de los 14 días anteriores a la fecha de la audiencia.
- Después del cierre del período de comentarios públicos, IDEM completará su revisión de toda la información relacionada con el distrito propuesto, trabajará para abordar las inquietudes y preguntas de los ciudadanos y llegará a una decisión final sobre si firmar o no una orden para la formación del distrito.
- Si IDEM firma una orden, notificará al público mediante la publicación de un Aviso de decisión en el periódico local y enviará una copia del Aviso de decisión a los ciudadanos que solicitaron ser notificados. IDEM también publicará información en su sitio web.

Se anima a todas las partes interesadas a revisar las peticiones pendientes y participar en el proceso de revisión. IDEM proporciona una Guía de usuarios de distritos regionales para ciudadanos y gobierno en su sitio web [www.idem.IN.gov](http://www.idem.IN.gov).

### **Planes de implementación estatales (SIP)**

Un plan de implementación estatal, o SIP, es un plan formal que cada estado debe presentar a la EPA de EE. UU. Los SIP contienen detalles sobre cómo el estado planea limitar la contaminación del aire de fuentes contaminantes en el estado. Los principales ejemplos de fuentes contaminantes son las industrias y los vehículos.

Un SIP generalmente incluirá los planes del estado para un programa de monitoreo para recopilar datos sobre la calidad del aire ambiental, un inventario de emisiones de las fuentes de contaminación del aire en el estado, cálculos y predicciones sobre tendencias futuras, estrategias para reducir las emisiones.

Cuando se determina que la calidad del aire es deficiente, los SIP incluyen la adopción formal de medidas que se consideran necesarias para reducir las emisiones a fin de mejorar la calidad del aire. Debe haber una revisión periódica del SIP para evaluar si se están logrando las reducciones planificadas y si los estándares de calidad del aire son suficientes para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Los SIP tienen muchos componentes, que incluyen:

- SIP de infraestructura, de la parte del SIP que documenta la autoridad legal, la estructura reguladora y los recursos de Indiana para implementar los estándares federales de salud del aire en todas las partes del estado.
- Planes de logro, o planes para áreas con mala calidad del aire. Los planes de logro describen las medidas que tomará Indiana para mejorar la calidad del aire del área para que cumpla con los estándares.
- Planes de mantenimiento, o planes que describen las medidas que tomará Indiana para mantener el aire limpio en un área determinada. Se requieren planes de mantenimiento para las áreas donde la calidad del aire ha mejorado de ser mala a cumplir con los estándares federales.
- Programar SIP. Estos son planes que Indiana desarrolla para implementar ciertos requisitos de la Ley Federal de Aire Limpio. Un ejemplo principal es un plan de inspección y mantenimiento de vehículos motorizados que la EPA de EE. UU. Requiere para áreas que no cumplen con los estándares de contaminación por ozono o monóxido de carbono a nivel del suelo..

El SIP de Indiana contiene todos estos componentes, así como varios SIP para el control de ciertos contaminantes en ciertas áreas del estado. Debido a que los estándares pasan por una revisión y revisión periódicas a nivel federal, y debido a que la calidad del aire puede cambiar con el tiempo (mejorar o empeorar), el SIP de Indiana es un documento vivo que se revisa constantemente.

Cuando IDEM propone realizar cambios en el SIP de Indiana o en cualquiera de sus componentes, IDEM buscará comentarios públicos antes de tomar una decisión final. Los cambios propuestos al SIP de Indiana que involucran la elaboración de reglas se anuncian en el Registro de Indiana. Las audiencias públicas para este tipo de SIP o revisiones de SIP tienen lugar durante las reuniones de la Junta de Reglas Ambientales de Indiana. IDEM busca comentarios públicos a través de avisos públicos y brinda la oportunidad de una audiencia pública para las revisiones del SIP que no involucran la elaboración de reglas.

### **Designaciones y redesignaciones**

Las reglas federales y estatales requieren que todas las áreas de Indiana cumplan con los estándares nacionales de salud del aire para los seis contaminantes de criterio. Los contaminantes del aire de criterio son ozono (O<sub>3</sub>), material particulado (PM), monóxido de carbono (CO), plomo (Pb), óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

Indiana opera una red de monitoreo del aire en todo el estado para monitorear los contaminantes de criterio en el aire ambiental. Cuando las áreas no cumplen con los estándares federales de salud del aire para uno o más contaminantes, el área puede clasificarse como en incumplimiento.

Indiana debe tomar medidas para reducir las emisiones nocivas en las áreas de incumplimiento para que la calidad del aire mejore y se cumplan los estándares. El cumplimiento de la norma se denomina logro.

Cuando la calidad del aire en un área de incumplimiento mejora hasta el punto en que se está cumpliendo con el estándar, la EPA de EE. UU. Puede volver a designar el área al estado de cumplimiento.

Las designaciones y redesignaciones son procesos formales que incluyen cambios en el SIP de Indiana.

Para obtener más información sobre el SIP de Indiana, la designación y la nueva designación, visite [www.IN.gov/idem/airquality/2335.htm#sip-infra](http://www.IN.gov/idem/airquality/2335.htm#sip-infra).

## **Parte 5: Reglas ambientales**

### **¿Qué es una ley?**

Probablemente no sea necesario explicar que nuestras leyes establecen estándares de conducta que se espera que todos sigan. O que el proceso para hacer una nueva ley se maneja en la Asamblea General de Indiana. (Si esto "no es necesario", sugeriría eliminar este pequeño párrafo por completo).

### **¿Quién desarrolla las leyes de Indiana?**

Cuando los legisladores de Indiana se reúnen cada año desde enero hasta finales de marzo o abril. El presupuesto estatal se establece cada 2 años y en esos años la sesión legislativa dura más para dar cuenta de la aprobación de un presupuesto. En cada sesión, los senadores estatales y los representantes estatales proponen proyectos de ley que modifican o derogan leyes existentes o proponen nuevas leyes. Si los proyectos de ley son aprobados por ambas cámaras (a menudo con enmiendas a lo largo del camino, se convierten en ley, si son firmados por el gobernador).

### **¿Cuál es la diferencia entre una ley y una regla?**

La legislatura aprueba una ley. Las agencias estatales a cargo de implementar las leyes aprobadas por la legislatura aprueban una regla. El lenguaje contenido en las leyes es a menudo amplio y general y otorga autoridad a varias agencias estatales para desarrollar reglas para implementar la ley. Las reglas proporcionan detalles adicionales. y orientación sobre cómo se implementarán y harán cumplir las leyes.

### **¿Quién desarrolla las reglas ambientales de Indiana?**

Cuando se aprueban nuevas leyes ambientales en Indiana que requieren reglas para implementarlas, IDEM trabaja con la Junta de Reglas Ambientales de Indiana para desarrollar las reglas detalladas necesarias para su implementación y cumplimiento. IDEM también trabaja con la Junta de Reglas Ambientales de Indiana para desarrollar las reglas necesarias

para implementar nuevas regulaciones federales que Indiana debe cumplir. Los tipos de detalles que se encuentran en las reglas ambientales de Indiana incluyen los tipos de operaciones o instalaciones que deben cumplir, lo que se requiere de esas operaciones y cómo se monitoreará el cumplimiento.

### **¿Cómo se desarrollan las reglas ambientales de Indiana?**

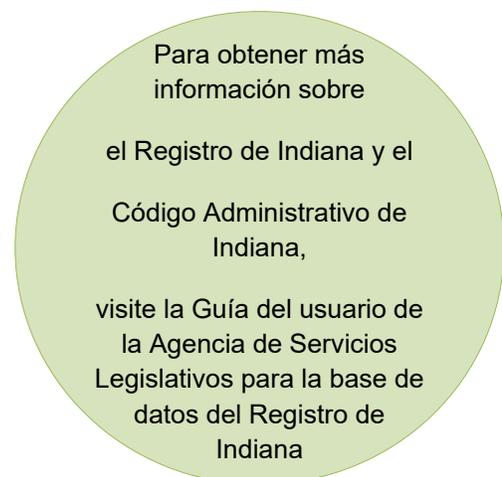
IDEM no funciona solo. Aparte de los muchos períodos de comentarios públicos sobre el lenguaje del borrador de las reglas requeridos por la ley de Indiana, es común que los grupos externos y otras agencias gubernamentales participen activamente en el desarrollo de las reglas. El personal de IDEM realiza la mayor parte de la investigación necesaria para desarrollar el lenguaje de las reglas. Las partes interesadas, incluidos los grupos ambientalistas, las empresas, el mundo académico, las personas y la EPA de EE. UU. Pueden revisar y proporcionar comentarios sobre las reglas propuestas antes de que se finalicen y adopten. IDEM puede coordinar grupos de trabajo para recopilar y procesar comentarios y hacer presentaciones a los grupos interesados. Los miembros del personal de reglas de IDEM sirven como contacto con el público.

La Junta de Reglas Ambientales de Indiana (ERB) tiene 16 miembros que son responsables de revisar y votar las reglas que desarrolla IDEM. La Junta de Garantía Financiera del Fondo Fiduciario de Exceso de Responsabilidad (FAB) revisa y vota las reglas relacionadas con el funcionamiento del Fondo Fiduciario de Exceso de Responsabilidad para propietarios y operadores de tanques de almacenamiento de petróleo subterráneos. El comisionado de IDEM sirve como miembro sin derecho a voto del ERB y miembro con derecho a voto de la FAB de 9 miembros. Los otros miembros de cada junta incluyen personas que son nombradas por el gobernador para representar varios intereses públicos y representantes de otras agencias gubernamentales estatales. La composición de cada junta se establece en los estatutos.

El desarrollo de una regla suele llevar un mínimo de unos 18 meses. Hay al menos tres momentos reservados durante el proceso de elaboración de reglas para que los ciudadanos revisen y proporcionen comentarios escritos sobre el lenguaje que se está proponiendo. También hay oportunidades para que los ciudadanos testifiquen ante cada junta sobre las reglas que se les pide a las juntas que voten.

### **Notificación pública sobre nuevas reglas**

Los avisos públicos oficiales aparecen en el Registro de Indiana anunciando acciones y oportunidades de comentarios públicos sobre las actividades de reglamentación. IDEM publica una amplia información en su



sitio web. El público puede visitar [www.idem.IN.gov](http://www.idem.IN.gov) para ver las agendas de las reuniones de ERB y FAB, una lista de las reglas actuales y oportunidades de comentarios públicos.

A continuación se muestra una descripción general de los pasos en el proceso para desarrollar una nueva regla y el tiempo que se reserva para comentarios públicos.

#### **Primer aviso**

Cuando sea el momento de comenzar el proceso para desarrollar una nueva regla o cambiar una existente, IDEM lo anunciará publicando un "Primer Aviso" en el Registro de Indiana. El Registro de Indiana <http://www.IN.gov/legislative/register/irtoc.htm> se publica en Internet y proporciona el texto completo de las reglas propuestas, reglas finales y otros documentos, como Órdenes Ejecutivas y Opiniones del Fiscal General.

El Primer Aviso anuncia que la agencia ha comenzado a trabajar para desarrollar un nuevo lenguaje de reglas y qué abordará la nueva regla o, si ya existe, cómo se cambiará la regla. El primer aviso no suele tener el lenguaje de la nueva regla porque el trabajo para desarrollarla apenas está comenzando. Una vez publicado el Primer Aviso, los ciudadanos tienen al menos 30 días para enviar comentarios por escrito a IDEM.

#### **Segunda noticia**

Cuando IDEM haya redactado un primer borrador del lenguaje de la regla, se publicará un "Segundo Aviso" en el Registro de Indiana. El idioma se proporcionará para que el público lo revise, junto con los comentarios que se presentaron durante el Primer Aviso. El público tendrá al menos 30 días para enviar comentarios sobre el borrador del lenguaje. (Si la agencia está trabajando para enmendar una regla existente, el público podrá revisar los cambios. El nuevo lenguaje se mostrará en negrita y el lenguaje que se eliminará).

#### **Audiencia pública para la adopción preliminar Audiencia pública para la adopción preliminar**

La Audiencia Pública para Adopción Preliminar ocurre durante una reunión del ERB o FAB. IDEM y el público tienen la oportunidad de dar comentarios orales, o testimonio, a las juntas, antes de que los miembros voten sobre la adopción preliminar de la regla.

#### **Tercer aviso (si es necesario)**

Después de que una regla se adopta preliminarmente en el, se publica en el Registro de Indiana. Es posible que se requiera un tercer período de comentarios públicos (conocido como Tercer Aviso) si el texto del borrador de la regla cambió sustancialmente entre el segundo aviso publicado en el Registro de Indiana y el idioma presentado para adopción preliminar.

#### **Audiencia pública para adopción final**

Se lleva a cabo una segunda audiencia pública para la adopción final antes de que la ERB o la FAB voten sobre la adopción final de la regla. IDEM y el público tienen la oportunidad de dar

comentarios orales o testimonio a las juntas, antes de que los miembros voten sobre la adopción final. Los directorios pueden votar para adoptar enmiendas sugeridas por IDEM, miembros del directorio o miembros de la audiencia. Las juntas también pueden indicarle a IDEM que celebre más reuniones si se necesita más tiempo para desarrollar y finalizar la regla.

#### **Después de la adopción definitiva de la regla**

Después de que las juntas adoptan la regla como definitiva, IDEM envía la regla adoptada y los documentos de respaldo al Fiscal General de Indiana para su revisión y aprobación. A continuación, el gobernador revisa y firma la regla. Si se aprueba, la regla se presenta al editor del Registro de Indiana. La regla entra en vigencia 30 días después de la presentación y la regla final se publica en el Registro de Indiana.

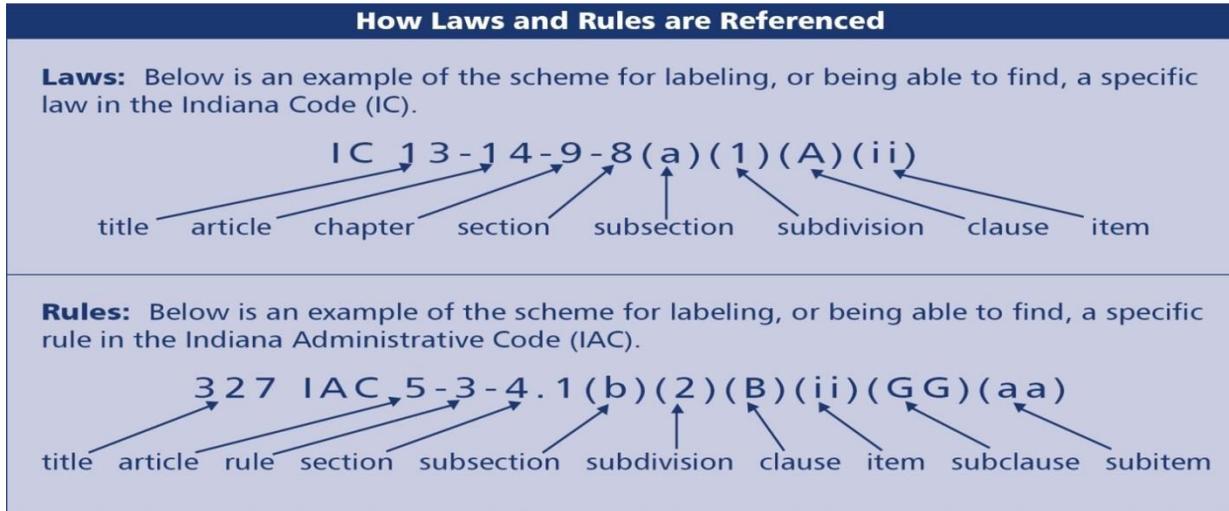
Las reglas finales publicadas en el Registro de Indiana se codifican posteriormente en el Código Administrativo de Indiana. (Otros documentos, como avisos, Órdenes Ejecutivas y Opiniones del Fiscal General que se publican en el sitio web de la base de datos -IR- no se publican posteriormente en el IAC).

#### **Dónde encontrar las leyes y reglas de Indiana**

Las leyes de Indiana (también conocidas como estatutos) se encuentran en el Código de Indiana (IC). El Código de Indiana contiene 36 títulos; las leyes ambientales se encuentran en el Título 13. Las reglas de Indiana se encuentran en el Código Administrativo de Indiana (IAC). La mayoría de las reglas ambientales de Indiana se enumeran en el Título 326 (contaminación del aire), el Título 327 (contaminación del agua) y el Título 329 (gestión de desechos).

#### **Documentos de políticas no reglamentarias**

Un documento de política que no cumple con las reglas (NPD) es un documento de política que IDEM escribe para proporcionar al público una guía sobre las reglas y leyes ambientales que IDEM aplica. Se debe usar un NPD como referencia, junto con las reglas y leyes. Los NPD entran en vigor 30 días después de su presentación a la Junta de Normas Ambientales. Antes de presentar un NPD propuesto a la Junta Ambiental del Estado correspondiente, se requiere que IDEM lo publique en el sitio web de IDEM y acepte los comentarios públicos durante al menos 45 días. Los NPD se pueden encontrar en la página web de políticas no reglamentarias de IDEM en [www.IN.gov/idem/4694.htm](http://www.IN.gov/idem/4694.htm). Una vez que se ha presentado un NPD a la Junta, se publica como NPD efectivo en el Registro de Indiana.



Chapter 6 El Código de Indiana está organizado por Título, Artículo, Capítulo y Sección. El indiana El Código Administrativo contiene las reglas de Indiana. El Código Administrativo de Indiana está organizado por Título, Artículo, Regla y Sección. Así es como el estatuto.

**Parte 6: más información**

Las siguientes son formas adicionales de trabajar con IDEM para garantizar un aire, tierra y agua más limpios, y enlaces para encontrar información adicional. Emergencias ambientales (informes)

La Sección de Respuesta a Emergencias de IDEM trabaja con otras agencias locales, estatales y federales para proteger la salud pública y mitigar el daño durante eventos de derrames y emergencias ambientales.

Los ciudadanos deben informar los derrames de materiales peligrosos, los derrames de petróleo, las emisiones al aire y la muerte de peces a la línea de derrames gratuita de IDEM las 24 horas al 1-888-233-7745 (dentro de los Estados Unidos) o al 1-317-233-7745 (fuera de los Estados Unidos).

Visite la página web de Respuesta a Emergencias de IDEM en [www.IN.gov/idem/cleanups/2352.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanups/2352.htm) para obtener más información.

**Presentar una queja por contaminación**

Los ciudadanos pueden informar sobre actividades contaminantes a IDEM. Las quejas que IDEM responde incluyen: quema ilegal al aire libre de basura u otros materiales; remoción ilegal de asbesto; polvo fugitivo; uso inadecuado de calentadores hidrónicos exteriores; vertido ilegal al aire libre de basura u otros escombros; manejo y almacenamiento inadecuado de estiércol por granjas reguladas; manejo y almacenamiento inadecuado de desechos peligrosos; problemas con los sistemas de agua potable; problemas con los sistemas de aguas

residuales; escorrentía de aguas pluviales contaminadas de la construcción o actividades industriales; actividades ilegales en humedales.

Hay tres formas de presentar una queja ante IDEM: Envíe una queja en línea desde el sitio web de la agencia en [www.IN.gov/idem/5274.htm](http://www.IN.gov/idem/5274.htm); imprima y envíe por correo un Formulario de quejas de IDEM desde el sitio web de la agencia o llame al Coordinador de quejas de IDEM al (800) 451-6027 ext. 24464.

Visite la página web de IDEM para quejas en [www.IN.gov/idem/5274.htm](http://www.IN.gov/idem/5274.htm) para obtener más información.

### Encuentra una persona en IDEM

Utilice la base de datos de búsqueda de IN.gov en [www.IN.gov/core/find\\_person.html](http://www.IN.gov/core/find_person.html) para encontrar direcciones de correo electrónico y números de teléfono de los empleados de IDEM.

### Encuentra las oficinas de IDEM

A continuación, encontrará información sobre las ubicaciones de las oficinas de IDEM. Todas las oficinas de IDEM están abiertas de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:45 p.m., excepto los días festivos programados.

Oficina	Dirección	Teléfono	Número de Fax	Área de Servicio
Indianapolis – Oficina Central	Centro de Gobierno de Indiana Center Norte 100 N. Senate Ave. 1301 Indianapolis, IN 46204-2251	(800) 451-6027 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i> (317) 232-8603	(317) 233-6647	Todo Indiana
Indianapolis – Oficina de prevención de Contaminación y Asistencia Técnica	Centro de Gobierno de Indiana Norte 100 N. Senate Ave. Room 1225 Indianapolis, IN 46204-2251	(800) 988-7901 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i> (317) 232-8172	(317) 233-5627	Todo Indiana

Oficina	Direccion	Telefono	Numero de Fax	Area de Servicio
Indianapolis - Programa de asistencia técnica y de cumplimiento (asistencia para el cumplimiento de las normativas ambientales / asistencia para el cumplimiento confidencial)	Indiana Government Center North 100 N. Senate Ave. Room 1225 Indianapolis, IN 46204-2251	(800) 988-7901 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i>  (317) 232-8172 (direct)	(317) 233-5627	Todo Indiana
Oficinas en Indianapolis – Shadeland	Western Select Building 2525 N. Shadeland Ave. Indianapolis, IN 46219-1787	(800) 451-6027 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i> (317) 232-8603	(317) 308-3116	Todo Indiana
Oficina Regiona - Northern	IDEM Northern Regional Office 300 N. Michigan Street, Suite 450 South Bend, IN 46601-1295	(800) 753-5519 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i> (574) 245-4870	(574) 245-4877	DeKalb, Elkhart, Fulton, Kosciusko, LaGrange, Marshall, Noble, St. Joseph, Stark, and Steuben Counties
Oficina Regiona – Northwest	Northwest Regional Office 330 W US Highway 30, Suite E & F Valparaiso, IN 46385-5391	(888) 209-8892 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i>  (219) 464-0233	(219) 464-0553	Lake, LaPorte, and Porter Counties
Oficina Regiona - Southeast	IDEM Southeast Regional Office 820 West Sweet Street Brownstown, IN 47220-9557	(877) 271-0074 <i>(llamada gratuita dentro de Indiana)</i> (812) 358-2027	(812) 358-2058	Bartholomew, Brown, Clark, Crawford, Dearborn, Decatur, Fayette, Floyd, Franklin, Harrison, Jackson, Jefferson, Jennings, Lawrence, Monroe, Ohio, Orange, Perry, Ripley, Scott, Switzerland, Union, and Washington Counties

### **llamada gratuita dentro de Indiana**

IDEM aborda muchos problemas de salud pública y ambientales; sin embargo, hay muchos problemas ambientales que otras agencias son responsables de abordar. Por ejemplo, la EPA de los EE. UU., Los funcionarios de salud estatales y locales pueden brindar asistencia sobre problemas de calidad del aire interior; el Departamento de Recursos Naturales de Indiana tiene autoridad sobre las actividades de petróleo y gas y los asuntos relacionados con las llanuras aluviales; la Oficina de Químicos del Estado de Indiana trabaja para supervisar las actividades relacionadas con la aplicación de pesticidas, herbicidas y fertilizantes; Las leyes estatales y locales abordan los problemas con la basura. En asuntos fuera de su jurisdicción, IDEM trabaja para dirigir a las empresas y los ciudadanos a las agencias adecuadas para obtener ayuda. A continuación se incluye una lista de problemas ambientales y de salud pública y las agencias que tienen autoridad para abordarlos.

### **Tanques de almacenamiento sobre el suelo**

- Indiana Department of Homeland Security Fire and Building Safety/Services ([www.IN.gov/dhs/3712.htm](http://www.IN.gov/dhs/3712.htm))

### **Asbestos**

- Abatement, removal, demolition - IDEM Office of Air Quality, asbestos program ([www.IN.gov/idem/airquality/2581.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2581.htm))
- Proper disposal - IDEM Asbestos Waste Handling Requirements ([www.IN.gov/idem/airquality/2584.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2584.htm))

### **Operaciones de animales que no están reguladas por IDEM**

- Indiana State Board of Animal Health ([www.IN.gov/boah/](http://www.IN.gov/boah/))

### **Arsenico (en agua potable)**

- IDEM Office of Water Quality, Ground Water Section ([in.gov/idem/cleanwater/2450.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2450.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Operaciones de salvamento automoviles**

- IDEM's Auto Salvage Program ([www.IN.gov/idem/4993.htm](http://www.IN.gov/idem/4993.htm))

### **Explosiones, minería, pozos de grava**

- Fugitive dust – IDEM Air Compliance and Enforcement Branch ([www.IN.gov/idem/airquality/2344.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2344.htm))
- Mine blasting- the Indiana Department of Natural Resources Division of Reclamation ([www.IN.gov/dnr/reclamation/2924.htm](http://www.IN.gov/dnr/reclamation/2924.htm))
- Non-coal mining - Indiana Department of Homeland Security website for regulated explosives ([www.IN.gov/dhs/2381.htm](http://www.IN.gov/dhs/2381.htm))

### **Biosólidos, aplicación Terrestre**

- IDEM Permit Guide, Land Application section ([www.IN.gov/idem/landquality/2355.htm](http://www.IN.gov/idem/landquality/2355.htm))

### **Business locations**

- Location selection – Local zoning boards

- Unauthorized operation in a residence – Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

#### **Manipulación de automóviles (convertidores catalíticos)**

- IDEM Air Compliance and Enforcement Branch ([www.IN.gov/idem/airquality/2415.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2415.htm))

#### **Comprobación del coche de aire limpio**

- See Vehicle Emissions Testing, below

#### **Estelas de vapor**

- FAA ([www.faa.gov/contact/safety\\_hotline/](http://www.faa.gov/contact/safety_hotline/))

#### **Presas**

- Indiana Department of Natural Resources ([www.IN.gov/dnr/water/2458.htm](http://www.IN.gov/dnr/water/2458.htm))

#### **Animales muertos**

- Indiana State Board of Animal Health ([www.IN.gov/boah/](http://www.IN.gov/boah/))

#### **Enfermedades, causa y prevención**

- Indiana State Department of Health Epidemiology Resource Center ([www.IN.gov/isdh/25154.htm](http://www.IN.gov/isdh/25154.htm))

#### **Drenaje**

- Local county surveyor, local city/county engineer

#### **Agua potable**

##### Private wells

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/23258.htm](http://www.IN.gov/isdh/23258.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- Public water supply systems - IDEM Office of Water Quality Drinking Water Branch ([in.gov/idem/cleanwater/2386.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2386.htm))

##### Ground water contamination

- IDEM Office of Water Quality Drinking Water Branch ([www.IN.gov/idem/cleanwater/2381.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanwater/2381.htm))
- IDEM Office of Land Quality Remediation Branch ([www.IN.gov/idem/4143.htm](http://www.IN.gov/idem/4143.htm))

#### **Erosion**

- IDEM storm water information ([www.IN.gov/idem/stormwater](http://www.IN.gov/idem/stormwater))
- IDEM nonpoint source water pollution information ([www.IN.gov/idem/nps/2368.htm](http://www.IN.gov/idem/nps/2368.htm))

#### **Granjas**

- Regulated confined feeding operations; animal feeding operations – IDEM Office of Land Quality ([www.IN.gov/idem](http://www.IN.gov/idem))
- Unregulated confined feeding operations – IDEM Office of Community and Governmental Affairs (call 1-800-451-6027)

#### **Uso de fertilizante**

- Office of Indiana State Chemist (located at Purdue University) ([oisc.purdue.edu/](http://oisc.purdue.edu/))

#### **Fluoruro en agua potable**

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/23287.htm](http://www.IN.gov/isdh/23287.htm))

#### **Contaminación de pescado**

- IDEM Office of Water Quality ([www.IN.gov/idem](http://www.IN.gov/idem))

### **Inundaciones**

- Indiana Department of Homeland Security ([www.IN.gov/dhs/2791.htm](http://www.IN.gov/dhs/2791.htm))
- Indiana Department of Natural Resources Division of Water ([www.IN.gov/dnr/water/](http://www.IN.gov/dnr/water/)) and publications ([www.IN.gov/dnr/water/2454.htm](http://www.IN.gov/dnr/water/2454.htm))

### **Establecimientos de comida**

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/20640.htm](http://www.IN.gov/isdh/20640.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Freón**

- General information - U.S. EPA ([www.epa.gov/ozone/strathome.html](http://www.epa.gov/ozone/strathome.html)) and ([www.epa.gov/enforcement/report-environmental-violations](http://www.epa.gov/enforcement/report-environmental-violations))
- To report a potential violation, call U.S. EPA's Stratospheric Ozone Hotline at 1-800-296-1996 or send an e-mail to [ODS-tips@epa.gov](mailto:ODS-tips@epa.gov)

### **Escape de polvo**

- IDEM Office of Air Quality, Compliance and Enforcement Branch ([www.IN.gov/idem/airquality/2415.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2415.htm))

### **Grasa en drenaje**

- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- Local MS4 programs (a listing is provided on the IDEM website at [www.IN.gov/idem](http://www.IN.gov/idem))

### **Programa de Brownfields en Indiana**

- Indiana Finance Authority's Indiana Brownfields Program ([www.IN.gov/ifa/brownfields/](http://www.IN.gov/ifa/brownfields/))

### **Cualidad de aire interior**

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/24347.htm](http://www.IN.gov/isdh/24347.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- U.S. EPA ([www.epa.gov/iaq/](http://www.epa.gov/iaq/))

### **Desechos infecciosos**

- Final disposal – IDEM Solid Waste Compliance ([www.IN.gov/idem/6836.htm](http://www.IN.gov/idem/6836.htm))
- Indiana State Department of Health - management of infectious waste at medical institutions ([www.IN.gov/isdh/25513.htm](http://www.IN.gov/isdh/25513.htm))

### **Contaminacion del suelo**

- IDEM Environmental Cleanup Web page [www.IN.gov/idem/cleanups/2352.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanups/2352.htm)

### **Basureros**

- IDEM Office of Land Quality Solid Waste Group Web page ([www.IN.gov/idem/4998.htm](http://www.IN.gov/idem/4998.htm))

### **Plomo**

- Childhood lead poisoning (prevention) - Indiana State Department of Health - Lead and Healthy Homes Program ([www.IN.gov/isdh/19124.htm](http://www.IN.gov/isdh/19124.htm))
- IDEM Office of Air Quality ([www.IN.gov/idem/airquality/2343.htm#pb](http://www.IN.gov/idem/airquality/2343.htm#pb))
- IDEM Office of Water Quality ([in.gov/idem/cleanwater/index.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/index.htm))
- Drinking Water Compliance ([in.gov/idem/cleanwater/2386.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2386.htm))
- Statewide Ground Water Monitoring Network ([in.gov/idem/cleanwater/2453.htm](http://in.gov/idem/cleanwater/2453.htm))
- Integrated Water Monitoring and Assessment Report ([www.IN.gov/idem/nps/2639.htm](http://www.IN.gov/idem/nps/2639.htm))

### **Cargas con fugas**

- Contact local law enforcement for the city, county or state road where the problem is observed

### **Estiércol /Aplicación de estiércol a la tierra**

- Confined Feeding Operations – IDEM Confined Feeding Operations Compliance Section ([www.IN.gov/idem/cfo/2335.htm](http://www.IN.gov/idem/cfo/2335.htm))
- Fertilizer use - Office of Indiana State Chemist (located at Purdue University) ([oisc.purdue.edu/](http://oisc.purdue.edu/))

### **Salud y salud publica**

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/](http://www.IN.gov/isdh/) and [www.IN.gov/isdh/23258.htm](http://www.IN.gov/isdh/23258.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Salus animal**

- State Board of Animal Health ([www.IN.gov/boah/2343.htm](http://www.IN.gov/boah/2343.htm))
- Leaky loads - contact local law enforcement for the city, county or state road where the problem is observed **Report release or spill to a waterway - IDEM 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**

### **Mercurio**

- Indiana State Department of Health ([www.IN.gov/isdh/18882.htm](http://www.IN.gov/isdh/18882.htm))
- **Report spills - IDEM 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**
- U.S. EPA Region 5 ([www.epa.gov/region5](http://www.epa.gov/region5))

### **Moh**

- Indiana State Department of Health Indoor and Radiologic Health ([www.IN.gov/isdh/24347.htm](http://www.IN.gov/isdh/24347.htm))
- Local health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Mosquitos**

- Indiana State Department of Health Web page for Mosquito-borne diseases ([www.IN.gov/isdh/23592.htm](http://www.IN.gov/isdh/23592.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Ruido**

- Local law enforcement

### **Olor**

- Landfills and composting facilities – IDEM’s Solid Waste Compliance Section ([www.IN.gov/idem/6836.htm](http://www.IN.gov/idem/6836.htm))
- Nuisance odors (source identified) - Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- **Report unusual/strong odors (unidentified source) - IDEM 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**

### **Basureros Abiertos**

- Smaller than ½ an acre - Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- Larger than ½ an acre - IDEM Solid Waste Compliance Section ([www.IN.gov/idem/6836.htm](http://www.IN.gov/idem/6836.htm))

#### **Calentadores hidrónicos para exteriores (Boilers de madera)**

- IDEM Office of Air Quality ([www.IN.gov/idem/airquality/2558.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2558.htm))

#### **Pesticidas**

- Office of Indiana State Chemist (located at Purdue University) ([oisc.purdue.edu/](http://oisc.purdue.edu/))

#### **Petroleo**

- **Report spills –IDEM 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**
- Water in gas tanks - Indiana State Department of Health, Division of Weights, Measures and Metrology ([www.IN.gov/isdh/23288.htm](http://www.IN.gov/isdh/23288.htm))
- Leaking tanks - IDEM Underground Storage Tank Program ([www.IN.gov/idem/tanks/2332.htm](http://www.IN.gov/idem/tanks/2332.htm))

#### **Seguridad de las tuberías**

- Indiana Utility Regulatory Commission Pipeline Safety Division ([www.IN.gov/iurc/2335.htm](http://www.IN.gov/iurc/2335.htm))

#### **Caza furtiva**

- Turn in a Poacher, Inc.
- For general information, visit the Indiana Department of Natural Resources website at [www.IN.gov/dnr/lawenfor/2745.htm](http://www.IN.gov/dnr/lawenfor/2745.htm)
- **Report potential violations by calling 1-800-TIP-IDNR or sending an e-mail to [icodispatch@dnr.in.gov](mailto:icodispatch@dnr.in.gov)**

#### **Quejas de contaminación**

- **Report pollution complaints to** IDEM's Complaint Coordinator
- Submit an online complaint at [www.IN.gov/idem/5274.htm](http://www.IN.gov/idem/5274.htm)
- Contact the Complaint Coordinator toll free at 1-800-451-6027, ext. 2-4464

#### **Tierras de propiedad pública**

- Indiana Department of Natural Resources ([www.IN.gov/dnr/3236.htm](http://www.IN.gov/dnr/3236.htm))

#### **Radiacion**

- Indiana State Department of Health Indoor and Radiologic Health program ([www.IN.gov/isdh/17908.htm](http://www.IN.gov/isdh/17908.htm))

#### **Material radiactivo, transporte y envío**

- Indiana Department of Homeland Security ([www.IN.gov/dhs/3161.htm](http://www.IN.gov/dhs/3161.htm))

#### **Radon**

- Indiana State Department of Health Indoor and Radiologic Health program ([www.IN.gov/isdh](http://www.IN.gov/isdh))
- U.S. EPA ([www.epa.gov/radon/](http://www.epa.gov/radon/))

#### **Ratas**

- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))
- **Report spills and environmental emergencies Call IDEM's 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**

### **Séptico**

- Commercial – IDEM Wastewater Compliance Evaluation ([www.IN.gov/idem/cleanwater/2337.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanwater/2337.htm))
- Residential – Indiana State Department of Health Onsite Sewage Systems Program ([www.IN.gov/isdh/23283.htm](http://www.IN.gov/isdh/23283.htm))

### **Conservacion del suelo**

- Visit IDEM’s Web page, “What Others Are Doing About Nonpoint Source Pollution,” at <http://www.IN.gov/idem/nps/2446.htm>

### **Erosión del suelo**

- See Erosion

### **Spills to a waterway**

- **Report spills - IDEM’s 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**

### **Tanques de almacenaje**

- **Report emergency releases and spills - IDEM 24-hour emergency spill line at 1-888-233-7745 (in the United States) or 1-317-233-7745 (outside of the U.S.)**
- Regulations for above ground tanks - Indiana Department of Homeland Security Fire and Building Safety / Services ([www.IN.gov/dhs/3712.htm](http://www.IN.gov/dhs/3712.htm))
- Regulation of underground petroleum storage tanks – IDEM Underground Storage Tank program at ([www.IN.gov/idem/4999.htm](http://www.IN.gov/idem/4999.htm))

### **Agua de tormenta**

- IDEM Storm Water Program Permits ([www.IN.gov/idem/stormwater](http://www.IN.gov/idem/stormwater))

### **Corrientes de desechos, ríos y humedales**

- Diverting or drawing water - Indiana Department of Natural Resources Water Rights and Use Section ([www.IN.gov/dnr/water/3596.htm](http://www.IN.gov/dnr/water/3596.htm))
- Dredging, filling, construction projects, altering flow - IDEM Office of Water Quality Wetlands, Lakes and Streams website ([www.IN.gov/idem/wetlands/](http://www.IN.gov/idem/wetlands/))

### **Llantas de desecho**

- IDEM Waste Tire Management Web page ([www.IN.gov/idem/ctap/2353.htm](http://www.IN.gov/idem/ctap/2353.htm))

### **Camiones**

- Septage haulers, land application activities - IDEM Solid Waste Compliance Section ([www.IN.gov/idem/6836.htm](http://www.IN.gov/idem/6836.htm))
- Leaky loads - contact local law enforcement for the city, county or state road where the problem is observed

### **Tanques de almacenamiento subterráneo**

- IDEM Underground Storage Tank program ([www.IN.gov/idem/4999.htm](http://www.IN.gov/idem/4999.htm))

### **Condiciones laborales inseguras**

- Indiana Occupational Safety and Health Administration (IOSHA) Web page ([www.IN.gov/dol/iosha.htm](http://www.IN.gov/dol/iosha.htm))

### **Prueba de emisiones de vehículos**

- IDEM Vehicle Emissions Testing Program ([www.IN.gov/idem/airquality/2333.htm](http://www.IN.gov/idem/airquality/2333.htm))

### **Aguas residuales**

- Wastewater treatment plants; sewer systems; direct pipes [illegal] - IDEM Wastewater Compliance Evaluation ([www.IN.gov/idem/cleanwater](http://www.IN.gov/idem/cleanwater))
- Indiana State Department of Health Onsite Sewage Systems Program ([www.IN.gov/isdh/23283.htm](http://www.IN.gov/isdh/23283.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Uso de volumen de agua**

- Indiana Department of Natural Resources Water Rights and Use Section ([www.IN.gov/dnr/water/3596.htm](http://www.IN.gov/dnr/water/3596.htm))

### **Pozos**

- Complaints about contaminated well water - IDEM Source Water Protection–Drinking Water Web page ([www.IN.gov/idem/cleanwater](http://www.IN.gov/idem/cleanwater))
- IDEM Institutional Controls Registry ([www.IN.gov/idem/5959.htm](http://www.IN.gov/idem/5959.htm))
- Public water supply systems - IDEM Search for Public Water Supply Information Web page ([www.IN.gov/idem/cleanwater](http://www.IN.gov/idem/cleanwater))

### **Residential wells**

- Indiana State Department of Health’s Water Supply Information Web page ([www.IN.gov/isdh/20408.htm](http://www.IN.gov/isdh/20408.htm))
- Local county health departments ([www.IN.gov/isdh/24822.htm](http://www.IN.gov/isdh/24822.htm))

### **Humedales**

- IDEM Office of Water Quality Wetlands, Lakes and Streams website ([www.IN.gov/idem/wetlands/](http://www.IN.gov/idem/wetlands/))

### **Rehabilitación de vida silvestre**

- Indiana Department of Natural Resources Wildlife Rehabilitation Web page ([www.IN.gov/dnr/fishwild/5492.htm](http://www.IN.gov/dnr/fishwild/5492.htm))

### **Turbinas eólicas**

- Indiana Office of Energy Development ([www.IN.gov/oed/](http://www.IN.gov/oed/))

### **Lugar de trabajo Seguro**

- Indiana Occupational Safety and Health Administration ([www.IN.gov/dol/iosha.htm](http://www.IN.gov/dol/iosha.htm))

### **Zonificación**

- Local planning commissions

**Mas links:** Following are links for finding data, documents, events, and pending and final permits and rules.

**Búsqueda de permisos aéreos:** Searchable database of air permit filings with the Indiana Department of Environmental Management’s Office of Air Quality.  
[www.IN.gov/ai/appfiles/idem-caats/](http://www.IN.gov/ai/appfiles/idem-caats/)

**Alga verde azul:** Website providing information about blue-green algae in Indiana lakes.  
[www.IN.gov/idem/algae/index.htm](http://www.IN.gov/idem/algae/index.htm)

**Base de datos de cumplimiento:** Searchable database of IDEM formal enforcement actions and orders. [www.IN.gov/apps/idem/oe/idem\\_oe\\_order](http://www.IN.gov/apps/idem/oe/idem_oe_order)

**Educación ambiental:** Information on IDEM's program to work with schools, educators and students for the enhancement of environmental education in Indiana. [www.IN.gov/idem/iee/](http://www.IN.gov/idem/iee/)

**Hoosier Riverwatch:** Indiana's volunteer water quality monitoring program. [www.IN.gov/idem/riverwatch/index.htm](http://www.IN.gov/idem/riverwatch/index.htm)

**Salud Ambiental Comunitaria IDEM:** Education for parents, schools and children on ways to reduce children's exposure to environmental hazards. [www.IN.gov/idem/health/](http://www.IN.gov/idem/health/)

**Programa de asistencia técnica y cumplimiento de IDEM (CTAP):** One-stop shop for technical and confidential environmental regulatory compliance needs. [www.IN.gov/idem/ctap/](http://www.IN.gov/idem/ctap/)

**IN.gov Calendar:** Calendar of events planned state government agencies, including IDEM. [www.IN.gov/activecalendar/EventList.aspx](http://www.IN.gov/activecalendar/EventList.aspx)

**Bibliotecas públicas de Indiana:** Library locations. [www.publiclibraries.com/indiana.htm](http://www.publiclibraries.com/indiana.htm)

**Registro de Controles Institucionales IDEM:** Registry of sites with institutional controls. [www.IN.gov/idem/5959.htm](http://www.IN.gov/idem/5959.htm)

**Aplicaciones de mapas y sistemas de información geográfica:** Links to informational maps, mapping applications, and map services. [www.IN.gov/idem/6880.htm](http://www.IN.gov/idem/6880.htm)

**Capacitación de operadores, almacenamiento subterráneo Certificación de operadores y educación continua.:**

Wastewater operators. [www.IN.gov/idem/5088.htm](http://www.IN.gov/idem/5088.htm)

Drinking water operators. [www.IN.gov/idem/cleanwater/2381.htm](http://www.IN.gov/idem/cleanwater/2381.htm)

**Capacitación de operadores, tanques de almacenamiento subterráneos:** Information for underground storage tank owners and operators. [www.IN.gov/idem/4999.htm](http://www.IN.gov/idem/4999.htm)

**Avisos públicos:** Listing of public notices about comment periods, meetings and hearings on permits and rulemakings. [www.IN.gov/idem/5474.htm](http://www.IN.gov/idem/5474.htm)

**Monitoreo de aire en tiempo real:** Map offering current air quality data at monitoring locations in Indiana. [idem.tx.sutron.com/cgi-bin/airfacts.pl](http://idem.tx.sutron.com/cgi-bin/airfacts.pl)

**Indiana Recycle:** Information for recycling in Indiana, including a listing of local solid waste management districts. [www.IN.gov/idem/recycle/](http://www.IN.gov/idem/recycle/)

**Regulations.gov:** Website provides mechanism for public to submit comments on proposed federal regulations for several agencies and access to U.S. federal government rules, comments, adjudications and supporting documents. [www.regulations.gov/#!home](http://www.regulations.gov/#!home)

**Reglas:** Listing of actions on environmental rules, an archive of recently completed rules, and information on the activities of the Environmental Rules Board and the Underground Storage Tank Financial Assurance Board. [www.IN.gov/idem/4087.htm](http://www.IN.gov/idem/4087.htm)

**Búsqueda de información sobre agua potable segura:** Searchable database of public water supply systems serving Indiana communities. [myweb.in.gov/IDEM/DWW/](http://myweb.in.gov/IDEM/DWW/)

**Inventario de liberación de tóxicos (TRI):** Information about requirements for manufacturing to submit reports to U.S. EPA on toxic chemicals being used, stored or released to the environment through a permitted activity or accidental incident. [www.IN.gov/idem/prevention/2355.htm](http://www.IN.gov/idem/prevention/2355.htm)

**Gabinete de archivo virtual:** Access to IDEM public records and contact information for the IDEM Public Records Office. [www.IN.gov/idem/6551.htm](http://www.IN.gov/idem/6551.htm)

**Contaminación del agua por cuencas hidrográficas y fuentes difusas**

: Information on funding opportunities, volunteer resources, water quality studies, and guidance to help communities, groups and citizens improve Indiana watersheds. [www.IN.gov/idem/nps/](http://www.IN.gov/idem/nps/)

*Si tiene preguntas o comentarios sobre la Guía para ciudadanos de IDEM, comuníquese con Oficina de Relaciones con los Medios de IDEM al (800) 451-6027 o (317) 233-4927.*

**Disclaimer** THIS DOCUMENT CONTAINS TRANSLATIONS POWERED BY GOOGLE. GOOGLE DISCLAIMS ALL WARRANTIES RELATED TO THE TRANSLATIONS, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING ANY WARRANTIES OF ACCURACY, RELIABILITY, AND ANY IMPLIED WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE AND NONINFRINGEMENT.

*The Indiana Department of Environmental Management IDEM Citizen's Guide document and website has been translated for your convenience using translation software powered by Google Translate. Reasonable efforts have been made to provide an accurate translation, however, no automated translation is perfect nor is it intended to replace human translators. Translations are provided as a service to users of the IDEM website, and are provided "as is." No warranty of any kind, either expressed or implied, is made as to the accuracy, reliability, or correctness of any translations made from other translator software into any other language. Some content (such as images, videos, Flash, etc.) may not be accurately translated due to the limitations of the translation software.*

*The official text is the English version of the website. Any discrepancies or differences created in the translation are not binding and have no legal effect for compliance or enforcement purposes. If any questions arise related to the accuracy of the information contained in the translated website, refer to the English version of the website which is the official version.*